



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

AREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Mejoramiento de capacidades para la gestión en la promoción del desarrollo económico local sostenible de la comunidad El Bermejo, parroquia Cascales, provincia de Sucumbíos, 2014.

TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

AUTOR: Vega Cárdenas, Darwin Orlando

DIRECTORA: Delgado Zambrano, Carolina Rosario, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO TUMBACO

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Magister

Carolina Rosario Delgado Zambrano

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado “Mejoramiento de capacidades para la gestión en la promoción del desarrollo económico local sostenible de la comunidad El Bermejo, parroquia Cascales, provincia de Sucumbíos, 2014”, realizado por VEGA CARDENAS DARWIN ORLANDO; ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, noviembre 12 de 2014

f) _____

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Vega Cárdenas Darwin Orlando declaro ser autor (a) del presente trabajo de fin de maestría: “Mejoramiento de capacidades para la gestión en la promoción del desarrollo económico local sostenible de la comunidad El Bermejo, parroquia Cascales, provincia de Sucumbíos, 2014”, de la Titulación Maestría en Gestión y Desarrollo Social, siendo la Magister Carolina Rosario Delgado Zambrano director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Autor: Vega Cárdenas Darwin Orlando

Cédula: 1711916666

DEDICATORIA

A Mariana mi esposa, mis hijos Ariel, Carlo y Joaquín quienes con su paciencia y apoyo incondicional han permitido un espacio en sus vidas para que pueda desarrollar tan arduo trabajo.

A mi padre José, que desde el cielo estará mirando cumplida una meta más de uno de sus hijos.

A mi madre Marina, mis hermanos Marizol y Byron que son parte importante en el empuje hacia esta nueva consecución.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Particular de Loja por haber brindado la oportunidad de cursar tan importante maestría.

A la Empresa Tecpetrol S.A., por haberme dado su apoyo institucional y económico para el inicio y culminación de la maestría.

A Pablo Martellotta, Ricardo Berra, Gabriel Sánchez, Lucas Murphy y Héctor Tamanini quienes fueron los que realizaron la gestión para que Tecpetrol S.A. brinde su apoyo en este logro.

A los miembros de la comunidad El Bermejo, quienes incansablemente trabajaron para poder obtener los resultados esperados.

A mi tutora de Tesis, Mgs. Carolina Delgado, quien guió de manera acertada el desarrollo de este trabajo, por el tiempo y conocimiento brindados para la conclusión del mismo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN EJECUTIVO	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO I.....	5
1. Diseño del proyecto.....	6
1.1. Identificación.	6
1.2. Antecedentes.....	6
1.3. Ubicación geográfica.	9
1.4. Ubicación del problema y armado del árbol de problemas.....	12
1.5. Análisis y diseño del árbol de objetivos	17
1.6. Los involucrados y su identificación	19
1.7. Justificación del problema	23
1.8. Objetivo.....	24
1.9. Propósito.....	24
CAPITULO II.....	25
2. Formulación del proyecto.....	26
2.1. El marco lógico y su metodología	26
2.2. Los objetivos, resultados y actividades del proyecto.....	27
2.3. Verificación de objetivos.....	29
2.4. Metodología para los medios de verificación de un proyecto.....	32
2.5. Estrategias de intervención en el proyecto.....	35
2.6. Elaboración de indicadores de procesos de desarrollo	38

2.7. Viabilidad del proyecto.....	40
2.8. La Matriz de marco lógico.....	40
2.9. Temas asociados a la comunidad.....	47
CAPITULO III.....	50
3. Fase de participación.....	51
3.1. Participación.....	51
3.2. La participación de la comunidad.....	51
3.3. Características de la participación de la comunidad de El Bermejo.....	52
3.4. Diagnóstico de situación de la comunidad.....	53
CAPITULO IV.....	57
4. Plan de ejecución.....	58
4.1. Planificación.....	58
4.2. Matriz de tareas.....	58
4.3. Cronograma del proyecto.....	60
4.4. Componentes, resultados y actividades del proyecto.....	62
CAPITULO V.....	74
5. Sistema de seguimiento y evaluación.....	75
5.1. Ejecución y seguimiento.....	75
5.2. Metodología para el seguimiento del proyecto.....	75
5.3. Finalización y evaluación del proyecto.....	78
CAPITULO VI.....	82
6. Presupuesto del proyecto.....	83
6.1. Financiamiento.....	83
CONCLUSIONES.....	85
RECOMENDACIONES.....	87
BIBLIOGRAFIA.....	89
ANEXOS.....	92

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa – Físico Político del Cantón Cascales	12
Figura 2. Árbol de problemas de la comunidad El Bermejo	16
Figura 3. Árbol de objetivos de la comunidad El Bermejo.....	18
Figura 4. Grupos que están dentro de la comunidad el bermejo	23
Figura 5. Familias capacitadas en desarrollo económico local.....	63
Figura 6. Talleres de capacitación impartidos en herramientas para la gestión del desarrollo económico local	64
Figura 7. Familias de las organizaciones de productores	66
Figura 8. Desarrollo de los medios de producción	67
Figura 9. Desarrollo de los medios de producción por proyecto.....	69
Figura 10. Resultado de los proyectos presentados al CAP.....	71
Figura 11. Proyectos presentados en la Expoferia Cascales.....	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actores Sociales de La Comunidad El Bermejo	19
Tabla 2. Autoridades relacionadas con la comunidad.....	20
Tabla 3. Organizaciones sociales de la comunidad El Bermejo	20
Tabla 4. Número de personas dedicadas a actividades productivas	21
Tabla 5. Objetivos, componentes, productos y actividades del proyecto	28
Tabla 6. Indicadores identificados en el proyecto para el fin y el propósito	30
Tabla 7. Indicadores identificados en el proyecto para componentes.....	30
Tabla 8. Medios de verificación del proyecto	32
Tabla 9. Medios de verificación de los Componentes y Productos.....	33
Tabla 10. Matriz de Marco Lógico	42
Tabla 11. Áreas de influencia.	54
Tabla 12. Matriz de tareas del proyecto.....	59
Tabla 13. Cronograma de actividades del proyecto.....	61
Tabla 14. Herramientas para la gestión del desarrollo económico local	64
Tabla 15. Potencialidades de la comunidad.....	65
Tabla 16. Productores escogidos para elaboración de proyectos	66
Tabla 17. Mapeo de actores económicos de la comunidad.....	68
Tabla 18. Representantes del consejo asesor de proyectos.....	70
Tabla 19. Proyectos presentados al Consejo Asesor de Proyectos.....	71
Tabla 20. Productos priorizados y presentados en la Expoferia Cascales.....	72
Tabla 21. Presupuesto del proyecto	84

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto consistió en el Mejoramiento de la competitividad económica de la comunidad El Bermejo, a través de la capacidad mejorada de los actores económicos para la gestión de la promoción del desarrollo económico de la comunidad.

Con la implementación del proyecto se mejoró la competitividad económica de la comunidad de El Bermejo, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.

Se logró que la Comunidad de El Bermejo tenga una capacidad mejorada de las familias (agentes económicos) para la gestión en la promoción de desarrollo económico local de la comunidad El Bermejo, a través de una adecuada capacidad emprendedora de los productores de la comunidad, adecuada planificación estratégica de la directiva de la comunidad con el GAD's de Cascales orientada hacia la competitividad territorial y empresarial y directiva de la comunidad y agentes económicos organizados para gestionar en forma participativa y acordada los procesos del desarrollo económico de la comunidad.

PALABRAS CLAVES: Mejoramiento, competitividad, económica, capacidad mejorada, actores económico, promoción, desarrollo económico local, competitividad territorial.

ABSTRACT

The project involved the improvement of economic competitiveness Bermejo community through enhanced economic actors to manage the promotion of economic development of community capacity.

With the implementation of the project the economic competitiveness of the community of El Bermejo, Cascales canton, province of Sucumbios Improved .

It was possible that the Community of EL Bermejo has improved families (operators) to manage the promotion of local economic development community Bermejo capacity through adequate entrepreneurial skills of the producers of the community, appropriate strategic planning policy community with the GAD 's de Cascales oriented and business competitiveness and territorial policy community and articulate operators to manage participatory and concerted processes of economic development of the community form .

KEYWORDS: Improvement, competitive, economic, enhanced capacity, economic actors, promotion, local economic development, territorial competitiveness.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de capacidades se basa en el principio de que las personas están en mejores condiciones para lograr una gestión que permita a su comunidad alcanzar medios de desarrollo sostenibles a corto mediano y a largo plazo, en forma colectiva por sus beneficiarios.

El proyecto “Mejoramiento de capacidades para la gestión en la promoción del desarrollo económico local sostenible de la comunidad El Bermejo, parroquia Cascales, provincia de Sucumbíos” se formuló tomando en cuenta las condiciones y necesidades que presentó la comunidad; este mejoramiento en las capacidades fue un proceso mediante el cual las personas, organización y sociedad obtuvieron, fortalecieron y mantuvieron las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo.

Para su desarrollo el presente trabajo de investigación quedó estructurado de la siguiente manera:

Un primer capítulo en donde se revisa el diseño del proyecto con la Identificación, antecedentes, ubicación geográfica, situación problema – árbol de problemas, el árbol de objetivos, beneficiarios y actores involucrados, la justificación del proyecto, el objetivo y el propósito.

Un segundo capítulo que nos permite mirar la formulación del proyecto con la construcción del marco lógico, la definición de objetivos, resultados, actividades, indicadores objetivamente verificables, medios de verificación, estrategias de intervención en desarrollo local, indicadores de desarrollo local, la viabilidad y formulación responsable, la matriz de marco lógico y temas estratégicos.

En el tercer capítulo consta la fase de participación, con la participación de la comunidad, las características de la participación, y el diagnóstico de situación.

Un cuarto capítulo donde consta el plan de ejecución con la planificación, matriz de desglose de tareas, cronograma, y componentes.

Un quinto capítulo que identifica la fase sistema de seguimiento y evaluación, ejecución y seguimiento, consideraciones metodológicas para el seguimiento, y finalización y evaluación.

Un sexto capítulo que indica el presupuesto del proyecto, que fue financiado por la empresa TecpEcuador S.A. a través del Departamento de Desarrollo Social.

El proyecto consistió en el Mejoramiento de la competitividad económica de la comunidad El Bermejo, a través de la capacidad mejorada de los actores económicos para la gestión de la promoción del desarrollo económico de la comunidad.

En una primera fase la población fue capacitada y sensibilizada para diseñar un plan de desarrollo económico local, a través de programas de capacitación en desarrollo económico de la comunidad.

En una segunda fase la directiva de la comunidad y la población cuenta con un instrumento de gestión en desarrollo económico local, elaborado participativamente.

Una tercera fase fue el espacio de concertación estratégica, generados y consolidados para el fomento del desarrollo económico de la comunidad, a través de la identificación y caracterización de los actores económicos, conformación e institucionalización de un Consejo Asesor de Proyectos (CAP) y la respectiva asistencia técnica al CAP para que formule su plan operativo.

El problema principal identificado fue la débil capacidad en la gestión de la población para la promoción del desarrollo económico de la comunidad, ello no permitió mejorar los ingresos de las familias de la comunidad de El Bermejo, por la limitada capacidad emprendedora de los productores locales, la limitada planificación estratégica de la directiva de la comunidad orientada hacia la competitividad territorial y empresarial, la débil articulación entre los agentes económicos de la comunidad y el GAD's de Cascales.

Con la implementación del proyecto se revirtió esta situación logrando una capacidad mejorada de los productores para la gestión en la promoción del desarrollo económico de la comunidad de El Bermejo, a través de una adecuada capacidad emprendedora de los productores de la comunidad, adecuada planificación estratégica de la directiva de la comunidad con el GAD's de Cascales orientada hacia la competitividad territorial y empresarial y directiva de la comunidad y agentes económicos organizados para gestionar en forma participativa y acordada los procesos del desarrollo económico de la comunidad.

CAPITULO I

1. Diseño del proyecto

1.1. Identificación.

El proyecto Mejoramiento de capacidades para la gestión en la promoción del desarrollo económico local sostenible¹ de la comunidad El Bermejo, parroquia Cascales, provincia de Sucumbíos 2014, se ha formulado tomando en cuenta las condiciones y necesidades que presenta la comunidad. En la presente sección se efectúa la descripción de los antecedentes, las características geográficas, la situación problema central y sus efectos, así como los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto.

1.2. Antecedentes.

En El Bermejo se ha desarrollado diversos procesos que han contribuido a colocar a la comunidad en la agenda de la empresa TecpEcuador S.A. impulsados por la sociedad civil y con el aporte del departamento de Desarrollo Social de la empresa, los cuales han contribuido a fortalecer las capacidades de los actores locales. Entre las experiencias relacionadas con el presente proyecto están El Plan de Relaciones Comunitarias de la empresa TecpEcuador S.A., que contiene el Plan de Fortalecimiento de Capacidades de los actores locales.

La Comunidad El Bermejo se encuentra ubicada en la Parroquia El Dorado de Cascales, Cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos, dentro del Bloque Petrolero Bermejo, operado por la empresa Argentina TecpEcuador S.A.

Habitan aproximadamente 410 personas divididas en 90 hogares. La mayoría de la población se identifica como mestiza pero también habitan grupos afro ecuatorianos e indígenas del grupo étnico Shuar. El número de hombres es de 212 y de mujeres 198 personas divididas así: menores a un año 15 hombres y 12 mujeres, de 1 a 5 años 29 hombres y 37 mujeres, de 6 a 9 años 26 hombres y 32 mujeres, de 10 a 19 años 46 hombres y 43 mujeres, de 30 a 39 años 23 hombres y 20 mujeres, de 40 a 49 años 15 hombres y 12 mujeres, 50 a 59 años 9 hombres y 6 mujeres, de 60 y más años 17 hombres y 9 mujeres.

¹ Fondo Contravalor Perú – Alemania (2012). *"Mejoramiento de capacidades para la gestión concertada en la promoción del desarrollo económico local sostenible del distrito de Totos, Provincia de Cangallo, Ayacucho"*. Perú. Recuperado el 19-12 2013.

http://www.fcpa.org.pe/archivos/file/Proyectos/PROYECTOS_EN_EJECUCION/C4L12013/C4L1%20014%20-%20Totos.pdf

La procedencia principal del agua utilizada por los pobladores de estas comunidades es por medio de la red pública. Con respecto a la procedencia de la luz eléctrica, en El Bermejo aproximadamente el 95% de las viviendas están conectadas a la red pública mientras que el resto de la población de estas comunidades utiliza velas o candiles.

El tipo de servicio higiénico En Bermejo el 42,1% registra poseer excusado de uso exclusivo, mientras que el 40% utiliza el pozo séptico y en menor cantidad utilizan letrinas o pozos ciegos o el campo abierto. En Bermejo, las aguas servidas se van principalmente a un pozo séptico.

Con respecto a la eliminación de la basura, en Bermejo, utilizan principalmente el vehículo recolector.

En Bermejo se usa principalmente celulares con servicio de cobertura Claro. El uso de celulares con cobertura Movistar se registró en Bermejo un 18,4%, telefonía fija existe también.

El camino de entrada al Bloque Bermejo parte de la vía Quito-Nueva Loja (Lago Agrio) en un desvío conocido como Km. 46 que se encuentra entre Lumbaqui y Cascales. Al interior del bloque existe un complejo vial compuesto por el eje principal que va de sur a norte llegando hasta el pozo BN-02, desde el camino principal parten varias vías de acceso a los distintos pozos del campo. La carretera principal Quito-Nueva Loja se encuentra asfaltada en su totalidad, mientras que el camino que entra al Bloque Bermejo se encuentra asfaltado en una longitud de 5 km y después de este tramo el camino se convierte en camino lastrado.

En el área existe servicio de transporte público por medio de rancheras que van desde Lago Agrio hasta el término de la vía Bermejo el recorrido de esta ruta lleva un tiempo aproximado de entre dos horas y dos horas y media.

Las cooperativas utilizadas por las comunidades son Transporte Putumayo, Rutas Fronterizas, y Rutas Amazónicas. Eventualmente los vehículos de la compañía movilizan a las personas de la comunidad.

La comunidad no disponen de prensa escrita que llegue a ser vendida directamente sin embargo se registra la presencia de por lo menos dos emisoras de radio. Estas emisoras son la Amazonas, La Reina, Sucumbíos, La Otra, Caliente Esteros y El Cisne. Por otro lado también se observa señal de televisión, tanto del canal Gama Tv como de Teleamazonas.

El establecimiento de atención médica más cercano a la comunidad de El Bermejo es el Subcentro de Salud ubicado en Cascales. El Bermejo no cuenta con un subcentro de salud dentro de su comunidad. Sin embargo cuentan con un servicio de cobertura ambulatoria denominada "Puesto de Salud Bermejo", esta posta médica llega cada 15 días a Bermejo y atiende por dos días a las personas de las comunidades aledañas.

El Dispensario Médico del campamento base de TECPECUADOR S.A. el cual está ubicado en Bermejo, cuenta con un médico e insumos medicinales y es el lugar donde se hace atender el personal de la compañía; sin embargo, este dispensario médico brinda apoyo a la población en caso de emergencias o urgencias médicas.

La actividad petrolera que se origina en el sector, produce condiciones de ocupación muy restringidas; en las empresas contratistas de la empresa TecpEcuador S.A. trabajan 30 personas y directamente en la empresa 22 personas, a pesar de que es el vínculo económico principal entre la economía regional y la economía nacional por lo que las principales actividades económicas de la población de El Bermejo, constituyen la crianza y engorde de chanchos 64 personas, manejo de ganado bovino de doble propósito 46 personas, producción de cacao 4 personas, producción de pollos broilers 17 personas, piscicultura 27 personas, y producción de artesanías 4 personas.

Sin embargo estos esfuerzos no tienen impactos en la población, debido a las limitaciones técnicas para implementar adecuadamente este tipo de proyectos y como consecuencia de ello se observa que actualmente los trabajos que vienen ejecutando lo vienen haciendo de manera aislada, sin involucramiento de los agentes económicos del territorio, y sus ingresos económicos se ven disminuidos, ocasionado la desmotivación de la población y el abandono de sus proyectos y cultivos por la baja rentabilidad.

Teniendo en cuenta el interés de la actual gestión directiva de la comunidad por mejorar el nivel de vida de su población, es posible plantear acciones concretas que permitan el logro de resultados más alentadores, como el mejoramiento de capacidades para la gestión en la promoción del desarrollo económico sostenible de la comunidad de El Bermejo.

El proyecto consistió en Mejorar la competitividad económica de la comunidad El Bermejo, a través de la capacidad mejorada de los actores económicos para la gestión de la promoción del desarrollo económico de la comunidad.

En una primera fase la población fue capacitada y sensibilizada para diseñar un plan de desarrollo económico local, a través de programas de capacitación en desarrollo económico de la comunidad.

En una segunda fase la directiva de la comunidad y la población cuenta con un instrumento de gestión en desarrollo económico local, elaborado participativamente.

Una tercera fase fue el espacio de concertación estratégica, generados y consolidados para el fomento del desarrollo económico de la comunidad, a través de la identificación y caracterización de los actores económicos, conformación e institucionalización de un Consejo Asesor de Proyectos (CAP) y la respectiva asistencia técnica al CAP para que formule su plan operativo.

1.3. Ubicación geográfica.

La comunidad El Bermejo está ubicada en la Región Amazónica Ecuatoriana, con una altitud que oscila entre 400 y 1200 m. de altura, y se caracteriza por ser una región montañosa asentada sobre la Cordillera Real.

En función de los parámetros analizados, el clima de la comunidad El Bermejo corresponde a un clima Megatérmico muy húmedo, sin falta de agua (r), el cual se caracteriza por un índice de humedad medio de 80 %, y con una evapotranspiración potencial media mensual multianual de 140 mm, mucho menor que el promedio de precipitación (290,7 mm).

Los meses de mayor precipitación se presenta en los meses de marzo a junio el primero y de octubre a noviembre el segundo y los meses con bajos índices de precipitación registrados son enero y agosto. La temperatura promedio del período considerado es 26 °C. La humedad relativa es aproximadamente constante y homogénea para el área analizada. A partir de la comparación entre la precipitación media y la ETP se obtiene que, en la zona exista un marcado superávit hídrico durante todo el año.

El suelo en la comunidad El Bermejo, es de características ácidas, los cual son valores característicos de los suelos del Oriente Ecuatoriano.

Gran parte del suelo se encuentra dentro de la clasificación de usos correcto y correcto-factible, con unas pequeñas unidades de usos correcto-incorrecto e incorrecto-correcto, por lo que en varios sectores, principalmente en el norte del Bloque Bermejo, aún se conserva de vegetación natural poco intervenida.

La vegetación natural poco intervenida se ubica al norte del Bloque Bermejo, principalmente gracias a la presencia del Bosque Protector El Bermejo, no obstante en toda el área operativa del Bloque Bermejo, la vegetación intervenida se encuentra junto a las vías de acceso y en los alrededores de las plataformas.

Los bosques presentan un alto grado de intervención y de regeneración natural, sin embargo aún presentan elementos florísticos muy importantes, especialmente en áreas de pequeñas quebradas y colinas.

Los cuerpos hídricos están estrechamente ligados al contexto geográfico: relieve, naturaleza, grado de meteorización de las rocas, cobertura vegetal, uso del suelo y clima. Los cuales se combinan para establecer las características de la hidrología.

Según el Mapa Zoogeográfico del Ecuador (Albuja et al., 1980), la comunidad El Bermejo se ubica dentro del Piso Tropical Oriental. En el Ecuador este ecosistema está representado por una gran llanura ligeramente ondulada que se extiende desde el declive oriental a unos 800-1000 m aproximadamente hacia las partes bajas que llegan hasta unos 200 m de altura.

La dinámica del Bloque Bermejo es particular debido a que la misma se basa en asentamientos poblacionales, su organización y estructura está basada y constituida en estas áreas, en las cuales se encuentran sus autoridades y son reconocidas por la población.

La comunidad El Bermejo cuenta con un centro poblado en el que existen aproximadamente 90 viviendas, el resto se encuentran ubicadas en cada una de las fincas.

Está conformado por 410 personas divididas en 90 hogares. La mayoría de la población se identifica como mestiza pero también habitan grupos afroecuatorianos e indígenas del grupo étnico Shuar.

El Sr. Luis Homero Granizo Lara, fundador de la Comunidad Bermejo, afirma que la misma se conformó aproximadamente en 1982 con un número inicial de 20 familias y que el nombre de Bermejo se originó en honor al río La Bermeja.

Este asentamiento poblacional se tomó el terreno que ocupa actualmente después de predecir la construcción de una carretera debido a la presencia de algunos pozos petroleros en el área. Estas tierras se encontraban baldías y un grupo de 30 pobladores liderados por el Sr. Homero Granizo (oriundo de la provincia de Chimborazo) y el Sr. Justo Rodríguez

(oriundo de la provincia de Zamora), quienes después de dejar identificando los terrenos de los que se apropiarían, fueron a Baeza para realizar los trámites de posesión y así conformaron el asentamiento Bermejo.

La mayor parte de la población es oriunda de las provincias de Loja, Santo Domingo de Los Tsachilas, Bolívar, Chimborazo.

Actualmente, Bermejo se extiende desde El Cristal por el Norte hasta Bellavista al Sur. Por el Este se extiende hasta el río Cascales y hasta el río Puchuchoa por el Oeste.

La comunidad cuenta con diversos servicios e infraestructura tales como: casa comunal, escuela, colegio a distancia el mismo que actualmente no está funcionando, pero funciona el ciclo de bachillerato en la Unidad Educativa Charles Darwin. Actualmente en la Unidad Educativa se han construido tres aulas, dos por parte del Ministerio de Educación y una por parte de la empresa TecpEcuador S.A. y casa para los maestros que no viven en la comunidad. Existe también un dispensario médico, donde se realizan las postas médicas con el personal del sub centro de salud de Cascales. Además una iGobierno Localesia, cancha deportiva, coliseo abierto, tiendas, pensiones para hospedarse y comedores.

Alrededor de algunas fincas de la comunidad se puede encontrar un número significativo de pozos petroleros localizados principalmente en la parte norte de la vía de acceso.

El campamento Bermejo de la compañía TecpEcuador S.A. también se encuentra ubicado en esta área.

La ubicación geográfica de El Bermejo, pertenece a la Parroquia El Dorado de Cascales, y Cantón Cascales, provincia de Sucumbíos, se extiende por los dos lados de la vía.

La Presidenta de la comunidad es la Sra. Lic. Luz Angélica Jiménez Angamarca.

empresarial de los productores locales, la limitada planificación estratégica de la directiva de la comunidad orientada hacia la competitividad territorial y empresarial, la débil articulación entre los agentes económicos de la comunidad y el GAD's de Cascales. Efectivamente el distanciamiento que ha existido entre el GAD's y la población de la comunidad El Bermejo ha hecho que no se avancen en proyectos que puedan beneficiar a la población, a tal punto que la credibilidad hacia el gobierno local se ha perdido en innumerables ocasiones y de esa forma ni el gobierno local ha querido realizar proyectos en el sector, dejando a la empresa TecpEcuador S.A. la responsabilidad de atender las situaciones problema planteadas por El Bermejo.

La población de El Bermejo no conoce las metodologías, técnicas y herramientas para implementar acciones y ejecutarlas organizadamente con la finalidad de activar la economía de la comunidad. Por otro lado, los productores al momento de articularse con el GAD's de Cascales no tienen un respaldo técnico en temas de fortalecimiento organizacional, gestión empresarial y fortalecimiento técnico productivo. El GAD's de Cascales presenta cada año su presupuesto participativo, y en cada una de ellos la comunidad de El Bermejo no ha podido obtener un buen beneficio, ya que el gobierno local ha solicitado la presentación de proyectos para otorgar el presupuesto correspondiente y al no tener una capacidad de gestión y de elaboración de proyectos, los recursos que han llegado a la comunidad ha sido determinado por el GAD, siendo invertido en cosas innecesarias para la comunidad.

Con la implementación del proyecto se busca revertir esta situación logrando una capacidad mejorada de los productores para la gestión en la promoción del desarrollo económico de la comunidad de El Bermejo, a través de una adecuada capacidad emprendedora de los productores de la comunidad, adecuada planificación estratégica de la directiva de la comunidad con el GAD's de Cascales orientada hacia la competitividad territorial y empresarial y directiva de la comunidad y agentes económicos organizados para gestionar en forma participativa y acordada los procesos del desarrollo económico de la comunidad, permitiéndole a la comunidad llegar con mayor facilidad a gestionar sus recursos ante el gobierno local y transferir ese recurso a la principal problemática que tenga la comunidad.

En la comunidad El Bermejo la identificación del problema se realizó de manera participativa tomando como base la información de la directiva y población varones y mujeres. Se trabajaron con la comunidad en dos talleres, donde se efectuó la lluvia de ideas; con los líderes comunitarios y sus autoridades realizamos otro taller y por último se realizó con la población en conjunto más los jefes de familia.

De identificó como limitante de la directiva de la comunidad de El Bermejo, su debilidad organizativa y la desvalorización que tienen ante algunos miembros de la población, es por ello que fallan o fracasan en el manejo, organización y promoción de la comunidad a nivel local; así como el manejo de animales sin tecnificación, la disminución de la diversidad de cultivos, débiles capacidades para el manejo de los recursos de la comunidad.

La identificación de las limitaciones y problemas fue participativa entre directiva, población varones y mujeres. El grado de implicación y motivación a nivel de los beneficiarios directos se dio a nivel de familias, dirigentes y comunidad. La participación de las mujeres ha sido del 40% en relación a la participación de los varones.

Las familias. Se motivaron cuando se les propuso capacitarse para mejorar su producción de productos agrícolas, adquirir mejores herramientas técnicas para el manejo de especies y poder recuperar conocimientos olvidados y realizar prácticas técnicas de tal forma que mejoren todos sus ingresos familiares.

La Comunidad. En el FORCAFA (2010) se manifiesta que a la comunidad hay que motivarla por el interés de ser fortalecidos en su capacidad organizativa, generación de liderazgo de varones y mujeres, y sobre todo en la intención de poner en marcha el Plan de Desarrollo Comunal (PDC); efectivamente en El Bermejo la población tuvo una motivación por asistir a los talleres de capacitación donde conocieron formas de organizarse, formas de liderar proyectos y con ellos lograron desarrollar el PDC.

La Directiva. Estuvieron interesados en el fortalecimiento de capacidades para la administración de recursos de la comunidad, diseño de proyectos para presentarlos al Gobierno Local y normas internas vigentes; y de mantener operativas las infraestructuras de los proyectos productivos existentes en la comunidad.

Durante el proceso de formulación del proyecto todos ratificaron el interés para participar en los eventos de fortalecimiento de capacidades.

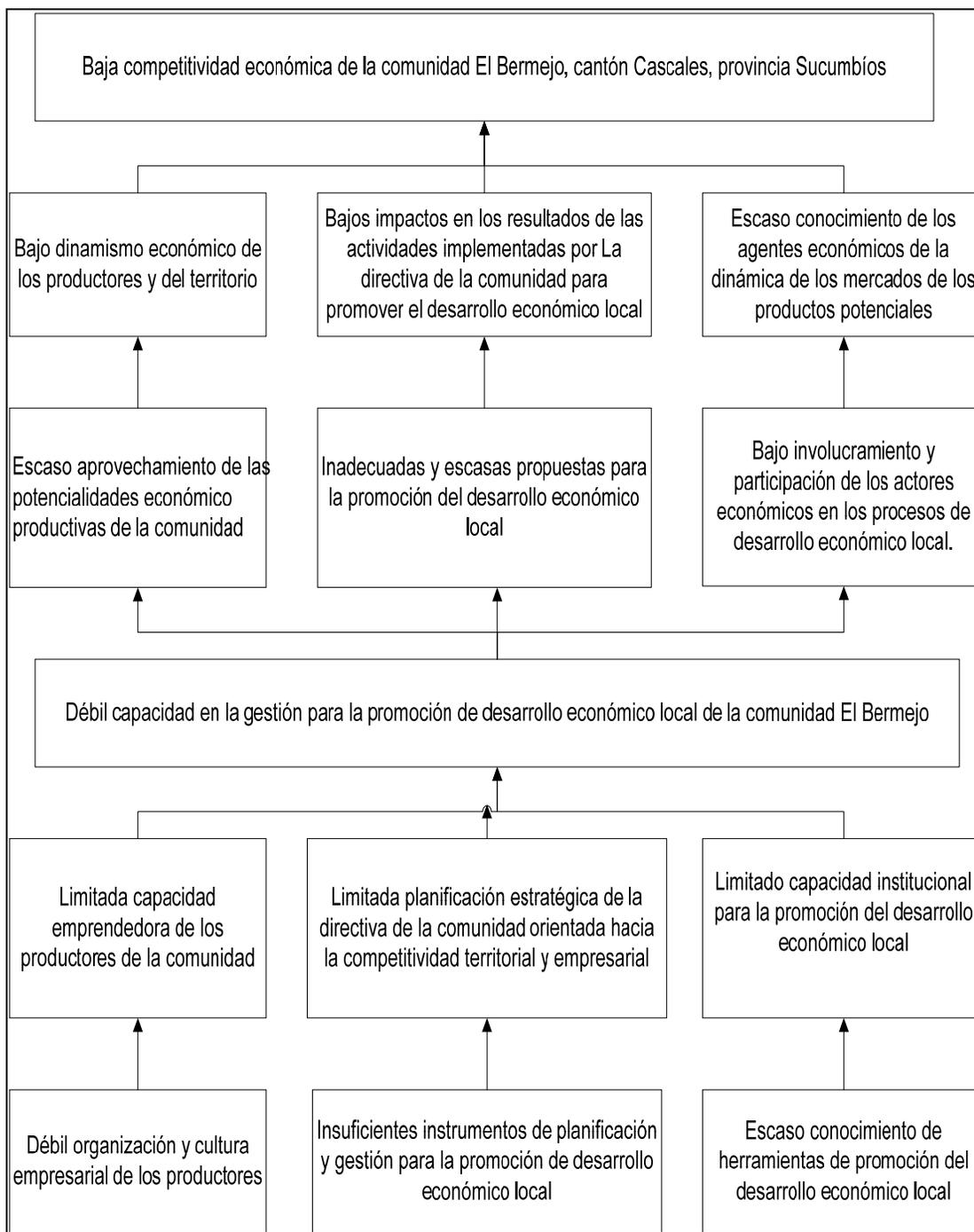
Diseño metodológico. Para el presente proyecto se identificó el problema a intervenir, así como sus causas y sus efectos, a través de los siguientes pasos:

a) Análisis del problema

- Se analizó e identificó lo que se consideró como problemas principales de la situación a abordar.

- El problema central fue establecido una vez que se tuvo una serie de ideas donde se determinaron los problemas principales que afectan a la comunidad, siempre priorizando la principal necesidad.
- Definidos los efectos importantes derivados del problema se determinó la importancia del mismo.
- Detectado el problema central, se anotó sus causas.
- Una vez que tanto el problema central, como las causas y los efectos están identificados, se construyó el árbol de problemas. El árbol de problemas da una imagen completa de la situación negativa existente.
- Se revisó la validez e integridad del árbol dibujado, que el problema central este correctamente definido y que las relaciones (causales) estén correctamente expresadas.

Figura 2. Árbol de problemas de la comunidad El Bermejo



Fuente: Análisis realizado de los talleres de Marco Lógico.

Elaborado por: Darwin Vega

1.5. Análisis y diseño del árbol de objetivos

El análisis de los objetivos permitió describir la situación futura a la que se deseaba llegar una vez se han resuelto los problemas. Consistió en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos. De hecho, todos esos estados positivos son objetivos y se presentan en un diagrama de objetivos en el que se observa la jerarquía de los medios y de los fines. Este diagrama permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se deseó.

Las actividades que se siguieron con la comunidad de El Bermejo para el análisis de los objetivos fueron:

Actividad 1. Graficar el árbol de medios y fines

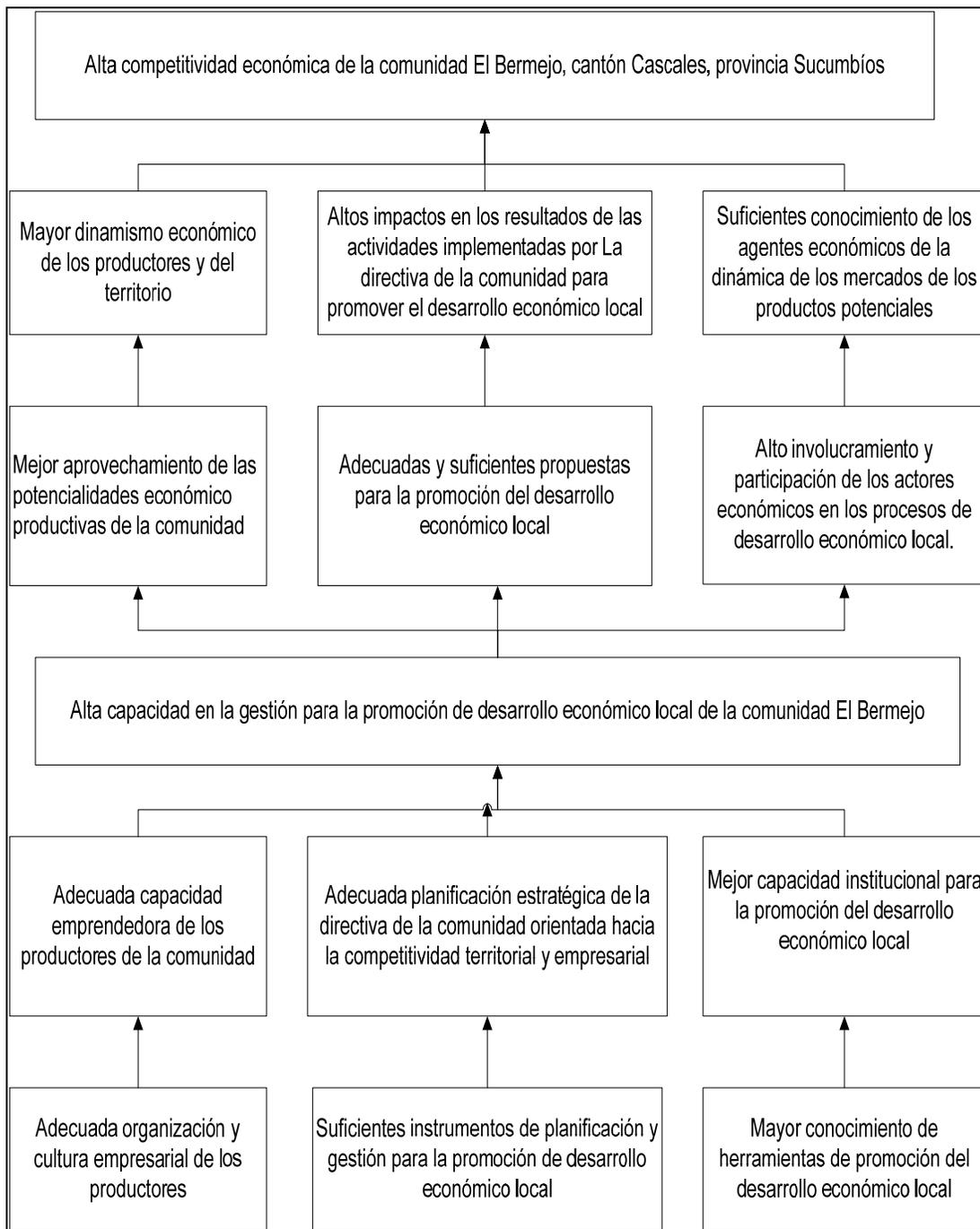
En el árbol de problemas se analizaron las situaciones negativas y fueron transformadas a situaciones positivas las mismas que se analizó pueden ser posibles de alcanzar. Una vez que realizamos esta técnica, todo lo que era causa en el árbol de problemas pasaron a ser medios en el árbol de objetivos; los efectos pasaron a ser fines y al problema central se lo transformó en el objetivo central del proyecto.

Actividad 2. Validación del árbol de medios y fines

Una vez que terminó la construcción del árbol de objetivos se analizaron la relación existente entre los medios y los fines fijados, con ello se procedieron a confirmar que el análisis es válido y completo. En este proceso existieron fallas en el momento de pasar los problemas a objetivos y se procedió a revisar y estructurar nuevamente.

La participación de la comunidad fue muy importante para poder graficar el árbol de medios y fines y validar el mismo.

Figura 3. Árbol de objetivos de la comunidad El Bermejo



Fuente: Análisis realizado de los talleres de Marco Lógico.

Elaborado por: Darwin Vega.

1.6. Los involucrados y su identificación

“La comunidad está conformada por individuos y organizaciones. Las organizaciones pueden ser de tipo formal o informal, e incluyen a las organizaciones territoriales y de base, las instituciones públicas, y las organizaciones no gubernamentales, entre otras categorías”.²

Cuando se elabora un proyecto se debe analizar el entorno y los actores del mismo para saber si están interesados o no en el proyecto, esto aseguran que el proyecto haya sido diseñado de acuerdo a las verdaderas necesidades y capacidades de la comunidad.

Para la identificación de los grupos de interés se realizaron los siguientes pasos:

Paso 1: Se identificó a los grupos de interés en la comunidad.

Paso 2: Se elaboró una lista de todos los actores relevantes en la comunidad.

Paso 3: Se confeccionó el mapa de grupos de interés en la comunidad.

Los actores sociales identificados se enlistan en la siguiente tabla. Estos incluyen dirigentes comunitarios, presidente de comités de padres de familia, y otros dirigentes del sector.

Tabla 1. Actores Sociales de La Comunidad El Bermejo

Localidad	Cargo	Nombre
Bermejo	Presidenta	Angélica Jiménez
Bermejo	Vicepresidente	Catalina Rodríguez
Bermejo	Secretario	Henry Bravo Riofrío
Bermejo	Tesorero	José Arguello
Bermejo	Vocal	Sergio Ordoñez
Bermejo	Vocal	Herwin Pincay
Bermejo	Vocal	Daniel Vinza
Bermejo	Director del CEB Charles Darwin	Angélica Jiménez

² ARPEL. (2009). *Sistema de Gestión de Relacionamento Comunitario. Manual de Involucramiento con Comunidades*. Javier de Viana 2345 11200 Montevideo, URUGUAY. Guía Social de ARPEL # 3.3-2009

Localidad	Cargo	Nombre
Bermejo	Presidenta de la Asociación de Finqueros Nuestro Futuro	Teresa Vera
Bermejo	Asociación de Comerciantes Madereros 26 de Julio	José Chuga
Bermejo	Presidenta de Padres de Familia	Catalina Rodriguez
Cascales	Subcentro de Salud	Doctor David Minga

Fuente: Departamento de desarrollo social de TecpEcuador S.A.

Elaborado por: Darwin Vega

Las autoridades relacionadas con la comunidad El Bermejo, se enlistan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Autoridades relacionadas con la comunidad

Nombre	Cargo	Entidad
Sr. René Grefa	Prefecto	Gobierno Provincial Autónomo de Sucumbíos
Sr. Joffre Poma	Alcalde	Gobierno Municipal del Cantón Lago Agrio
Dr. Pablo Carpio	Director Provincial de Salud	Dirección Provincial de MAE Sucumbíos
Prof. Enrique García	Alcalde	GAD de Cascales
Sra. Rocio Borja	Vicealcaldesa	GAD de Cascales
Lic. Gobierno Localadys Velasco	Presidenta	Patronato del Municipio de Cascales

Fuente: Departamento de Desarrollo Social de TecpEcuador

Elaborado por: Darwin Vega

La tabla a continuación indica las organizaciones que actúan en diferentes campos de acción, las cuales están presentes en la comunidad. En esta se observa que TECPECUADOR S.A actualmente está involucrado con la ayuda de proyectos relacionados a educación, trabajo, salud, proyectos ganaderos, crianza de cerdos, entre otros.

Tabla 3. Organizaciones sociales de la comunidad El Bermejo

Nivel de poder	Comunidad	Institución o actor	Campo de acción
1	Bermejo	Directiva Pro-mejoras Bermejo	Bienestar de la Comunidad

Nivel de poder	Comunidad	Institución o actor	Campo de acción
2	Bermejo	TecpEcuador	Industria Petrolera
3	Bermejo	Asociación de Finqueros Nuestro Futuro	Buscar Trabajo
4	Bermejo	Amazonía Viva PAM EP	Limpieza de pasivos ambientales
5	Bermejo	Asociación de Productores Bermejo	Manejo de proyectos productivos
6	Bermejo	Asociación de comedores comunitarios	Organizar los comedores para contratistas
7	Bermejo	Asociación de lavanderas comunitarias	Organizar a las lavanderas para empresas contratistas
8	Bermejo	Asociación de pensiones comunitarias	Organizar las pensiones para las empresas contratistas

Fuente: Departamento de Desarrollo Social de TecpEcuador S.A.

Elaborado por: Darwin Vega

1.6.1. Identificación del grupo interesado con el proyecto

La siguiente tabla indica el número de personas que se dedican a las actividades productivas.

Tabla 4. Número de personas dedicadas a actividades productivas

Tipo de actividad	Número de personas
Crianza de cerdos	64 personas
Manejo de Ganado	46 personas
Producción de pollos	17 personas
Piscicultura	27 personas
Artesanías	4 personas
Agricultura	4 personas
Total	162 personas

Fuente: Departamento de desarrollo social de TecpEcuador

Elaborado por: Darwin Vega

1.6.2. Identificación de las instituciones que participan en el proyecto

TecpEcuador S.A., es una empresa constituida el 18 de agosto de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de octubre de 1998, a la cual se le adjudicó el Contrato para la Explotación de Petróleo Crudo y la Exploración Adicional de Hidrocarburos en el área del Campo Marginal Bermejo, el 8 de junio de 1999 mediante resolución 596-CEL-99 del Comité Especial de Licitación (CEL), siendo firmado el contrato el 1 de julio de 1999.

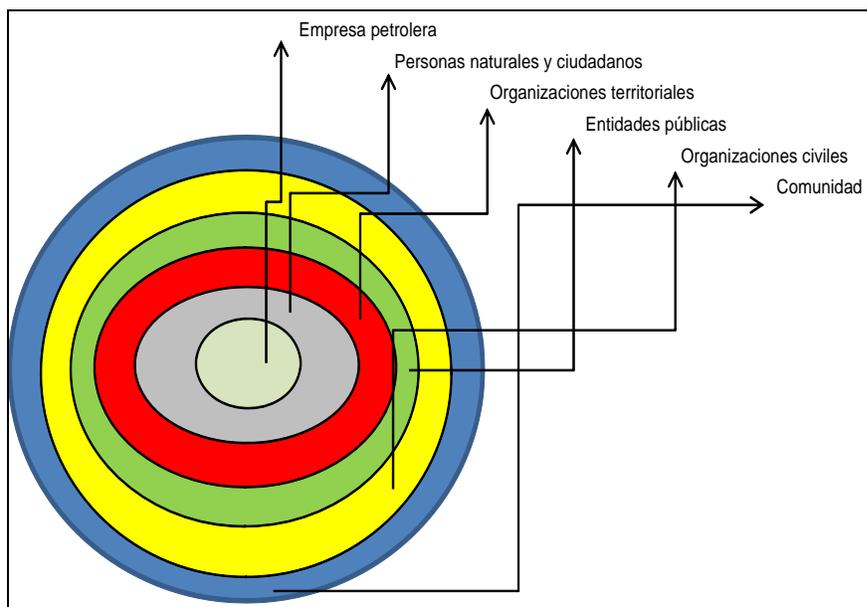
El 22 de octubre de 1999, las empresas PETROECUADOR, PETROPRODUCCIÓN y PETROCOMERCIAL conjuntamente con TecpEcuador S.A. celebraron el Convenio para, entre otras cosas, definir los términos de la operación y mantenimiento.

A partir del año 2008, TecpEcuador S.A. inició el trámite para obtener la Licencia Ambiental de la operación a su cargo hasta entonces, es decir, del Campo Marginal Bermejo.

TecpEcuador S.A. se encuentra actualmente operando el Bloque Bermejo, donde tiene un programa de Desarrollo Social a favor de la comunidad de El Bermejo, donde se establecen los lineamientos a seguir en los proyectos junto a la población.

El gráfico que observaremos a continuación resume los grupos de interés que interactúan en la comunidad El Bermejo junto a la empresa TecpEcuador S.A, como son: personas naturales y ciudadanos, organizaciones territoriales, entidades públicas, organizaciones civiles, comunidad y la misma empresa petrolera.

Figura 4. Grupos que están dentro de la comunidad el bermejo



Fuente: ARPEL. *Manual de Involucramiento con Comunidades.*

Elaborado por: Darwin Vega

1.7. Justificación del problema

El problema principal identificado es la débil capacidad en la gestión de la población para la promoción del desarrollo económico de la comunidad, ello no permite mejorar los ingresos de las familias de la comunidad de El Bermejo, por la limitada capacidad emprendedora de los productores locales, la limitada planificación estratégica de la directiva de la comunidad orientada hacia la competitividad territorial y empresarial, la débil articulación entre los agentes económicos³ de la comunidad y el GAD's de Cascales; de esta forma El Bermejo con su población podrán orientar sus gestiones hacia la captación de mejores recursos para su comunidad.

La población de El Bermejo no ha podido realizar acciones y tampoco las pocas que ha ejecutado las han podido hacer organizadamente, debido a que desconoce de

³ Fondo Contravalor Perú – Alemania (2012). *"Mejoramiento de capacidades para la gestión concertada en la promoción del desarrollo económico local sostenible del distrito de Totos, Provincia de Cangallo, Ayacucho"*. Perú. Recuperado el 19-12 2013.

<http://www.fcpa.org.pe/archivos/file/Proyectos/PROYECTOS EN EJECUCION/C4L12013/C4L1%20014%20-%20Totos.pdf>

metodologías, técnicas y herramientas, por tal razón no ha podido impulsar el desarrollo económico de la comunidad. Los productores al momento de interactuar con el GAD's de Cascales no tienen un respaldo técnico en temas de fortalecimiento organizacional, gestión empresarial y fortalecimiento técnico productivo, esto ha originado que las organizaciones de El Bermejo no estén fortalecidas y no puedan tener un perfil de gestión que es lo que se debe tener a nivel comunitario para poder acceder a los presupuestos participativos que en este caso el gobierno local promueve cada año; así mismo a no tener un fortalecimiento técnico productivo, los productos que en El Bermejo se producen son de mala calidad y no en la cantidad esperada para los mercados locales.

Esta situación será revertida con la implementación de éste proyecto, logrando que los productores tengan una mejor capacidad para la gestión en la promoción del desarrollo económico de la comunidad de El Bermejo, a través de una adecuada capacidad emprendedora de los productores de la comunidad, adecuada planificación estratégica de la directiva de la comunidad con el GAD's de Cascales orientada hacia la competitividad territorial y empresarial y directiva de la comunidad y productores, los mismos que se encuentran organizados para poder realizar una mejor gestión de forma participativa y acordada con que la comunidad tienen para su desarrollo económico.

1.8. Objetivo

Mejorar la competitividad económica de la Comunidad de El Bermejo, Parroquia Dorado de Cascales, cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos.

1.9. Propósito

Mejorar las capacidades de los grupos de personas que realizan actividades económicas para la gestión en la promoción de desarrollo económico local sostenible de la Comunidad El Bermejo. Con este propósito la población podrá impulsar y fomentar de mejor manera los recursos de la comunidad.

CAPITULO II

2. Formulación del proyecto

2.1. El marco lógico y su metodología

“La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: En la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de los proyectos, en la implementación de los proyectos aprobados y en el monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos.”⁴ A la población de la comunidad de El Bermejo, se le transmitió esta metodología en los talleres de capacitación, de tal forma que ellos ahora tienen una herramienta para poder identificar sus necesidades y priorizar de mejor manera sus problema central, en cualquier área que ellos deseen intervenir; educación, salud, medio ambiente y proyectos sustentables, de tal forma que podrán diseñar proyectos que les permita gestionar recursos para su comunidad ante las empresas y ante los gobiernos locales y provinciales inclusive.

Según J. Blanes & E. Pabon (2005), consideran que los resultados en la fase de identificación, se tiene insumos para construir una imagen clara del tipo de proyecto que se desarrolla en el ámbito local, así como una delimitación del sector o temática en la que se desarrolla. Sin embargo, es en esta etapa de formulación donde estas ideas se concretan. Efectivamente lo indicado por el autor, se realizó con la comunidad El Bermejo donde los resultados que arrojaron las lluvias de ideas y la estructuración en la determinación del problema central, permitió diseñar en forma clara el proyecto con el que se intervino la situación planteada. Se pudo delimitar el campo de acción donde se intervino, permitió además desarrollar una temática concreta y se trabajó con el proyecto diseñado.

Asimismo Blanes & E. Pabon (2005), manifiestan que en esta fase, como continuidad de la anterior, implica estructurar la información de modo que se tiene una visión lo más clara y objetiva posible de la perspectiva de la comunidad sobre del proyecto de desarrollo

⁴ Cotera, A. (2012). *Manual: Elaboración de proyectos de desarrollo*. Manual de las jornadas del seminario-taller “Proyectos de desarrollo para el buen vivir” realizadas los días 27 y 28 de octubre, 17 y 18 de noviembre y 15 y 16 de diciembre del 2012 en Lima, Perú.

económico local, de sus componentes o elementos así como del papel que éstos cumplen. Efectivamente junto a la comunidad se estructuró la información que se recaudó y con ello la comunidad tuvo una visión más clara de lo que pretendía el proyecto que fue el de mejorar sus capacidades para que puedan lograr fomentar su desarrollo a nivel local y puedan gestionar recursos que le permitan a la comunidad mejorar su economía familiar. Cada miembro de la comunidad y de la directiva, fue un actor que sabía el papel que iba a cumplir en cada etapa del proyecto.

2.2. Los objetivos, resultados y actividades del proyecto

Marco teórico. J.M. Puras (2005), describe que es una situación hipotética que se alcanzaría cuando se solucionasen todos los problemas detectados en el paso anterior. Se trata de reflejar la superación de los problemas y plantear soluciones a los mismos. Una vez que fue estructurado el problema central y los demás problemas en el árbol, junto a la comunidad se desarrolló el árbol de objetivos, en donde a cada problema se le iba dando una solución y esta solución se transformaba en un objetivo positivo del problema detectado.

Así también J.M. Puras (2005) manifiesta que la definición de objetivos puede ser fácil si se complementa y se utilizan los resultados del análisis y jerarquización de los problemas, correlacionado con el perfil de necesidades que el contexto territorial presenta. Una vez que junto a la comunidad se planteó la lluvia de ideas de las necesidades que aqueja a la comunidad, se procedió a jerarquizar esas necesidades y buscar y verificar el problema principal y luego los problemas secundarios, luego se determinó las causas y efectos que estos problemas conlleva, de esa manera se pudo estructurar de mejor manera los objetivos, los mismos que ya teniendo estructurado el árbol de problemas se los pudo definir.

Junto a la comunidad en los talleres, la pregunta que todos coincidieron en realizar fue ¿COMO?, como vamos a realizar esto; y se procedió a verificar lo que se tenía anotado en el bloque de problemas y en el bloque de objetivos, pasando la relación de causa y efecto a medios para lograr los fines.

Los resultados que se obtuvieron fueron los planificados en el proyecto, dieron como producto conseguir el objetivo específico y el conseguirlos dependió de seguir paso a paso las actividades que fueron enumeradas en la planificación del mismo.

Para fijar los resultados en el proyecto fue necesario establecer cuáles van a ser los resultados materiales y los resultados no materiales que permitan la consecución del objetivo planteado y en la misma manera se procedió con señalar los indicadores para conseguir el objetivo.

Luego de todo lo anterior se procedió a determinar las actividades que permitirían obtener cada uno de los resultados planteados, tal es así que cada resultado tuvo actividades por realizar.

Las actividades, además de figurar en la matriz de planificación se reflejaron también en el calendario o cronograma.

Tabla 5. Objetivos, componentes, productos y actividades del proyecto

Narración
Objetivo general: Mejorar la competitividad económica de la comunidad de El Bermejo, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.
Objetivo específico: Mejorar las capacidades de los grupos de personas que realizan actividades económicas para la gestión en la promoción de desarrollo económico local sostenible de la Comunidad El Bermejo.
Componente No 01: Capacidades técnicas y operativas de las autoridades de la directiva de la comunidad, y familias, mejoradas para promover el DEL.
Producto No. 1.1: Familias Capacitadas constituyen un órgano de desarrollo económico local, que es el consejo asesor de proyectos (CAP).
Componente No 02: La población de El Bermejo adquiera apropiadas herramientas para la planificación y gestión en el fomento del desarrollo económico local, los mismos que serán diseñados manera participativa y acordada, dentro de la comunidad.
Producto No. 2.1: La directiva de la comunidad, productores y población cuentan con una herramienta para la gestión del desarrollo económico local, se efectuarán tres e estudios de técnicos, para productos respectivamente analizados y priorizados, en forma acordada y participativa.
Componente No 03: La Directiva y las familias de la comunidad se organizan para gestionar los recursos para el desarrollo económico local.
Producto 3.1: Un lugar para acordar en forma planificada el fomento de Desarrollo Económico Local.
Producto 3.2: Fortalecimiento de tres organizaciones de productores que realizan actividades dentro de los productos que se priorizaron. Con ello podrán mejorar de mejor manera la forma de producción.

Actividades
Actividad 1.1.1: Programa de capacitación en Desarrollo Económico Local.
Actividad 1.1.2: Visitas a finca productora de la región y socializan las experiencias exitosas recogidas.
Actividad 1.1.3: Institucionalización de un órgano de Desarrollo Económico Local que conforme el Consejo Asesor de Proyectos (CAP).
Actividad 2.1.1: El Plan de Desarrollo de la comunidad es elaborado.
Actividad 2.1.2: Tres proyectos son elaborados para productos escogidos estratégicamente.
Actividad 2.1.3: Elaboración de tres proyectos para productos escogidos estratégicamente y presentados al consejo asesor de proyectos (CAP).
Actividad 3.1.1: Levantamiento de línea base de las familias de la comunidad.
Actividad 3.1.2: Estructuración y conformación legal de la consejo asesor de proyectos (CAP).
Actividad 3.1.3: Asistencia técnica al Consejo asesor de proyectos (CAP) para que formule su plan operativo.
Actividad 3.2.1. Asistencia técnica para proyectos productivos, fortalecimiento de las organizaciones y gestión a directiva y productores de la comunidad.
Actividad 3.2.2. Elaboración de material didáctico para mostrarlo en el CAP y en ferias.
Actividad 3.2.3. Promoción de los productos en ferias agropecuarias

Elaborado por: Darwin Vega

2.3. Verificación de objetivos

Marco teórico. P. Duque & M. Bernal (2014), manifiesta que los indicadores constituyen una herramienta central en el proceso de planificación de un proyecto bajo el enfoque de marco lógico. Estos indicadores deben ser establecidos tanto para objetivos generales, específicos, resultados y actividades, guardando cada uno de ellos sus propias especificaciones. Efectivamente una vez que se establecieron los objetivos se empezaron a plasmar los indicadores en cada uno de ellos, así también se marcaron los indicadores para cada componente, producto y actividad como señala la tabla 6.

De acuerdo a cada indicador que se fue designando para cada objetivo y resultado se fue comparando los cambios producidos. La consecución de los mismos menciona el nivel de éxito esperado. Los indicadores fueron específicos para la población, determinando sus beneficiarios, la cantidad, la calidad, el tiempo y donde fue localizado.

Tabla 6. Indicadores identificados en el proyecto para el fin y el propósito

Narración	Indicadores
<p>Fin: Mejorar la competitividad económica de la comunidad de El Bermejo, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.</p>	<p>El Producto y el rendimiento del mismo en la comunidad El Bermejo incrementan en un 10%, con respecto al último año.</p>
<p>Propósito: Mejorar las capacidades de los grupos de personas que realizan actividades económicas para la gestión en la promoción de desarrollo económico local sostenible de la Comunidad El Bermejo.</p>	<p>-30 familias, fortalecen sus capacidades en desarrollo económico local, al finalizar el proyecto.</p> <p>-30 familias gestionan los procesos de Desarrollo Económico Local de manera acordada, al finalizar el proyecto.</p> <p>-La comunidad de El Bermejo cuenta con tres proyectos para gestión ante el gobierno local, acordados participativamente.</p> <p>-El consejo asesor de proyectos (CAP), estructuran acciones para promover el desarrollo local económico junto a los grupos de personas que realizan actividades económicas.</p>

Elaborado por: Darwin Vega

Fuente consultada: Proyecto C4L1 014: "Mejoramiento de capacidades para la gestión concertada en la promoción del desarrollo económico local sostenible del distrito de Totos, Provincia de Cangallo, Ayacucho".

Tabla 7. Indicadores identificados en el proyecto para componentes

Narración	Indicadores
<p>Componente No 01: Capacidades técnicas y operativas de las autoridades de la directiva de la comunidad, y familias, mejoradas para promover el DEL.</p>	<p>-30 familias de la comunidad han mejorado las capacidades técnicas y operativas para promover el DEL.</p> <p>-Autoridades de la directiva de la comunidad han mejorado sus capacidades para promover DEL.</p> <p>-La comunidad cuenta con un Consejo Asesor de Proyectos (CAP) implementado y Operativo que promueve la gestión de proyectos.</p>
<p>Producto No. 1.1: Familias Capacitadas constituyen un órgano de desarrollo económico local, que es el consejo asesor de proyectos (CAP).</p>	<p>-30 familias han obtenido conocimientos para activar la economía de la comunidad, quienes realizan gestión ante el gobierno local para conformación y legalidad del consejo asesor de proyectos.</p> <p>-5 miembros de la directiva, podrán gestionar recursos del presupuesto participativo que el GAD's direcciona; para el desarrollo de la comunidad.</p>

Narración	Indicadores
	<p>-Al finalizar el 2do mes del proyecto 12 productores y 03 miembros de la directiva han participado en la visitas a fincas productoras de la región y socializan las experiencias exitosas recogidas.</p> <p>-Al finalizar el 4to mes la comunidad ha constituido el consejo asesor de proyectos (CAP) a la estructura de la misma.</p> <p>-La comunidad en el quinto mes presentará al gobierno local GAD's proyectos para captar recursos para la comunidad.</p>
<p>Componente No 02: La población de El Bermejo adquiere apropiadas herramientas para la planificación y gestión en el fomento del desarrollo económico local, los mismos que serán diseñados manera participativa y acordada, dentro de la comunidad.</p>	<p>-El gobierno local tendrá presentado 3 proyectos por parte de la comunidad El Bermejo, al finalizar el proyecto, bajo la estructura de marco lógico.</p>
<p>Producto No. 2.1: La directiva de la comunidad, productores y población cuentan con una herramienta para la gestión del desarrollo económico local, se efectuarán tres e estudios de técnicos, para productos respectivamente analizados y priorizados, en forma acordada y participativa.</p>	<p>- La directiva habrá estructurado el plan de desarrollo comunitario, en forma consensuada con la población, en el 3 mes.</p> <p>-Un proyecto estará elaborado por tres organizaciones de productores, de acuerdo a la identificación de necesidades y priorización de problemas, en el 5° mes, estos estarán en marcha.</p>
<p>Componente No 03: La Directiva y las familias de la comunidad se organizan para gestionar los recursos para el desarrollo económico local.</p>	<p>-La comunidad de El Bermejo cuenta con una consejo asesor de proyectos (CAP) fortalecido, que se encargará de gestionar el desarrollo de la comunidad.</p> <p>-Al término del proyecto tres organizaciones de productores cuentan con capacidades fortalecidas en aspectos técnico productivo, organizacional y gestión empresarial.</p>
<p>Producto 3.1: Un lugar para acordar en forma planificada el fomento de Desarrollo Económico Local.</p>	<p>-10 familias forman parte de un consejo asesor de proyectos (CAP), al tercer mes.</p> <p>-El consejo asesor de proyectos está en capacidad de presentar propuestas de desarrollo local al gobierno local de Cascales, en el 5° mes.</p>
<p>Producto 3.2: Fortalecimiento de tres organizaciones de productores que realizan actividades dentro de los productos que se priorizaron.</p>	<p>-Tres organizaciones de productores tiene asistencia técnica en el manejo de sus productos, en el 4° mes.</p>

Elaborado por: Darwin Vega

Fuente consultada: Proyecto C4L1 014: "Mejoramiento de capacidades para la gestión concertada en la promoción del desarrollo económico local sostenible del distrito de Totos, Provincia de Cangallo, Ayacucho".

2.4. Metodología para los medios de verificación de un proyecto

Marco teórico. J. Blanes & E. Pabón (2005), manifiesta que bajo el formato del Marco lógico, los medios de verificación representan también un elemento central, ya que establecen procedimientos a través de los cuales se obtienen los indicadores, es decir que existe una relación estrecha entre medios e indicadores.

Metodología. Luego de seleccionar los indicadores, se precisaron los métodos y fuentes de recolección de información que permitieron evaluar y monitorear los indicadores y metas propuestos para observar el logro de los objetivos de la intervención.

Las fuentes de verificación fueron medios comprobables, como reportes estadísticos, acuerdos, ordenanzas, actas, estudios, proyectos, planes, informes, listas de asistencia, etc., todo con lo que se pueda comprobar el o los indicadores; como indica la tabla 7.

Tabla 8. Medios de verificación del proyecto

Narración	Indicadores	Fuentes de verificación
Fin: Mejorar la competitividad económica de la comunidad de El Bermejo, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.	El Producto y el rendimiento del mismo en la comunidad El Bermejo incrementan en un 10%, con respecto al último año.	Reportes estadísticos del INEC
Propósito: Mejorar las capacidades de los grupos de personas que realizan actividades económicas para la gestión en la promoción de desarrollo económico local sostenible de la Comunidad El Bermejo.	<p>-30 familias, fortalecen sus capacidades en desarrollo económico local, al finalizar el proyecto.</p> <p>-30 familias gestionan los procesos de Desarrollo Económico Local de manera acordada, al finalizar el proyecto.</p> <p>-La comunidad de El Bermejo cuenta con tres proyectos para gestión ante el gobierno local, acordados participativamente.</p> <p>-El consejo asesor de proyectos (CAP), estructuran acciones para promover el desarrollo local económico junto a los grupos de personas que realizan actividades económicas.</p>	<p>- Acuerdos y Ordenanzas de Concejo Municipal donde se institucionaliza el CAP de Desarrollo Económico Local</p> <p>- Actas de acuerdos entre las familias.</p> <p>- Documentos de validación de instrumentos de gestión.</p> <p>- Documentos de validación de los estudios técnicos.</p>

Elaborado por: Darwin Vega

Fuente consultada: Departamento de Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Tabla 9. Medios de verificación de los Componentes y Productos

Narración	Indicadores	Fuentes de verificación
<p>Componente No 01: Capacidades técnicas y operativas de las autoridades de la directiva de la comunidad, y familias, mejoradas para promover el DEL.</p>	<p>-30 familias de la comunidad han mejorado las capacidades técnicas y operativas para promover el DEL.</p> <p>-Autoridades de la directiva de la comunidad han mejorado sus capacidades para promover DEL.</p> <p>-La comunidad cuenta con un Consejo Asesor de Proyectos (CAP) implementado y Operativo que promueve la gestión de proyectos.</p>	<p>-Instrumentos de Gestión Comunitaria aprobados donde se muestra la incorporación del CAP en la estructura comunitaria.</p>
<p>Producto No. 1.1: Familias Capacitadas constituyen un órgano de desarrollo económico local, que es el consejo asesor de proyectos (CAP).</p>	<p>-30 familias han obtenido conocimientos para activar la economía de la comunidad, quienes realizan gestión ante el gobierno local para conformación y legalidad del consejo asesor de proyectos.</p> <p>-5 miembros de la directiva, podrán gestionar recursos del presupuesto participativo que el GAD's direcciona; para el desarrollo de la comunidad.</p>	<p>- Planes de capacitación.</p> <p>-Informe de cursos de capacitación.</p> <p>-Actas de acuerdo de las familias para incorpora el CAP.</p>
	<p>-Al finalizar el 2do mes del proyecto 12 productores y 03 miembros de la directiva han participado en la visitas a fincas productoras de la región y socializan las experiencias exitosas recogidas.</p>	<p>- Plan de viaje.</p> <p>-Informe de viaje de pasantía.</p> <p>-Informes de talleres de socialización.</p>
	<p>-Al finalizar el 4to mes la comunidad ha constituido el consejo asesor de proyectos (CAP) a la estructura de la misma.</p> <p>-La comunidad en el quinto mes presentará al gobierno local GAD's proyectos para captar recursos para la comunidad.</p>	<p>-Acuerdo de la directiva</p> <p>-Propuestas diseñadas para el gobierno local.</p>
<p>Componente No 02: La población de El Bermejo adquiera apropiadas herramientas para la planificación y gestión en el fomento del desarrollo económico local, los mismos que serán diseñados manera participativa y acordada,</p>	<p>-El gobierno local tendrá presentado 3 proyectos por parte de la comunidad El Bermejo, al finalizar el proyecto, bajo la estructura de marco lógico.</p>	<p>-Resolución de GAD's de aprobación de proyectos o de la directiva de la comunidad.</p> <p>-Banco de proyectos en el CAP.</p>

Narración	Indicadores	Fuentes de verificación
dentro de la comunidad.		
Producto No. 2.1: La directiva de la comunidad, productores y población cuentan con una herramienta para la gestión del desarrollo económico local, se efectuarán tres estudios de técnicos, para productos respectivamente analizados y priorizados, en forma acordada y participativa.	- La directiva habrá estructurado el plan de desarrollo comunitario, en forma consensuada con la población, en el 3 mes.	-Resolución de directiva de aprobación de proyectos -Actas de las reuniones de trabajo.
	-Un proyecto estará elaborado por tres organizaciones de productores, de acuerdo a la identificación de necesidades y priorización de problemas, en el 5° mes, estos estarán en marcha.	-Proyectos diseñados por las organizaciones de productores.
Componente No 03: La Directiva y las familias de la comunidad se organizan para gestionar los recursos para el desarrollo económico local.	-La comunidad de El Bermejo cuenta con una consejo asesor de proyectos (CAP) fortalecido, que se encargará de gestionar el desarrollo de la comunidad. -Al término del proyecto tres organizaciones de productores cuentan con capacidades fortalecidas en aspectos técnico productivo, organizacional y gestión empresarial.	-Plan Operativo de las Consejo asesor de proyectos (CAP). -Resolución de directiva institucionalizando la consejo asesor de proyectos (CAP). -Informe final de la Asistencia Técnica.
Producto 3.1: Un lugar para acordar en forma planificada el fomento de Desarrollo Económico Local.	-10 familias forman parte de un consejo asesor de proyectos (CAP), al tercer mes. -El consejo asesor de proyectos está en capacidad de presentar propuestas de desarrollo local al gobierno local de Cascales, en el 5° mes.	-Actas de reuniones de trabajo. -Proyecto de la Consejo asesor de proyectos (CAP).
Producto 3.2: Fortalecimiento de tres organizaciones de productores que realizan actividades dentro de los productos que se priorizaron. Con ello podrán mejorar de mejor manera la forma de producción.	-Tres organizaciones de productores tiene asistencia técnica en el manejo de sus productos, en el 4° mes.	-Línea de base de la organización de productores. - Plan de Asistencia Técnica. -Registro de asistencia técnica.

Elaborado por: Darwin Vega

Fuente consultada: Proyecto C4L1 014: "Mejoramiento de capacidades para la gestión concertada en la promoción del desarrollo económico local sostenible del distrito de Totos, Provincia de Cangallo, Ayacucho".

2.5. Estrategias de intervención en el proyecto

Marco teórico. “Un análisis y planteamiento de estrategias es importante para identificar aquellas que son necesarias para alcanzar un objetivo específico, además de establecer aquella estrategia que sirva para poder efectivizar la intervención”.⁵

Metodología. En este punto se formularon acciones para solucionar el problema planteado, para esto se utilizó como herramienta el árbol de objetivos (medios) con el fin de buscar de manera creativa, una acción que lo concrete efectivamente en la práctica como lo manifiesta JF. Grajales (2013); es así que para cada actividades se formuló las siguientes estrategias.

Actividad 1. Identificación de acciones

La identificación de acciones fue un proceso analítico que permitió operacionalizar los medios. Es decir, en este proceso se definieron acciones concretas tendientes a materializarlos, JF. Grajales (2013); para la identificación de las acciones se realizaron una variedad de interrogantes las mismas que permitieron establecer las acciones correspondientes para cada uno de los medios; de esta forma el preguntarnos ¿qué pasará?, ¿cuánto y en qué medida?, ¿quién llevara a cabo esta acciones?, ¿cuándo y por cuánto tiempo y que recursos utilizaremos?, no permitió una buena identificación de las acciones a tomar.

Actividad 2. Identificación de alternativas

“Luego de formular las respectivas acciones para la solución del problema, se configuraron alternativas viables y pertinentes.

Para ello se realizó un análisis necesario de las acciones propuestas en varios aspectos:

- Se discriminó acciones, clasificándolas en dos tipos: Complementarias y Excluyentes.
- Las “Acciones Complementarias” fueron aquellas que fueron factibles en conjunto y complementaron su aporte a la solución del problema, por lo tanto fue posible agruparlas en torno a la solución.

⁵ Centro de Innovación y Competitividad Local (2010). *La Innovación Socioeconómica de los Núcleos de Desarrollo Local Endógeno*. Universidad de la Frontera. I. Municipio de Lautaro. Región de la Araucanía. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/chamobarra/proyecto-final-lautaro-octubre-18-octubre-de-2010#>, el 12 de diciembre del 2013.

- Las acciones excluyentes, por el contrario, no es posible realizarlas en conjunto, estas nos ayudan a decidir por una estrategia.
- Se verificó la factibilidad (física, técnica, presupuestaria, institucional, cultural) de las alternativas”.⁶

Actividad 3. Seleccionar la estrategia adecuada

Cada alternativa identificada fue analizada en diferentes aspectos y se seleccionaron:

- Taller en aspectos básicos del desarrollo económico local, marco regulatorio para el desarrollo económico local, promoción de desarrollo económico local a través de cadenas productivas y empoderamiento económico de los actores locales.
- Viajes de observación a hacienda Agro industrial.
- Taller de capacitación y asistencia técnica para incorporar y formar un consejo asesor de proyectos en la comunidad.
- Identificación y análisis de potencialidades de la comunidad, análisis de la cadena de valor de los productos y sistematización, elaboración y aprobación del plan de desarrollo de la comunidad.
- Taller de identificación, priorización, formulación y socialización de los proyectos, a los miembros del CAP y la directiva.
- Mapeo de los actores económicos pertenecientes a la comunidad.
- Taller de capacitación sobre mejoramiento de la gestión de las organizaciones de desarrollo.
- Tres organizaciones de productores, sensibilizadas y fortalecidas mediante la asistencia técnica personalizada
- Productores presentaran los productos producidos en la Expo Feria Agropecuaria por las festividades del Cantón Cascales.

⁶ UNAD (2007). *Construcciones de Indicadores y Métodos de Análisis para la Evaluación de Proyectos*. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. Colombia. Recuperado de: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/210107/LECTURA_LECCION_EVALUATIVA_2.pdf, el 12 de diciembre del 2013.

2.5.1. Plan de asistencia técnica

Un plan de asistencia técnica que tiene como objetivo acompañar a los emprendimientos productivos de los beneficiarios del proyecto.

En este sentido todo proyecto de desarrollo debe contener un plan de asistencia técnica que contemple las necesidades de soporte y acompañamiento a quienes ha empezado a desarrollar sus proyectos de esta forma se garantiza la sostenibilidad de proyecto y se impide que se presente problemas y si se presentan se pueda responder en buena forma, durante su ejecución.

Las actividades detalladas en el plan de asistencia técnica son las que realizarán los técnicos en apoyo de los beneficiarios.

El Plan de Asistencia Técnica debe contener los siguientes aspectos:

- Temas a ser tratados,
- Número de visitas por beneficiario,
- Sistema de seguimiento, y
- Sistema de evaluación de desempeño.

2.5.2. Plan para sostenibilidad del ambiente.

La comunidad de El Bermejo, desarrollará los proyectos en sitios donde ya se ha desbrozado el bosque, en el caso de los proyectos ganaderos se realizará en potreros ya establecidos y con sistemas de semi estabulación, para no cortar más árboles. El desecho del manejo de porcinos se realizará en pozos sépticos y estercoleros. Los desechos de orgánicos de los pollos se realizarán en estercoleros.

2.5.3. Empoderamiento para el desarrollo local.

Blanes, J. & Pabón, E. (2004). Manifiestan que las estrategias de sensibilización son relevantes, en la medida en que están vinculadas a las posibilidades de construir diferentes procesos de identidad territorial asociada al tema de desarrollo.⁷ Cuando se desarrolló el

⁷ Blanes, J. & Pabón, E. (2004). *Los Proyectos y el Desarrollo Local*. Guía para la Formulación, Gestión y Sistematización de Proyectos. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. La Paz Bolivia

diagnóstico de la comunidad El Bermejo, se pudo identificar que las familias no poseían una identidad territorial, ya que las familias son personas asentadas en el territorio, venidas de varias provincias del Ecuador y que lograron un pedazo de tierra gracias a la colonización, reforma agraria, posesión de tierra etc. Por ello como progreso social la estrategia que se utilizó fue la del Empoderamiento para el desarrollo local, con procesos de trabajos junto a los líderes comunitarios que fueron identificados en el mapeo de actores.

El progreso social en la comunidad el Bermejo se lo pudo trabajar junto a los líderes comunitarios, en los siguientes aspectos:

- En lo individual, fortaleciendo a cada líder para la realización de un proyecto de vida.
- En las relaciones diarias que mantienen junto a la población y en el territorio, esto a nivel de la familia, escuela y trabajo.
- En lo colectivo, para que se junte con la comunidad y entre comunidad para realizar un trabajo conjunto y que permita el desarrollo local.

2.6. Elaboración de indicadores de procesos de desarrollo

“La elaboración de indicadores que den muestra de la existencia de procesos de desarrollo, han sido parte de intenso debate. Sin embargo, es evidente que no existe una sola vía o un indicador específico que refleje per se, la existencia de desarrollo en un espacio local.”⁸

Los indicadores que se usaron en el proyecto fueron:

- Incremento del Producto y el rendimiento del mismo en la comunidad El Bermejo, con respecto al último año
- 30 familias, fortalecen sus capacidades en desarrollo económico local, al finalizar el proyecto.
- 30 familias gestionan los procesos de Desarrollo Económico Local de manera acordada, al finalizar el proyecto.

⁸Blanes, J. & Pabón, E. (2004). *Los Proyectos y el Desarrollo Local*. Guía para la Formulación, Gestión y Sistematización de Proyectos. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. La Paz Bolivia.

- La comunidad de El Bermejo cuenta con tres proyectos para gestión ante el gobierno local, acordados participativamente.
- El consejo asesor de proyectos (CAP), estructuran acciones para promover el desarrollo local económico junto a los grupos de personas que realizan actividades económicas.
- 30 familias de la comunidad han mejorado las capacidades técnicas y operativas para promover el DEL.
- Autoridades de la directiva de la comunidad han mejorado sus capacidades para promover DEL.
- La comunidad cuenta con un Consejo Asesor de Proyectos (CAP) implementado y Operativo que promueve la gestión de proyectos.
- 30 familias han obtenido conocimientos para activar la economía de la comunidad, quienes realizan gestión ante el gobierno local para conformación y legalidad del consejo asesor de proyectos.
- 5 miembros de la directiva, podrán gestionar recursos del presupuesto participativo que el GAD's direcciona; para el desarrollo de la comunidad.
- Al finalizar el 2do mes del proyecto 12 productores y 03 miembros de la directiva han participado en la visitas a fincas productoras de la región y socializan las experiencias exitosas recogidas.
- Al finalizar el 4to mes la comunidad ha constituido el consejo asesor de proyectos (CAP) a la estructura de la misma.
- La comunidad en el quinto mes presentará al gobierno local GAD's proyectos para captar recursos para la comunidad.
- El gobierno local tendrá presentado 3 proyectos por parte de la comunidad El Bermejo, al finalizar el proyecto, bajo la estructura de marco lógico.
- La directiva habrá estructurado el plan de desarrollo comunitario, en forma consensuada con la población, en el 3 mes.

- Un proyecto estará elaborado por tres organizaciones de productores, de acuerdo a la identificación de necesidades y priorización de problemas, en el 5° mes, estos estarán en marcha.
- La comunidad de El Bermejo cuenta con una consejo asesor de proyectos (CAP) fortalecido, que se encargará de gestionar el desarrollo de la comunidad.
- Al término del proyecto tres organizaciones de productores cuentan con capacidades fortalecidas en aspectos técnico productivo, organizacional y gestión empresarial.
- 10 familias forman parte de un consejo asesor de proyectos (CAP), al tercer mes.
- El consejo asesor de proyectos está en capacidad de presentar propuestas de desarrollo local al gobierno local de Cascales, en el 5° mes.
- Tres organizaciones de productores tiene asistencia técnica en el manejo de sus productos, en el 4° mes.

2.7. Viabilidad del proyecto

La empresa TecpEcuador S.A., que opera en el Bloque Bermejo, donde se asienta la comunidad de El Bermejo, tiene dentro de su programa de Desarrollo Social un presupuesto anual con el que interviene para el desarrollo de proyectos con la comunidad.

Dentro del presupuesto anual en su Programa de Desarrollo Social, consta un rubro para la capacitación comunitaria, el mismo que ha sido puesto a disposición para realizar el presente proyecto.

2.8. La Matriz de marco lógico.

La Matriz de Marco Lógico presenta en forma resumida los aspectos más importantes del proyecto. Posee cuatro columnas que suministran la siguiente información:

- Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.
- Indicadores (Resultados específicos a alcanzar).
- Medios de Verificación.
- Supuestos (factores externos que implican riesgos).

Y cuatro filas que presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:

- Fin al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
- Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
- Componentes/Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- Actividades requeridas para producir los Componentes/Resultados.

Para la elaboración de la matriz de marco lógico, la población de la comunidad de El Bermejo participó en forma activa y ayudando con la narración, los indicadores, las fuentes de verificación y los supuestos.

Tabla 10. Matriz de Marco Lógico

Narración	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
<p>Fin: Mejorar la competitividad económica de la comunidad de El Bermejo, cantón Cascales, provincia de Sucumbíos.</p>	<p>El Producto y el rendimiento del mismo en la comunidad El Bermejo incrementan en un 10%, con respecto al último año.</p>	<p>-Reportes estadísticos del INEC.</p>	<p>-Estabilidad socio política y económica del país. -Normatividad de inversión pública y privada.</p>
<p>Propósito: Mejorar las capacidades de los grupos de personas que realizan actividades económicas para la gestión en la promoción de desarrollo económico local sostenible de la Comunidad El Bermejo.</p>	<p>-30 familias, fortalecen sus capacidades en desarrollo económico local, al finalizar el proyecto. -30 familias gestionan los procesos de Desarrollo Económico Local de manera acordada, al finalizar el proyecto. -La comunidad de El Bermejo cuenta con tres proyectos para gestión ante el gobierno local, acordados participativamente. -El consejo asesor de proyectos (CAP), estructura acciones para promover el desarrollo local económico junto a los grupos de personas que realizan actividades económicas.</p>	<p>-Acuerdos y Ordenanzas de Concejo Municipal donde se institucionaliza el CAP de Desarrollo Económico Local -Actas de acuerdos entre las familias. -Documentos de validación de instrumentos de gestión. -Documentos de validación de los estudios técnicos.</p>	<p>-Existencia de Normatividad atreves del Ordenamiento Territorial favorable para la promoción de DEL en los GAD's -Se mantiene el compromiso político institucional y social para promover procesos de desarrollo económico local. -Agentes económicos mantienen el compromiso de promover DEL de manera sostenible.</p>
Componentes y resultados			
<p>Componente No 01: Capacidades técnicas y operativas de las autoridades de la directiva de la comunidad, y familias, mejoradas para promover el</p>	<p>-30 familias de la comunidad han mejorado las capacidades técnicas y operativas para promover el DEL. -Autoridades de la directiva de la comunidad han mejorado sus capacidades para promover</p>	<p>-Instrumentos de Gestión Comunitaria aprobados donde se muestra la incorporación del CAP en la estructura comunitaria.</p>	<p>-Existe Predisposición de las familias a mejorar sus capacidades, incorporar conocimientos y desarrollar habilidades. -La directiva de la comunidad mantiene el compromiso político institucional para</p>

desarrollo económico local.	DEL. -La comunidad cuenta con un Consejo Asesor de Proyectos (CAP) implementado y Operativo que promueve la gestión de proyectos.		promover procesos de desarrollo económico local.
Resultado No. 1.1: Familias Capacitadas constituyen un órgano de desarrollo económico local, que es el consejo asesor de proyectos (CAP).	-30 familias han obtenido conocimientos para activar la economía de la comunidad, quienes realizan gestión ante el gobierno local para conformación y legalidad del consejo asesor de proyectos. -5 miembros de la directiva, podrán gestionar recursos del presupuesto participativo que el GAD's direcciona; para el desarrollo de la comunidad.	- Planes de capacitación. -Informe de cursos de capacitación. -Actas de acuerdo de las familias para incorpora el CAP.	-Las familias muestran predisposición para participar en los eventos de capacitación.
	-Al finalizar el 2do mes del proyecto 12 productores y 03 miembros de la directiva han participado en la visitas a fincas productoras de la región y socializan las experiencias exitosas recogidas.	- Plan de viaje. -Informe de viaje de pasantía. -Informes de talleres de socialización.	-Las familias muestran predisposición para participar en la pasantía.
	-Al finalizar el 4to mes la comunidad ha constituido el consejo asesor de proyectos (CAP) a la estructura de la misma. -La comunidad en el quinto mes presentará al gobierno local GAD's proyectos para captar recursos para la comunidad.	-Acuerdo de la directiva -Propuestas diseñadas para el gobierno local.	-La directiva mantiene la decisión de promover acciones en favor de los productores.

<p>Componente No 02: La población de El Bermejo adquiere apropiadas herramientas para la planificación y gestión en el fomento del desarrollo económico local, los mismos que serán diseñados manera participativa y acordada, dentro de la comunidad.</p>	<p>-El gobierno local tendrá presentado 3 proyectos por parte de la comunidad El Bermejo, al finalizar el proyecto, bajo la estructura de marco lógico.</p>	<p>-Resolución de GAD's de aprobación de proyectos o de la directiva de la comunidad. -Banco de proyectos en el CAP.</p>	<p>-La directiva está dispuesta a utilizar los instrumentos de gestión generados. -Las familias hacen incidencia ante el gobierno local para su ejecución y aplicación de los instrumentos de gestión generados.</p>
<p>Resultado No. 2.1: La directiva de la comunidad, productores y población cuentan con una herramienta para la gestión del desarrollo económico local, se efectuarán tres estudios de técnicos, para productos respectivamente analizados y priorizados, en forma acordada y participativa.</p>	<p>- La directiva habrá estructurado el plan de desarrollo comunitario, en forma consensuada con la población, en el 3 mes.</p>	<p>-Resolución de directiva de aprobación de proyectos -Actas de las reuniones de trabajo.</p>	<p>-Las familias muestran predisposición para participar en los talleres participativos y brindan información para la elaboración del Plan de desarrollo local.</p>
	<p>-Un proyecto estará elaborado por tres organizaciones de productores, de acuerdo a la identificación de necesidades y priorización de problemas, en el 5° mes, estos estarán en marcha.</p>	<p>-Proyectos diseñados por las organizaciones de productores.</p>	<p>-Los miembros de la organización de productores muestran predisposición para participar en los talleres participativos.</p>
<p>Componente No 03: La Directiva y las familias de la comunidad se organizan para gestionar los recursos para el desarrollo económico local.</p>	<p>-La comunidad de El Bermejo cuenta con un consejo asesor de proyectos (CAP) fortalecido, que se encargará de gestionar el desarrollo de la comunidad. -Al término del proyecto tres organizaciones de productores cuentan con capacidades fortalecidas en aspectos técnico productivo, organizacional y gestión empresarial.</p>	<p>-Plan Operativo de las Consejo asesor de proyectos (CAP). -Resolución de directiva institucionalizando la consejo asesor de proyectos (CAP). -Informe final de la Asistencia Técnica.</p>	<p>-Las familias del territorio participan activamente en el proceso de construcción y puesta en marcha de los espacios de concertación. -Los miembros de la organización de productores muestran predisposición para recibir la asistencia técnica personalizada y replicar lo aprendido.</p>
<p>Resultado 3.1: Un lugar para</p>	<p>-10 familias forman parte de un consejo asesor</p>	<p>-Actas de reuniones de</p>	<p>-Las familias de la comunidad muestran</p>

acordar en forma planificada el fomento de Desarrollo Económico Local.	de proyectos (CAP), al tercer mes. -El consejo asesor de proyectos está en capacidad de presentar propuestas de desarrollo local al gobierno local de Cascales, en el 5° mes.	trabajo. -Proyecto de la Consejo asesor de proyectos (CAP).	interés en promover espacios de concertación.
Resultado 3.2: Fortalecimiento de tres organizaciones de productores que realizan actividades dentro de los productos que se priorizaron.	-Tres organizaciones de productores tiene asistencia técnica en el manejo de sus productos, en el 4° mes.	-Línea de base de la comunidad y productores. -Plan de Asistencia Técnica. -Registro de asistencia técnica.	-Los miembros de la organización de productores muestran predisposición para recibir la asistencia técnica personalizada.
Actividades			
Resultado No. 1.1: Familias Capacitadas constituyen un órgano de desarrollo económico local, que es el consejo asesor de proyectos (CAP).			
Actividad 1.1.1: Programa de capacitación en Desarrollo Económico Local.			
Actividad 1.1.2: Visitas a finca productora de la región y socializan las experiencias exitosas recogidas.			
Actividad 1.1.3: Institucionalización de un órgano de Desarrollo Económico Local que conforme el Consejo Asesor de Proyectos (CAP).			
Resultado No. 2.1 La directiva de la comunidad, productores y población cuentan con una herramienta para la gestión del desarrollo económico local, se efectuarán tres e estudios de técnicos, para productos respectivamente analizados y priorizados, en forma acordada y participativa.			
Actividad 2.1.1: El Pan de Desarrollo de la comunidad es elaborado.			
Actividad 2.1.2: Tres proyectos son elaborados para productos escogidos estratégicamente.			
Actividad 2.1.3: Elaboración de tres proyectos para productos escogidos estratégicamente y presentados al consejo asesor de proyectos (CAP).			
Resultado 3.1: Un lugar para acordar en forma planificada el fomento de Desarrollo Económico Local.			

Actividad 3.1.1: Levantamiento de línea base de las familias de la comunidad El Bermejo.
Actividad 3.1.2: Estructuración y conformación legal de la consejo asesor de proyectos (CAP).
Actividad 3.1.3: Asistencia técnica a la Consejo asesor de proyectos (CAP) DEL para que formule su plan operativo.
Resultado 3.2: Fortalecimiento de tres organizaciones de productores que realizan actividades dentro de los productos que se priorizaron. Con ello podrán mejorar de mejor manera la forma de producción.
Actividad 3.2.1. Asistencia técnica para proyectos productivos, fortalecimiento de las organizaciones y gestión a directiva y productores de la comunidad.
Actividad 3.2.2. Elaboración de material didáctico para mostrarlo en el CAP y en ferias agropecuarias.
Actividad 3.2.3. Promoción de los productos en ferias agropecuarias

Elaborado por: Darwin Vega del Análisis realizado de los talleres de Marco Lógico.

Fuente consultada: Proyecto C4L1 014: "Mejoramiento de capacidades para la gestión concertada en la promoción del desarrollo económico local sostenible del distrito de Totos, Provincia de Cangallo, Ayacucho".

2.9. Temas asociados a la comunidad.

Es importante identificar algunos temas estratégico cuando se interviene en un ámbito territorial/local específico que deberán considerarse de manera diferenciada en cada una de las fases del ciclo de un proyecto.

Estos temas estratégicos con relación a lo territorial/local y algunas de sus temas asociados en la comunidad de El Bermejo fueron:

- **Características Biofísicas del Territorio:** Lo cual se relaciona con la base de recursos naturales existentes y las condiciones medioambientales. La comunidad EL Bermejo Ecológicamente está ubicada en bosque húmedo Pre Montano cuya precipitación promedio anual es entre 1000 a 2000 mm, con temperaturas entre 18 a 24 °C. (Cañadas 1983). El área donde está asentada la comunidad EL Bermejo corresponde a dos sectores donde la topografía está dominada por colinas medianas y de fuertes pendientes, la vegetación del lugar es un mosaico en su composición y estructura ya que existen áreas con una explotación de hace aproximadamente 15 años y en donde se evidencias procesos de regeneración natural, principalmente de especies pioneras o intervenidas, y además se encontraron otras áreas de bosques con poca intervención o que han sido afectados por los efectos de borde de los espacios abiertos, sin embargo, la estructura vertical del bosque está bien conformada con especies de dosel de hasta 35 metros con diámetros superiores al metro, también encontramos pequeñas microcuencas. El bosque maduro existente muestra rasgos de extracción selectiva de maderas consideradas finas, el bosque intervenido se presenta junto a la vía de acceso y en los alrededores de las facilidades, los cultivos y pastizales en áreas junto a las viviendas.
- **Características Socioeconómicas:** correspondiente al componente socioeconómico, presenta las principales características de los grupos humanos asentados en el área de estudio en la cual se realizarán las diferentes actividades del proyecto. Consta de una descripción de aspectos demográficos, condiciones económicas, actividades productivas y de mercado, y, también la información concerniente al acceso y características de los servicios de salud, educación, vivienda y servicios básicos. Dicha descripción ofrece un panorama de las condiciones en las que la población del área se desenvuelve; igualmente, se muestra una lista de los actores sociales predominantes en el área, así como un análisis de la percepción de la población frente al proyecto.

- Características político institucionales: Con relación al tejido institucional público y privado, marco jurídico, disponibilidad de información sobre productos, procesos productivos; dinámicos de políticas públicas y capacidades de gestión locales entre otros aspectos.
- Características Simbólicas culturales: Condiciones de la cultura material entre diferentes grupos de interés, características emprendedoras, aspectos simbólicos, patrones de intercambio intercultural.

2.9.1. Características político institucionales.

El Bloque Bermejo, donde se encuentra asentada la comunidad de El Bermejo, está ubicado en la jurisdicción político-administrativa de la provincia de Sucumbíos, cantón Cascales, parroquia El Dorado de Cascales, en la Región Amazónica Ecuatoriana. El Bloque Bermejo es actualmente operado por la compañía TecpEcuador S.A.

La provincia de Sucumbíos fue creada el 13 de Febrero de 1989 en el Gobierno del Presidente Rodrigo Borja, mediante Ley No. 008. Los cantones que se encuentran dentro de la provincia son: Lago Agrio, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Shushufindi, Sucumbíos, Cascales, y Cuyabeno.

2.9.2. Estratificación social y organización socio-política.

Aunque no se pueda hablar de clases sociales o grupos económicos claramente diferenciados en la comunidad, esto no significa que no sea posible distinguir ciertos niveles de diferenciación campesina que se manifiestan en el carácter de las propiedades agropecuarias y la capacidad de consumo de los hogares.

En términos de propiedad, los grupos económicos se distinguen fundamentalmente por la disponibilidad de tierras y la posesión de ganado, en tanto que, el nivel de ingresos monetarios de los hogares determina su capacidad de consumo, en consecuencia, esta situación configura un ámbito de diferenciación constituido por la vinculación de los hogares con actividades de comercialización, particularmente los negocios no agrícolas, empleos asalariados y empleos por jornal.

Esto quiere decir que, perteneciendo toda la comunidad, en general, a una misma clase, como sería la campesina, existen diferencias dentro del mismo núcleo, pero, no con respecto a su posibilidad de injerencia en relaciones con órganos sociales externos. Lo que limita el uso del poder de un mejor posicionamiento a los núcleos sociales.

2.9.3. Características simbólicas culturales.

Las fiestas y eventos deportivos son espacios imprescindibles de formación de relaciones sociales tanto para los colonos como para los indígenas. Por tanto, los espacios mencionados se convierten en espacios comunitarios muy importantes, tanto en un espacio de participación como en la realización de las mismas, a la vez, estas permiten construir y reforzar los nodos de solidaridad y afectividad interna y externamente (con otras nacionalidades).

En la comunidad El Bermejo las fiestas patronales son el 9 y 10 de agosto en veneración a la Virgen del Cisne. El desarrollo de estas actividades fortalece el lazo existente entre los integrantes de la comunidad, así como el paso de tradiciones y la cultura a los integrantes más jóvenes de la comunidad.

CAPITULO III

3. Fase de participación

3.1. Participación.

“La fase de participación en el ciclo de un proyecto de desarrollo económico local comprende un proceso analítico del contexto territorial, además de aportar en la delimitación clara de la cobertura territorial en la cual se pretende que se desarrolle el o los proyectos.

El objetivo de esta fase es el de recolectar información necesaria para poder tomar decisiones iniciales sobre una intervención que tenga efectos en el impulso del desarrollo económico local”.⁹

La metodología utilizada es llamada análisis de situación, que consiste en una serie de herramientas que le permitirán desarrollar la idea de proyecto.

“El análisis de situación es el componente más importante del ciclo del proyecto porque asegura la vinculación directa entre las actividades del proyecto y las necesidades y prioridades del grupo destinatario”.¹⁰

3.2. La participación de la comunidad.

Objetivo. La presente sección entrega orientaciones y lineamientos sobre los procesos de participación ciudadana y la instauración de espacios formales y permanentes de diálogo social con la comunidad local.

En particular define:

1. Quiénes participaron en la comunidad de El Bermejo.
2. Aspectos y formalidades que estuvieron involucrados en la participación y el diálogo con los actores de la comunidad El Bermejo.
3. Mecanismos de consulta e interacción con la comunidad de El Bermejo.

⁹ Blanes, J. & Pabón, E. (2004). *Los Proyectos y el Desarrollo Local. Guía para la Formulación, Gestión y Sistematización de Proyectos*. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. La Paz Bolivia.

¹⁰ Thomet, Nieves & Voza, Alice. (2012). *Manual de elaboración de proyectos. Una herramienta paso a paso para apoyar el desarrollo de las cooperati-vas y otras formas de organizaciones de autoayuda*. La Paz, Oficina de la OIT para los Países Andinos, Progra-ma de Cooperativas de la OIT (EMP/COOP), Departamento de Creación de Empleo y Desarrollo Empresarial (EMP/ENT), Sector Empleo, 2012. 109 p.

4. Cómo se gestionó las expectativas de los involucrados y los compromisos voluntarios asumidos con la comunidad.

Definiciones.

Ciudadanía: El concepto de ciudadanía ha cambiado a lo largo de la historia occidental haciéndose cada vez menos excluyente y puede definirse como "El derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público".

Ciudadano: "Es una persona capaz, en cooperación con otros, de crear o transformar el orden social que ella misma quiere vivir, cumplir y proteger, para la dignidad de todos".

Participación ciudadana: "Acto voluntario de interacción social dirigido a tener parte en alguna actividad pública (o privada) de modo de intervenir en su curso y beneficiarse de ella".¹¹

3.3. Características de la participación de la comunidad de El Bermejo.

Las características de la participación para el presente proyecto fueron:

- Representó un acto de voluntad personal.
- Se manifestó un acto individual y se convirtió en una acción colectiva y organizada.
- Significó un sentimiento de pertenencia de la comunidad.
- Requirió de grados de independencia y poder para intervenir en un proceso y proponer modificaciones en el diseño del proyecto.

Todas estas características permitió la participación de los diversos actores de la comunidad El Bermejo para el desarrollo del Proyecto.

Entre los actores involucrados figuran:

- La directiva de la comunidad. La participación de estos actores fue estratégica para hacer sinergias y compartir actividades que responden a objetivos comunes.

¹¹ ARPEL. (2009). *Sistema de Gestión de Relacionamento Comunitario. Manual de Involucramiento con Comunidades*. Javier de Viana 2345 11200 Montevideo, URUGUAY. Guía Social de ARPEL # 3.3-2009

- Población beneficiaria. Se alcanzó mayores niveles de participación en la población de El Bermejo que han participado en las diversas actividades promovidas por la directiva de la comunidad y el CAP. Se advirtió un alto grado de involucramiento.

3.4. Diagnóstico de situación de la comunidad.

Objetivo. “El diagnóstico de situación tiene el objetivo de lograr un acercamiento lo más objetivo posible a la dinámica territorial con base en una participación interactiva y compartida. Este diagnóstico se constituye en la fuente para la provisión de insumos que permitirán elaborar los productos requeridos en esta fase de identificación”.¹²

Metodología. En la comunidad El Bermejo se recogió, organizó y analizó la información existente a nivel local acerca de la situación de la capacidad de gestión para la promoción del desarrollo económico local, se conoció la situación de las prácticas familiares y comunitarias a nivel local y se analizó los problemas de capacidad de gestión de las familias y de sus proyectos productivos, en conjunto con la población y los actores sociales. Se revisó las causas y consecuencias y se propuso acciones para hacer frente a los mismos.

Las múltiples necesidades de la comunidad fueron analizadas por todas las personas que conforman la organización, con un mismo enfoque y con el mismo grado de importancia, de tal modo a lograr cierto consenso al encarar cualquier emprendimiento.

3.4.1. Momentos del diagnóstico de situación.

El diagnóstico de situación, que fue impulsado para el desarrollo proyecto, fue realizado en sus tres momentos:

Primer momento: Relacionado al análisis de la realidad local, contó con información directa de la localidad acerca del problema. Para ello se conoció los datos de la población, estructura de la misma, dinámica y características sociales, económicas y culturales.

Además, se describió a las organizaciones públicas, privadas, comunitarias, los actores sociales que existen y el número de población, y también la red de servicios de salud, su organización y capacidad de resolución. Es decir la base de recursos humanos e institucionales que existen en dicha realidad.

¹² Blanes, J. & Pabón, E. (2004). Los Proyectos y el Desarrollo Local. Guía para la Formulación, Gestión y Sistematización de Proyectos. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. La Paz Bolivia.

Segundo momento: Se evaluó los activos existentes y las necesidades en cuanto a capacidades.

Se determinó el alcance del entorno y la intensidad de una dificultad en materia de capacidades es formular tres preguntas clave: “Capacidad, ¿por qué?”, “¿Capacidad para quién?” y “¿Capacidad para qué?”. Las respuestas a estas preguntas conformaron un conjunto de coordenadas que sirvieron para anclar la iniciativa de desarrollo de capacidades.

Tercer momento: Correspondió al análisis y ejercicio participativo de la comunidad representada a través de la familia, actores sociales y directiva. Partiendo del análisis de la realidad local, la identificación de causas y consecuencias del problema se propuso acciones que constituirán la base de un plan de trabajo y/o perfil de proyecto.

3.4.2. Recopilación de información para armar el diagnóstico

En su estudio diagnóstico la comunidad identificó sus áreas de influencia directa e indirecta, entendiendo por ello el espacio geográfico y socio ambiental donde se verifican cambios directos o indirectos como consecuencia de la puesta en marcha de los proyectos.

Por área de influencia se entiende el espacio geográfico que, contienen los recursos naturales, la biodiversidad y los poblados humanos caracterizados. El área adyacente es el área de influencia directa como las otras comunidades, la parroquia, el cantón la provincia.

Las áreas de influencia fueron divididas en cuatro categorías: espacio físico y socio ambiental, espacio sociocultural, espacio sociopolítico y espacio socioeconómico, como se indica en la tabla 9.

Tabla 11. Áreas de influencia.

N°	Categoría de áreas de Influencia	Tipos y caracterización de impactos
1	Espacio físico y socio ambiental	Es el área geográfica en donde se encuentran los componentes ambientales, como suelo, agua, aire, flora, fauna, y sociales, como impactos en la salud, las rutas de transporte, etc.
2	Espacio socio cultural	Es el área en que se producen cambios demográficos y sociales, como estilos y calidad de vida, estructura de las familias, formas de organización, de relación, representación de intereses, conflictos, etc.

N°	Categoría de áreas de Influencia	Tipos y caracterización de impactos
3	Espacio socio económico	Es el área en que se verifican cambios asociados al empleo, las actividades económicas, el ingreso de las familias, el emprendimiento, desarrollo de proveedores y precios locales.
4	Espacio socio político	Es el ámbito en el cual el gobierno local y las organizaciones comunales se desarrollan implementando planes y programas que afectan al desarrollo de la comunidad.

Elaborado: Darwin Vega

En este sentido, se construyó una imagen clara del contexto territorial recopilando información secundaria de carácter local que sirvió también para tomar decisiones en otras fases del ciclo del proyecto. Es evidente que el diagnóstico y la recopilación de información se realizó considerando un ámbito territorial delimitado, sin embargo, se debió considerar los datos y la información que existen más allá de los límites territoriales especificados y que tienen relación con nuestra área delimitada, por ejemplo, información de la normativa nacional que afecta a lo local.

La dinámica de la población de la comunidad El Bermejo es particular debido a que la misma se basa en asentamientos poblacionales, su organización y estructura está basada y constituida en estas áreas, en las cuales se encuentran sus autoridades y son reconocidas por la población de esa manera; al ser centros poblados no presentan límites definidos ni establecidos claramente por lo cual en el mapa se presentan los puntos referenciales de la ubicación de los centros poblados y su infraestructura comunitaria. La comunidad El Bermejo se formó en torno al “campamento base” de Petroecuador, hoy TecpEcuador S.A.

La explotación de la madera, se convirtió en los inicios del asentamiento, en su principal ingreso económico.

Actualmente la población asentada en la comunidad El Bermejo se ha dedicado parcialmente al cultivo del café, que por su bajo precio en el mercado y una serie de plagas que afectaron este cultivo fue sustituido por proyectos ganaderos o de especies menores como pollos, chanchos, piscicultura, todo orientada al autoconsumo.

Actualmente la falta de una planificación en el ordenamiento territorial en todo el cantón Cascales y más aún en la comunidad EL Bermejo ha causado efectos como la ampliación de la frontera agrícola en fincas de los moradores de la comunidad, ya que la extracción de

la madera causo graves efectos en el bosque. Es importante que el gobierno local en su actual propuesta de ordenamiento territorial delimite técnicamente las zonas de ocupación así como las de reservas, ya que en el sitio existe el bosque protector el Bermejo y la Reserva Cofán.

El gobierno local es el Alcalde el Gobierno Descentralizado de Cascales. Cuenta además con un Jefe/a Político, en la parroquia.

CAPITULO IV

4. Plan de ejecución

4.1. Planificación

La elaboración del proyecto necesitó de un plan de ejecución (también llamado plan de trabajo) para las actividades incluidas en el marco lógico. El plan de trabajo demostró que el proyecto es factible en términos de responsabilidades, cronograma y recursos. Fue la base para el seguimiento de las operaciones del proyecto. Permitió a la dirección del proyecto saber si todas las actividades planificadas son implementadas en los tiempos previstos, por el personal que ejecutó y dentro del presupuesto asignado.

El plan de trabajo que se definió, consistió en las siguientes matrices, de acuerdo a Thomet, N. & Voza, A. (2012):

- Una matriz de tareas, que detalla las actividades y las tareas específicas.
- Un cronograma de actividades, que define cuándo debe completarse cada actividad.
- Un plan de recursos (insumos), que establece los requerimientos de personal, equipamiento y materiales, incluyendo los costos de los recursos necesarios para la preparación del presupuesto.

Estas herramientas permitieron que la implementación del proyecto pueda realizar el seguimiento de las actividades y los productos del proyecto, una vez que se iniciaron las operaciones.

4.2. Matriz de tareas

Para preparar el plan de operaciones se utilizó una matriz donde se desglosa las tareas, la que debió ser preparada con anterioridad a dar cualquier otro paso. La matriz expone las actividades y tareas requeridas para cada resultado, asimismo, es la base para los pasos posteriores, como la distribución de responsabilidades, la programación de las actividades y la estimación de los recursos y el presupuesto.¹³

¹³ Thomet, N. & Voza, A. (2012) *Manual de elaboración de proyectos*. Una herramienta paso a paso para apoyar el desarrollo de las cooperativas y otras formas de organizaciones de autoayuda. Centro Internacional de Formación (1era. Ed). Ginebra.

Tabla 12. Matriz de tareas del proyecto

Resultados	Actividades	Tareas
1.1 Familias Capacitadas constituyen un órgano de desarrollo económico local, que es el consejo asesor de proyectos (CAP).	1.1.1: Programa de capacitación en Desarrollo Económico Local.	<ul style="list-style-type: none"> a) Taller en aspectos básicos del Desarrollo Económico Local. b) Taller en aspectos básicos para elaborar un plan estratégico. c) Taller en empoderamiento y liderazgo comunitario.
	1.1.2: Visitas a finca experimental productora del cantón y socialización de la observación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Coordinar las visitas a la hacienda Doña Godina.
	1.1.3: Constitución de un órgano de Desarrollo Económico Local que es el Consejo Asesor de Proyectos (CAP).	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación y asistencia técnica para incorporar y formar el CAP.
2.1 La directiva de la comunidad, productores y población cuentan con una herramienta para la gestión del desarrollo económico local, se efectuarán tres estudios de técnicos, para productos respectivamente analizados y priorizados, en forma acordada y participativa.	2.1.1: El Plan de Desarrollo de la comunidad es elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> a) Identificación y análisis de potencialidades de la comunidad b) Análisis de la cadena de valor de los productos c) Sistematización, elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo.
	2.1.2: Tres proyectos son elaborados para productos escogidos estratégicamente.	<ul style="list-style-type: none"> a) Taller de identificación, priorización, formulación y socialización de los proyectos.
3.1: Un lugar para acordar en forma planificada el fomento de Desarrollo Económico Local.	3.1.1: Levantamiento de línea base de las familias de la comunidad El Bermejo.	<ul style="list-style-type: none"> a) Mapeo de los actores involucrados. b) Reuniones de trabajo con los actores identificados.
	3.1.2: Estructuración y conformación legal del consejo asesor de proyectos (CAP).	<ul style="list-style-type: none"> a) Reunión con los actores locales para la conformación del CAP. b) Elaboración y aprobación del reglamento del CAP. c) Reconocimiento del CAP.
	3.1.3: Asistencia técnica a la Consejo asesor de proyectos (CAP) para la elaboración del plan operativo..	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración del plan operativo del CAP b) Taller de socialización y validación del plan operativo del CAP.
3.2: Fortalecimiento de tres organizaciones de productores que realizan actividades dentro de los	3.2.1. Asistencia técnica para proyectos productivos, fortalecimiento de las organizaciones y gestión a	<ul style="list-style-type: none"> a) Contratación de un técnico especialista para asistencia en aspectos organizacionales y de gestión a tres organizaciones de

productos que se priorizaron. Con ello podrán mejorar de mejor manera la forma de producción.	directiva y productores de la comunidad.	productores.
	3.2.2. Elaboración de material didáctico para mostrarlo en el CAP y en ferias.	a) Se elaborará material didáctico como, calendarios, folletos, afiches etc.
	3.2.3. Promoción de los productos en ferias agropecuarias.	a) Participación en la expo feria del Cantón Cascales anualmente.

Elaborado: Darwin Vega

4.3. Cronograma del proyecto

Todo proyecto debe tener un cronograma, en donde se refleje cada actividad a desarrollar y el tiempo en el que se lo va a ejecutar. Aquí podemos establecer cuando comienza y cuando termina una actividad, así como la duración de la misma, como se muestra a continuación.

Tabla 13. Cronograma de actividades del proyecto

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y TAREAS		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6										
		SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividades	Tareas																
1.1.1: Programa de capacitación en Desarrollo Económico Local.	a) Taller en aspectos básicos del Desarrollo Económico Local. b) Taller en aspectos básicos para elaborar un plan estratégico. c) Taller en empoderamiento y liderazgo comunitario.	X															
1.1.2: Visitas a finca experimental productora del cantón y socialización de la observación.	a) Coordinar las visitas a la hacienda Doña Godina.			X													
1.1.3: Constitución de un órgano de Desarrollo Económico Local que es el Consejo Asesor de Proyectos	a) Capacitación y asistencia técnica para incorporar y formar el CAP.			X	X	X	X	X	X								
2.1.1: El Plan de Desarrollo de la comunidad es elaborado.	a) Identificación y análisis de potencialidades de la comunidad b) Análisis de la cadena de valor de los productos c) Sistematización, elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo.	X	X	X	X												
2.1.2: Tres proyectos son elaborados para productos escogidos estratégicamente.	a) Taller de identificación, priorización, formulación y socialización de los proyectos.					X	X										
3.1.1: Levantamiento de línea base de las familias de la comunidad El Bermejo.	a) Mapeo de los actores involucrados. b) Reuniones de trabajo con los actores identificados.	X	X	X	X			X									
3.1.2: Estructuración y conformación legal del consejo asesor de proyectos (CAP).	a) Reunión con los actores locales para la conformación del CAP. b) Elaboración y aprobación del reglamento del CAP. c) Reconocimiento del CAP.								X	X							
3.1.3: Asistencia técnica a la Consejo asesor de proyectos (CAP) para la elaboración del plan operativo..	a) Elaboración del plan operativo del CAP b) Taller de socialización y validación del plan operativo del CAP.					X	X	X			X	X	X				
3.2.1. Asistencia técnica para proyectos productivos, fortalecimiento de las organizaciones y gestión a directiva y productores de la comunidad.	a) Contratación de un técnico especialista para asistencia en aspectos organizacionales y de gestión a tres organizaciones de productores.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2.2. Elaboración de material didáctico para mostrarlo en el CAP y en ferias.	a) Se elaborará material didáctico como, calendarios, folletos, afiches etc.					X	X	X								X	
3.2.3. Promoción de los productos en ferias agropecuarias.	a) Participación en la expo feria del Cantón Cascales anualmente.								X	X		X	X		X	X	

Elaborado por: Darwin Vega

4.4. Componentes, resultados y actividades del proyecto

El modelo del proyecto tiene como propósito: mejorar la capacidad de las familias (agentes económicos) para la gestión en la promoción de desarrollo económico local de la comunidad El Bermejo. Para lo cual se han considerado los siguientes componentes, con su respectivo producto y actividad.

Componente N° 01: Capacidades técnicas y operativas de las autoridades de la directiva de la comunidad, y familias, mejoradas para promover el desarrollo económico local.

Resultado N°1.1: Familias Capacitadas constituyen un órgano de desarrollo económico local, que es el consejo asesor de proyectos (CAP).

Actividad N°1.1.1: Programa de capacitación en desarrollo económico local.

Desarrollo de la actividad N°1.1.1: Se organiza un taller en aspectos básicos del desarrollo económico local.

Asisten 30 familias y la directiva de la comunidad de El Bermejo, los días sábado y domingo en horario de 08H00 a 13H00. Las familias y autoridades de la directiva de la comunidad conocen los procesos para promover el desarrollo local.

Actividad N°1.1.2: Visitas a finca experimental productora del cantón y socialización de la observación.

Desarrollo de la actividad N°1.1.2: Las 30 familias y la directiva de la comunidad El Bermejo, realizan viaje a la Hacienda Agro industrial Doña Godina, ubicada en la parroquia Sevilla del Cantón Cascales. La visita consta de una observación a los procesos productivos que la hacienda realiza, tanto en la elaboración de quesos, procesamiento de leche, producción de huevos en incubadora, plantación de árboles frutales y crianza y manejo de porcinos.

Los asistentes debaten la experiencia en un aula de la Hacienda para trasladar los conocimientos adquiridos a la comunidad.

Actividad N°1.1.3: Constitución de un órgano de Desarrollo Económico Local que es el Consejo Asesor de Proyectos (CAP).

Desarrollo de la actividad N°1.1.3: Se realiza un taller de capacitación y asistencia técnica para incorporar y formar un consejo asesor de proyectos en la comunidad. El consejo

asesor de proyectos (CAP), está formado por miembros de la comunidad designados por la población para la capacitación. El CAP, receptorá, ideas, proyectos y otros de la comunidad y éstos serán aprobados para gestionar fondos ante la empresa TecpEcuador S.A. También diseñará proyectos para ser presentados al GAD de Cascales, GAD de Sucumbiós y demás autoridades de gobierno o instituciones privadas. El CAP cuenta con un reglamento y un procedimiento para la recepción de propuestas.

Figura 5. Familias capacitadas en desarrollo económico local



Fuente de consulta: Departamento de Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por: Darwin Vega

Análisis de resultado 1.1

El 100% de las familias que participan en el desarrollo de medios de producción fueron capacitadas en desarrollo local económico.

Componente N°02: La población de El Bermejo adquiera apropiadas herramientas para la planificación y gestión en el fomento del desarrollo económico local, los mismos que serán diseñados de manera participativa y acordada, dentro de la comunidad.

Resultado N°2.1: La directiva de la comunidad, productores y población cuentan con una herramienta para la gestión del desarrollo económico local, se efectuarán tres estudios de técnicos, para productos respectivamente analizados y priorizados, en forma acordada y participativa.

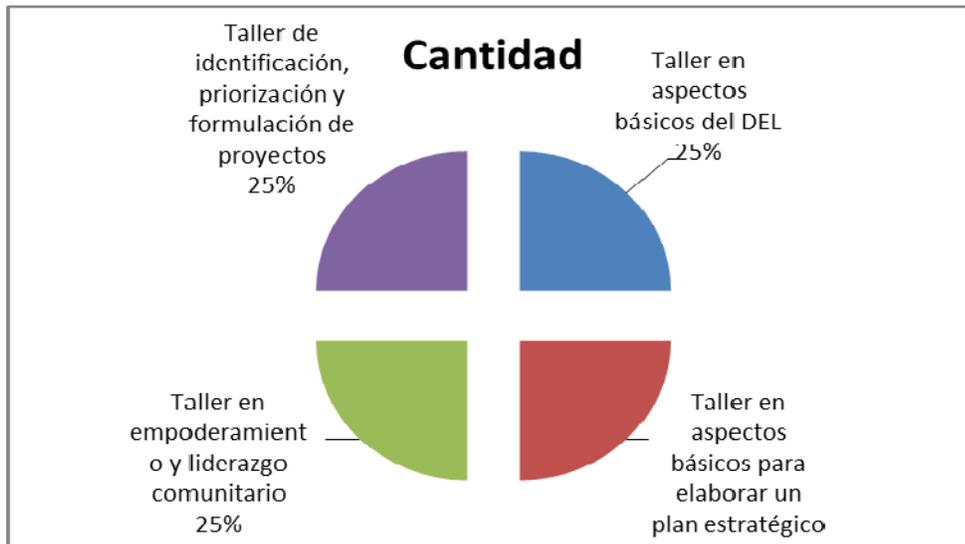
Tabla 14. Herramientas para la gestión del desarrollo económico local

Herramientas para la gestión del desarrollo económico local
Diagnóstico local
Planificación
Organización
Fortalecimiento de actores
Integración
Concertación

Fuente de consulta: Departamento de Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por: Darwin Vega

Figura 6. Talleres de capacitación impartidos en herramientas para la gestión del desarrollo económico local



Fuente de consulta: Departamento de Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por: Darwin Vega

Análisis del resultado 2.1

Se impartió el 100% de los talleres de capacitación programados, con lo que la población a adquirido herramientas para la gestión de su desarrollo en la comunidad.

Actividad N°2.1.1: El Plan de Desarrollo de la comunidad es elaborado.

Desarrollo de la actividad N°2.1.1: Se realizó la identificación y análisis de potencialidades de la comunidad, análisis de la cadena de valor de los productos y sistematización, elaboración y aprobación del plan de desarrollo de la comunidad.

Tabla 15. Potencialidades de la comunidad

Potencialidades de la comunidad
Involucrarse entre actores
Diagnosticar una situación
Formulación de proyectos y estrategias
Gestión de implementación y de realizar presupuestos

Fuente de consulta: Departamento de Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por: Darwin Vega

En el plan de desarrollo de la comunidad constan valores a transmitir y fortalecer: transparencia, esfuerzo, valoración del mérito, compromiso y respeto por las comunidades a sus creencias y valores, trabajo asociado con entre la comunidad, inversión social planificada, estructural, sostenible y evaluable, áreas de acción para el desarrollo social.

En base a estos lineamientos, los programas que contienen el plan, son:

- Programa de Participación Social.
- Programa de Adquisición de Tierras y Obtención de Servidumbres.
- Programa de Prevención Social y Manejo de Impactos Socio Económicos.
- Plan de Responsabilidad Social.

Actividad N°2.1.2: Tres proyectos son elaborados para productos escogidos estratégicamente.

Desarrollo de la actividad N°2.1.2: Se realizaron taller de identificación, priorización, formulación y socialización de los proyectos, a los miembros del CAP y la directiva. Los talleres se realizaron los días sábados y domingos de 08H00 a 13H00. La institución capacitadora fue el SECAP. Los temas que abordaron fueron: identificación del proyecto, descripción de la organización, antecedentes del proyecto, justificación del proyecto,

objetivos del proyecto, metas del proyecto, beneficiarios del proyecto, cronograma de actividades, costo y beneficio del proyecto y evaluación del proyecto.

Después de ser tratados los temas en el taller, en cada uno se realizó el resumen práctico hasta finalizar con la elaboración del proyecto.

Tres proyectos fueron diseñados: a) Mejoramiento de la plantación de cacao de la familia Yáñez López en el Km 6 del recinto Bellavista, de la Comunidad El Bermejo, b) Crianza y manejo de cerdos de engorde y reproducción a nivel familiar, c) Manejo y Crianza de pollos de engorde a nivel familiar.

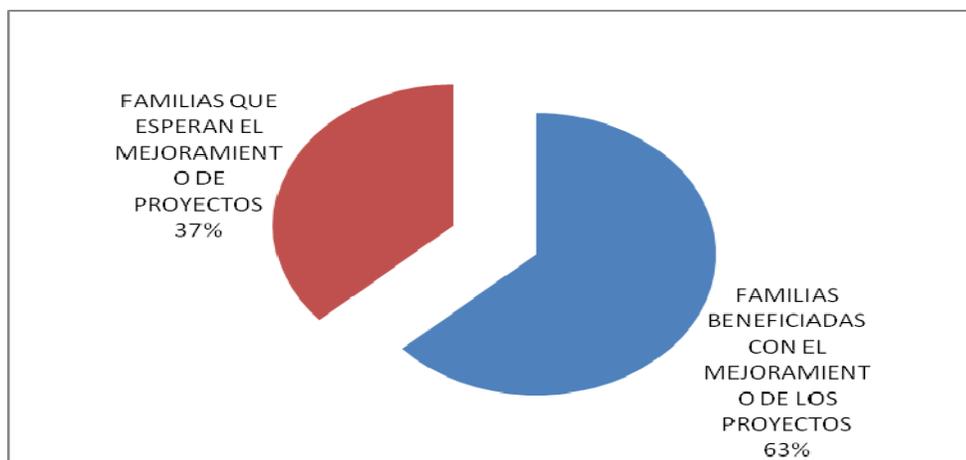
Tabla 16. Productores escogidos para elaboración de proyectos

Organizaciones	# de familias
Organización de productores de porcinos	13
Organización de productores de pollos broylers	5
Organización de productores de cacao	1
TOTAL DE FAMILIAS BENEFICIADAS	19

Fuente de consulta: Departamento de Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por: Darwin Vega

Figura 7. Familias de las organizaciones de productores



Fuente de consulta: Departamento de Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por: Darwin Vega

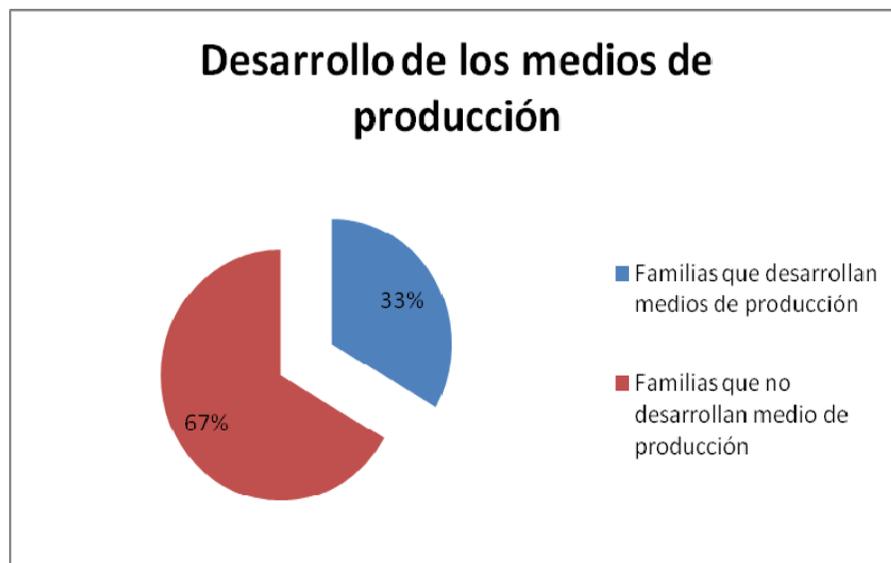
Análisis del resultado 2.1

El 63% de familias de las organizaciones de productores son beneficiadas con tres proyectos que fueron diseñados después de los talleres organizados.

Componente N°03: La Directiva y las familias de la comunidad se organizan para gestionar los recursos para el desarrollo económico local.

Resultado N°3.1: Un lugar para acordar en forma planificada y organizada el fomento de Desarrollo Económico Local de la comunidad El Bermejo.

Figura 8. Desarrollo de los medios de producción



Fuente: Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por Darwin Vega.

Análisis del resultado 3.1

De las 90 familias que viven en la comunidad El Bermejo, el 33% de las familias desarrollan medios de producción.

Actividad N°3.1.1: Levantamiento de línea base de las familias de la comunidad El Bermejo.

Desarrollo de la actividad N°3.1.1: Se realizó un mapeo de los actores económicos pertenecientes a la comunidad, para posteriormente realizar reuniones de trabajo con los actores económicos identificados. Se identificó a 30 familias como actores económicos locales.

Tabla 17. Mapeo de actores económicos de la comunidad

N° familias	Grupo familiar	Medio de producción
1	Villagómez - Azogue	Crianza y Engorde de Porcinos
2	Jiménez- Villagómez	Manejo de ganado bovino de doble propósito
3	Jiménez - Jiménez	Manejo de ganado bovino de doble propósito
4	Carvajal - Gómez	Crianza y Engorde de Porcinos
5	Tarapues - Grijalva	Implementación Taller de carpintería
6	Chávez -Tarapues	Crianza y Engorde de Porcinos
7	Tarapues - Gómez	Manejo de ganado bovino de doble propósito
8	Jiménez - Tarapues	Crianza y Engorde de Porcinos
9	Villafuerte - Villarreal	Crianza y Engorde de Porcinos
10	Villafuerte – Paredes	Crianza y Engorde de Porcinos
11	Quinte – Collaguazo	Crianza y Engorde de Porcinos
12	Pérez – Villafuerte	Crianza y Engorde de Porcinos
13	Pérez – Bonilla	Crianza y Engorde de Porcinos
14	Arguello – Zambrano	Crianza, Manejo y Reproducción de Porcinos
15	Carchipulla- Zambrano	Crianza, manejo y reproducción de Tilapia
16	Sharup - Wisum	Crianza y Engorde de Porcinos
17	Moreno - Pardo	Crianza, manejo y producción de pollos broyller
18	Borja - García	Crianza, manejo y producción de pollos broyller
19	Rivera - Sharup	Manejo de ganado bovino de doble
20	Grefa - Sharup	Crianza y Engorde de Porcinos
21	Sharup - Yáñez	Crianza, manejo y producción de pollos broyller
22	Ávila – Noboa	Siembra y producción de maíz

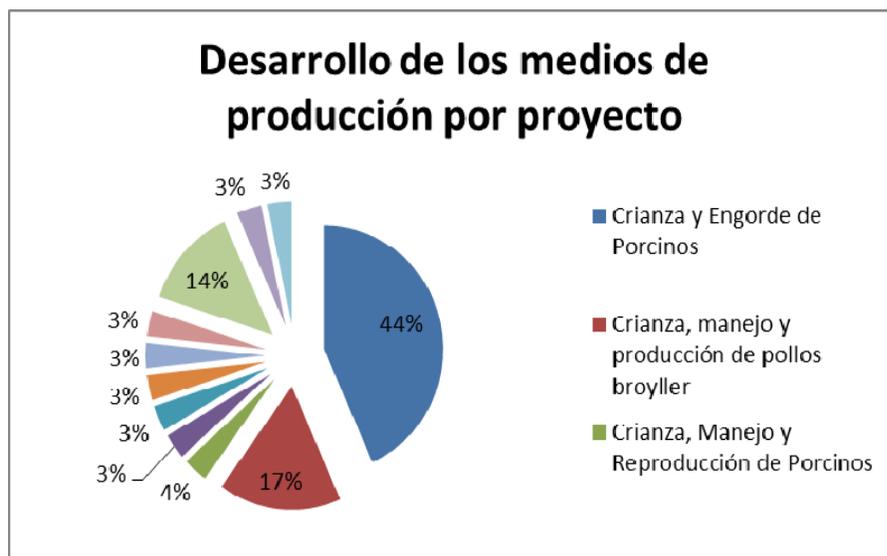
N° familias	Grupo familiar	Medio de producción
23	Noboa – Grefa	Crianza y reproducción de Tilapia
24	Noboa – Ávila	Crianza y reproducción de Tilapia
25	Salazar - Rivera	Implementación de taller de cerrajería
26	Vaca - Lara	Implementación de taller de artesanías
27	Yáñez - López	Siembra y producción de cacao
28	Sharup - Fuel	Crianza, manejo y producción de pollos broyler
29	Fuel – Jativa	Implementación de una granja integrada
30	Allaica - Pérez	Crianza, manejo y producción de pollos broyler

Fuente: Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por Darwin Vega.

Los actores económicos de la comunidad han desarrollado medios de producción de diferente índole, porcinos, bovinos, pollos broyler, tilapia, cacao, cerrajería, artesanías y granja integrada.

Figura 9. Desarrollo de los medios de producción por proyecto



Fuente: Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por Darwin Vega.

Análisis del resultado 3.1 de la actividad 3.1.1

De las 30 familias que desarrollan los medios de producción el 44% desarrolla la crianza y engorde de porcinos, el 17% desarrolla la crianza, manejo y producción de pollos broyler; el 14% desarrolla la crianza, manejo y reproducción de porcinos.

Actividad N°3.1.2: Estructuración y conformación legal del consejo asesor de proyectos (CAP).

Desarrollo de la actividad N°3.1.2: El consejo asesor de proyectos (CAP) en desarrollo económico local de la comunidad está conformada al finalizar el 3er. mes y 10 familias forman parte y los miembros del Consejo Asesor de Proyectos (CAP) quienes forman el Comité de Aval de Proyectos y que institucionalizaron en la comunidad a través de un reglamento para que los proyectos se presenten y se avalen. Tienen una oficina donde se recibe toda documentación.

Tabla 18. Representantes del consejo asesor de proyectos

#	Representantes del CAP	Funciones
1	Juan Tarapues	Presidente
2	Nelly Inga	Vicepresidente
3	Fanny Sarango	Recepción de proyectos
4	Catalina Rodríguez	Recepción de proyectos
5	Carlos Rivera	Recepción de proyectos
6	Juan Carlos Sharup	Recepción de proyectos
7	Juan Quinte	Recepción de proyectos
8	Mariana Pérez	Comunicación de resultados
9	Susana Noboa	Comunicación de resultados
10	Beatriz Noboa	Secretaria del CAP

Fuente: Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por Darwin Vega.

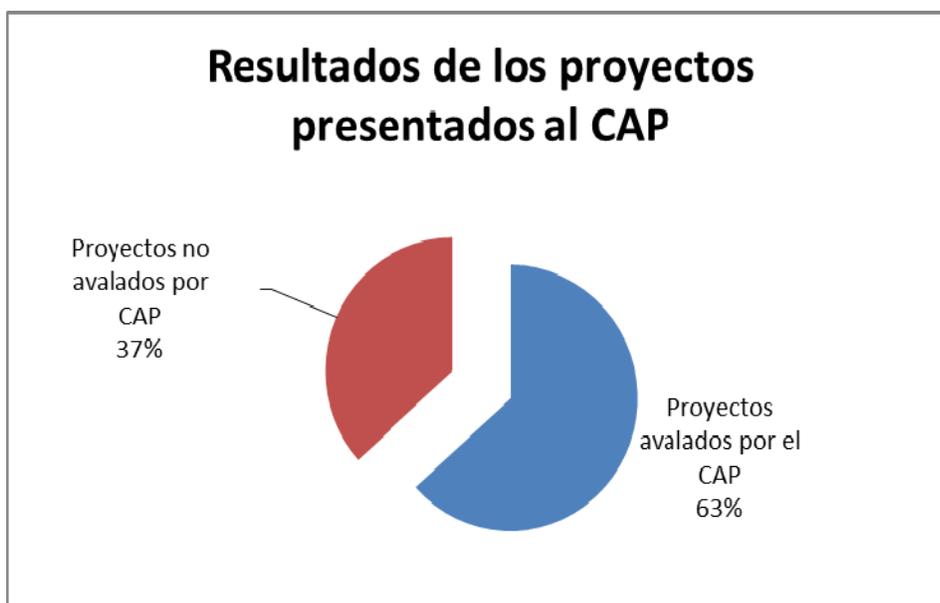
Tabla 19. Proyectos presentados al Consejo Asesor de Proyectos

Proyectos	Número de proyectos
Proyectos presentados al CAP	30
Proyectos avalados por el CAP	19
Proyectos no avalados por CAP	11

Fuente: Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por Darwin Vega.

Figura 10. Resultado de los proyectos presentados al CAP



Fuente: Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por Darwin Vega.

Análisis del resultado de la actividad 3.1.2

El 63% de los proyectos que fueron presentados al Consejo Asesor de Proyectos por parte de la comunidad de El Bermejo, fueron avalados para su financiamiento por parte de TecpEcuador S.A.

Actividad N°3.1.3: Asistencia técnica al consejo asesor de proyectos (CAP) de desarrollo económico local para que formule su plan operativo.

Desarrollo de la actividad N°3.1.3: A través de un taller de capacitación sobre mejoramiento de la gestión de las organizaciones de desarrollo, se ha asistido al consejo asesor de proyectos (CAP) para que formule junto a la comunidad el plan operativo de la comunidad. Al quinto mes de iniciado el proyecto, el consejo asesor de proyectos (CAP) de desarrollo económico local realiza incidencia para orientar acciones en favor de DEL.

Resultado 3.2: Fortalecimiento de tres organizaciones de productores que realizan actividades dentro de los productos que se priorizaron. Con ello podrán mejorar de mejor manera la forma de producción.

Actividad N°3.2.1: Asistencia técnica para proyectos productivos, fortalecimiento de las organizaciones y gestión a directiva y productores de la comunidad.

Desarrollo de la actividad N°3.2.3: Tres organizaciones de productores, que vienen desempeñando actividades en los productos priorizados, son sensibilizadas y fortalecidas mediante la asistencia técnica personalizada durante los últimos cuatro meses de ejecución del proyecto, a través de la contratación de un técnico en proyectos productivos.

Actividad N°3.2.2: Elaboración de material didáctico para mostrarlo en el CAP y en ferias.

Desarrollo de la actividad N°3.2.2: El Consejo Asesor de Proyectos junto a la comunidad realiza material didáctico de sensibilización para difundir lo ejecutado por la comunidad; calendarios, reglas, bolsos etc.

Actividad N°3.2.3: Promoción de los productos en ferias agropecuarias.

Desarrollo de la actividad N°3.2.2: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Cascales organiza en forma anual la Expo Feria Agropecuaria por las festividades del Cantón, donde los productores presentaran los productos producidos.

Tabla 20. Productos priorizados y presentados en la Expoferia Cascales

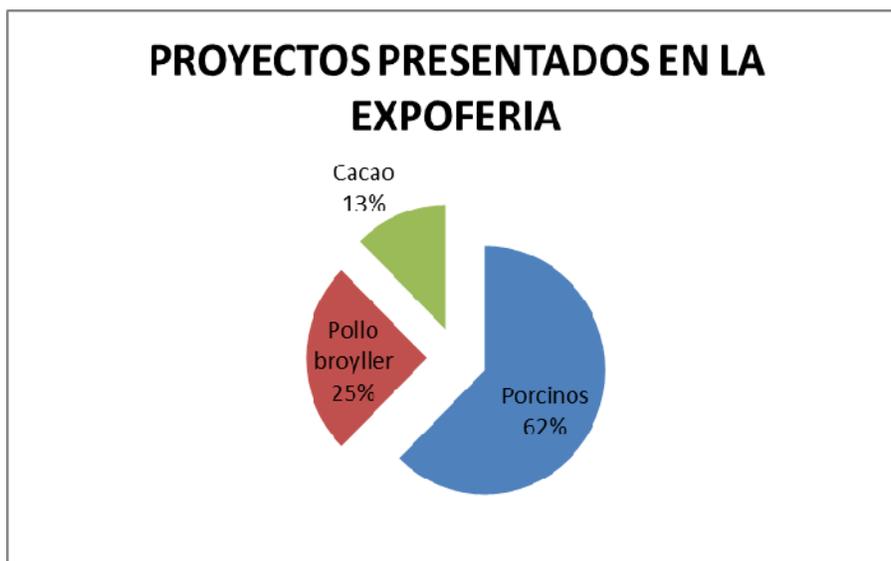
Productos priorizados	Presentados en la Expoferia
Porcinos	5
Pollo broyller	2

Productos priorizados	Presentados en la Expoferia
Cacao	1
TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS	8

Fuente: Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por Darwin Vega.

Figura 11. Proyectos presentados en la Expoferia Cascales



Fuente: Desarrollo Social TecpEcuador S.A.

Elaborado por Darwin Vega.

Análisis del resultado 3.2

En la Expoferia Cascales se presentaron 8 productos producidos de los proyectos diseñados.

El producto de los porcinos correspondió al 62%, de pollos broyller al 25% y el de Cacao al 13%.

CAPITULO V

5. Sistema de seguimiento y evaluación

5.1. Ejecución y seguimiento

“La ejecución comprende procesos de tipo gerencial y técnico que hacen también al mundo organizativo del proyecto. Estas consideraciones son llevadas a cabo de tal manera que cualquier proyecto de desarrollo local pueda iniciar sus actividades de manera ordenada con un despliegue coherente técnico que permitan alcanzar los objetivos y resultados establecidos en la formulación”.¹⁴

El seguimiento es un proceso de análisis en el que se estudian y comparan con las previsiones establecidas los datos relativos al desarrollo de un proyecto. Su objetivo es conocer la situación de los proyectos y ayudar a que éstos se puedan ejecutar de acuerdo a las previsiones establecidas en la formulación.

La información expresada fue suficiente para:

- Conocer el estado del proyecto
- Tomar una decisión en relación a la necesidad de corregir el desarrollo del proyecto
- Aprender de los aspectos que hayan resultado claves

Posibles problemas a superar son las informaciones excesivamente escuetas, ambiguas y generalistas, las interrupciones de la secuencia (financiera y de avances del proyecto) entre los distintos informes que se van presentando a lo largo de la vida del proyecto.

5.2. Metodología para el seguimiento del proyecto

El seguimiento implicó considerar los documentos clave. En este sentido, el propio marco lógico se constituyó en el documento de referencia central para llevar adelante un proceso de seguimiento que además puedo identificar falencias que requieren de ajustes.

5.2.1. Proceso para el seguimiento

En el proceso rutinario de seguimiento de la ejecución del proyecto de desarrollo local se puso énfasis en:

¹⁴ Blanes, J. & Pabón, E. (2004). *Los Proyectos y el Desarrollo Local*. Guía para la Formulación, Gestión y Sistematización de Proyectos. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. La Paz Bolivia.

- El cumplimiento de los planes de actuación y los calendarios de trabajo.
- La constatación de las actividades realizadas hasta el momento y los resultados obtenidos por el proyecto.
- La asignación de responsabilidades y funciones a las diversas unidades de la organización.
- Los resultados que va obteniendo el proyecto y los efectos que se derivan de los mismos.
- Los indicadores establecidos y las mediciones realizadas a través de sus fuentes de verificación.
- Las dificultades encontradas y, en su caso, los ajustes llevados a cabo.
- La situación financiera del proyecto y los gastos realizados en relación con el presupuesto.
- La inserción social e institucional de la organización ejecutora.
- El nivel de implicación y satisfacción de los beneficiarios.
- Las características del entorno del proyecto y su vinculación con la evolución del mismo.
- El suministro de informes periódicos a la dirección del proyecto.

En términos formales, el seguimiento asumió la forma de un informe.

5.2.2. Medios y herramientas de trabajo

Se pudieron utilizar todos los medios y herramientas de trabajo que se consideraron oportunos para recoger y contrastar la información deseada, como los siguientes:

- Informes periódicos.
- Fichas de seguimiento.
- Documentos contables y de gestión (presupuestos, balances, documentos justificativos de gasto, etc.)

- Visitas de supervisión al terreno.
- Observación directa de las actividades y los resultados.
- Entrevistas con los responsables de las diversas áreas
- Reuniones con los beneficiarios del proyecto
- Formularios específicos diseñados para el seguimiento.

5.2.3. Informes

Informes de Avance

Los responsables del proyecto deben elaborar **Informes de Avance** de manera trimestral, para un seguimiento de la gestión. Su contenido muestra el avance/la evolución del programa.

Se utilizó el siguiente formato para sistematizar la información:

Programa: (Consignar el nombre del programa)

Localidad: (Consignar la localidad o localidades donde se ejecuta el Programa)

Trimestre: Desde: 00/00/00 Hasta: 00/00/00

Fecha: (Consignar la fecha en que se realiza el informe. Para disponer de toda la información necesaria, un plazo razonable para elaborarlo es durante los 30 días posteriores al cierre de cada Trimestre)

1. Tablero de Control

Poner el Tablero de Control

En el Tablero de Control que se pone en el Informe de Avance deben consignarse indicadores sobre, al menos, las siguientes dimensiones de cada uno de los Componentes del Programa:

- Cantidad de proyectos en ejecución
- Cantidad de bienes o servicios producidos

- Cantidad de perceptores/beneficiarios de los bienes o servicios producidos
- Presupuesto ejecutado

2. Comportamiento de los principales indicadores

En este apartado se realizan comentarios sobre el comportamiento de los principales indicadores, básicamente explicando los desvíos en aquellos casos en los cuales no se alcanzó el rendimiento esperado, y resaltando los logros en aquellos casos donde se cumplió la meta.

3. La gestión

En este apartado se analiza la marcha de la gestión del Programa, dando cuenta de la situación de los espacios de intercambio internos y externos y del cumplimiento de los procedimientos de trabajo acordados.

También se mencionan los eventuales cambios que se puedan haber producido en la dotación de Recurso Humanos. Asimismo, se analiza la situación del entorno, en lo atinente a aspectos que puedan haber influido en la marcha del Programa, ya sea como facilitando u obstaculizando el proyecto.

4. Acciones correctivas y de fortalecimiento

En este apartado se comentan las acciones correctivas que se van a implementar para subsanar los desvíos verificados en el comportamiento de los indicadores. También se mencionan los cambios que eventualmente se implementen en la gestión. Asimismo, se mencionan las acciones de fortalecimiento, para afianzar los procedimientos que funcionan bien.

5. Conclusiones

En este apartado se sintetiza la marcha del Programa, construyendo una evaluación global que integre todos los aspectos considerados.

5.3. Finalización y evaluación del proyecto.

“En la recta final del ciclo de proyectos encontramos a la finalización y a la evaluación. Empero, la finalización más que una fase en sí parece constituirse en un momento en el que

la vida útil del proyecto de desarrollo local, dentro del cronograma de planificación, ha llegado a su fin".¹⁵

5.3.1. Finalización del proyecto.

El informe final fue el resultado del proceso de análisis en el que se estudiaron y compararon con las previsiones establecidas los datos relativos a la finalización del proyecto. Su objetivo fue conocer la situación del proyecto y presentar sus resultados en el momento de su conclusión. Aun cuando no fue una etapa clásica del ciclo del proyecto es de especial relevancia ya que cierra el seguimiento y entrega datos de gran utilidad para preparar la evaluación.

La información expresada debe ser suficiente para:

- Conocer el estado del proyecto a su conclusión
- Documentar los procesos de entrega, transferencia y la obtención de resultados
- Facilitar en el futuro la evaluación del proyecto

5.3.2. Evaluación del proyecto.

“La evaluación es una función que consiste en hacer una apreciación, tan sistemática como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto al desarrollo, la eficacia, el impacto y la viabilidad. Una evaluación debe proporcionar unas informaciones creíbles y útiles, que permitan integrar las enseñanzas sacadas en los mecanismos de elaboración de las decisiones tanto en los países de acogida como de los donantes”, Blanes, J. & Pabón, E. (2004).

La evaluación es un proceso de valoración de una propuesta o una práctica sobre la realidad, a partir de un conjunto de indicadores, con el sentido de estimar su viabilidad, apreciar su grado de ejecución o ponderar su resultado e impacto.

5.3.2.1. Formas de evaluación de un proyecto.

¹⁵ Blanes, J. & Pabón, E. (2004). *Los Proyectos y el Desarrollo Local*. Guía para la Formulación, Gestión y Sistematización de Proyectos. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. La Paz Bolivia.

Está claro entonces que este concepto aplicado a un Programa puede suscitar tres acciones secuenciales:

1. Evaluación de la ejecución o proceso, define en qué medida el Programa se está llevando a cabo de acuerdo a las pautas establecidas (normalmente medidas en producto, tiempo y dinero). En nuestro caso se realiza trimestralmente.

2. Evaluación de resultado o producto, define en qué medida el Programa se ejecutó correctamente según los objetivos en términos de metas, es decir, cantidad de bienes o servicios producidos y distribuidos (normalmente: cantidad de personas beneficiadas, metros construidos, etc. según los atributos obtenidos una vez finalizado un ciclo de vida del programa).

3. Evaluación de impacto, define en qué medida el Programa alcanzó los objetivos propuestos e incidió en la reparación de la problemática o déficit (en términos de logros) en el contexto social donde intervino en un ciclo de su vida (en nuestro caso, anual). El éxito de un programa está dado por la medida de su impacto en función de los objetivos perseguidos. Es, por tanto, la justificación última de su implementación.

5.3.2.2. Criterios de evaluación

Para llevar a cabo una evaluación se pueden usar muchos indicadores que se obtienen comparando lo planeado con lo efectivamente realizado (con base en el cronograma de actividades, el presupuesto, y demás herramientas de planificación). Su resultado nos señala si la marcha del Programa es adecuada o tiene desvíos. Se trata de un insumo indispensable para el Gerenciamiento de un Programa, ya que la persistencia de desvíos (en los tiempos, el uso de los recursos financieros, etc.) puede comprometer el logro de los objetivos, mientras que su detección a tiempo facilita la corrección de procedimientos que mejoren el desempeño.

Algunas dimensiones sobre las cuales es importante construir indicadores de proceso:

- Empleo del tiempo aplicado a los procedimientos centrales
- Producción de bienes o servicios
- Ejecución presupuestaria
- Asistencia a las actividades

- Sostenimiento de los ámbitos de gestión
- Proyectos en ejecución
- Producción de piezas documentales
- Dos indicadores de proceso clásicos son la eficacia y la eficiencia.

La **eficacia**, combina el tiempo de ejecución (planeado y utilizado) con la cantidad de bienes o servicios producidos (estimados y generados).

La **eficiencia**, combina el tiempo de ejecución (planeado y utilizado), con la cantidad de bienes o servicios producidos (estimados y generados), con los costos de producción.

5.3.3. En relación al seguimiento y ejecución del proyecto

Para contar con información que permite una adecuada evaluación y monitoreo del proyecto se elaborará un sistema de registro de datos que alimentará el tablero de control u hojas de control.

El éxito de un proyecto está dado por la medida de su impacto en función de los objetivos perseguidos. Es, por tanto, la justificación última de su implementación o ejecución; para ello se miden los siguientes indicadores:

1. Indicadores de Proceso: son indicadores que dan cuenta del “cómo” se desempeña el proyecto durante su ejecución, es decir miden su eficiencia. Por lo general, esto significa medir cómo se aplicaron las metodologías planteadas y cómo se utilizaron los recursos o insumos.

2. Indicadores de Producto o Resultado: son indicadores que señalan qué cantidad de unidades de bienes o servicios produjo un proyecto en un ciclo de vida. Es una de las medidas de la eficacia del proyecto.

3. Indicadores de Impacto: son indicadores que marcan si se alcanzó el objetivo buscado y si la transformación generada fue efectivamente resultado de la intervención del proyecto. Es otra de las medidas de la eficacia pero también de efectividad del proyecto, la más significativa.

4. Indicadores de Incidencia: son indicadores que revelan qué cambios generó el impacto del proyecto en el contexto social donde se aplicó, considerando las mismas variables.

CAPITULO VI

6. Presupuesto del proyecto

6.1. Financiamiento

El presupuesto que fue asignado para El proyecto mejoramiento de capacidades para la gestión en la promoción del desarrollo económico local sostenible de la comunidad El Bermejo, fue financiado por la empresa TecpEcuador S.A.

La empresa TecpEcuador S.A., a través del Departamento de Desarrollo Social, tienen un presupuesto anual que va desde julio a junio de cada año. El departamento de Desarrollo Social, distribuye el presupuesto en áreas como: Educación, Medio Ambiente, Salud, Cultura y Emprendimientos. La comunidad de El Bermejo a través del CAP debe captar este presupuesto presentando proyectos de desarrollo social.

El presupuesto para las actividades de capacitación comprende gastos en movilización de los talleristas alojamiento y alimentación. Dentro de los talleres de capacitación, están también los rubros de gastos en refrigerios de los participantes invitados.

Las visitas que realizaron a la hacienda Doña Godina también está dentro del rubro del presupuesto y la presentación en la Expoferia de Cascales.

En definitiva el rubro de los 44.000 dólares financiado por la empresa TecpeEcuador S.A. ha cubierto todo el proyecto.

Tabla 21. Presupuesto del proyecto

PRESUPUESTO DEL PROYECTO		VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL USD
Actividades	Tareas			
1.1.1: Programa de capacitación en Desarrollo Económico Local.	a) Taller en aspectos básicos del Desarrollo Económico Local.	5.000,00	1,00	5.000,00
	b) Taller en aspectos básicos para elaborar un plan estratégico.	5.000,00	1,00	5.000,00
	c) Taller en empoderamiento y liderazgo comunitario.	5.000,00	1,00	5.000,00
1.1.2: Visitas a finca experimental productora del cantón y socialización de la observación.	a) Coordinar las visitas a la hacienda Doña Godina.	1.000,00	2,00	2.000,00
1.1.3: Constitución de un órgano de Desarrollo Económico Local que es el Consejo Asesor de Proyectos (CAP).	a) Capacitación y asistencia técnica para incorporar y formar el CAP.	1.500,00	1,00	1.500,00
2.1.1: El Plan de Desarrollo de la comunidad es elaborado.	a) Identificación y análisis de potencialidades de la comunidad	500,00	1,00	500,00
	b) Análisis de la cadena de valor de los productos	1.000,00	1,00	1.000,00
	c) Sistematización, elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo.	500,00	1,00	500,00
2.1.2: Tres proyectos son elaborados para productos escogidos estratégicamente.	a) Taller de identificación, priorización, formulación y socialización de los proyectos.	5.000,00	1,00	5.000,00
3.1.1: Levantamiento de línea base de las familias de la comunidad El Bermejo.	a) Mapeo de los actores involucrados.	500,00	1,00	500,00
	b) Reuniones de trabajo con los actores identificados.	500,00	1,00	500,00
3.1.2: Estructuración y conformación legal del consejo asesor de proyectos (CAP).	a) Reunión con los actores locales para la conformación del CAP.	500,00	1,00	500,00
	b) Elaboración y aprobación del reglamento del CAP.	500,00	1,00	500,00
	c) Reconocimiento del CAP.	500,00	1,00	500,00
3.1.3: Asistencia técnica a la Consejo asesor de proyectos (CAP) para la elaboración del plan operativo..	a) Elaboración del plan operativo del CAP	500,00	1,00	500,00
	b) Taller de socialización y validación del plan operativo del CAP.			
3.2.1. Asistencia técnica para proyectos productivos, fortalecimiento de las organizaciones y gestión a directiva y productores de la comunidad.	a) Contratación de un técnico especialista para asistencia en aspectos organizacionales y de gestión a tres organizaciones de productores.	3.000,00	1,00	3.000,00
		3.000,00	1,00	3.000,00
3.2.2. Elaboración de material didáctico para mostrarlo en el CAP y en ferias.	a) Se elaborará material didáctico como, calendarios, folletos, afiches etc.	3.500,00	1,00	3.500,00
3.2.3. Promoción de los productos en ferias agropecuarias.	a) Participación en la expo feria del Cantón Cascales anualmente.	6.000,00	1,00	6.000,00
TOTAL COSTO PROYECTO				44.000,00

Elaborado por Darwin Vega.

Fuentes: Departamento de Desarrollo Social de TecpEcuador S.A.

CONCLUSIONES

El presente proyecto se constituyó en un aporte para el fortalecimiento de la comunidad El Bermejo a través de talleres de capacitación y contribuyó al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, a través de capacitaciones a representantes de las mismas, ofreciendo herramientas necesarias para la buena gestión y administración interna, y en el entorno en que se desarrollan.

El proyecto ha permitido a estos líderes internalizar y compartir los nuevos conocimientos y herramientas en espacios de encuentro, además de favorecer el crecimiento personal de los y las participantes, facilitar el intercambio entre líderes, lo que contribuye a los recursos de las organizaciones de donde provienen.

El proyecto ha contribuido al desarrollo de la comunidad El Bermejo, lográndose principalmente mejoras en las familias. Muchas familias han implementado la producción agrícola en sus fincas, impulsando la diversificación de los cultivos. También se ha impulsado la crianza de animales mayores y menores. Aunque las acciones ejecutadas al respecto son sostenibles, todavía es necesario mejorar aspectos primordiales que son determinantes para asegurar la alimentación de las familias, como son: abastecimiento de agua en épocas secas, disponibilidad de semillas, fortalecimiento en temas de sanidad para la crianza de animales.

Actualmente las 30 familias de El Bermejo se encuentran en condiciones de gestionar ante los gobiernos locales, ante la empresa TecpEcuador S.A. y ante cualquier institución, recursos para el diseño y ejecución de proyectos sostenibles.

Las 30 familias de El Bermejo además se encuentran fortalecidas en sus capacidades de gestión y gracias a ello han podido gestionar recursos económicos para proyectos educativos.

En sus inicios las actividades promovidas generaron interés, hoy la preparación técnica y las posibilidades de acceder a diversos mercados en condiciones ventajosas que les permitan competir con otros productores ha generado el crecimiento de la participación de los beneficiarios en la comunidad.

Los resultados han sido satisfactorios, encontrándose algunas iniciativas empresariales familiares que han logrado destacar y generar mayores ingresos.

En la mayoría de los casos varias iniciativas son trabajadas de manera familiar y cada una busca insertarse al mercado. En el caso de las mujeres, las asociaciones de productoras artesanas han logrado fortalecer capacidades técnicas, e insertarse al mercado para la comercialización de sus productos.

Se han realizado las estrategias que fomenten ingresar a un mercado local como es el de Cascales, uno cantonal como el de Gonzalo Pizarro y El Reventador y el provincial de Lago Agrio.

En el proyecto, de fortalecimiento organizativo es integrado en su diseño de manera total. El Marco Lógico, a nivel de resultados lo integra claramente, y son medidos los indicadores de todos ellos y está clara su integración en las actividades.

De manera general el proyecto ha buscado cumplir con las actividades programadas y con el número de beneficiarios planteados. La fortaleza del proyecto ha sido el grado de fortalecimiento y sensibilización alcanzado.

La evaluación evidencia que el trabajo de capacitación ha cumplido con las expectativas, además, se ha considerado los niveles de aprendizaje que se requerían alcanzar para cada actividad, puesto que todo aprendizaje pasa por un proceso y requiere un determinado tiempo de acuerdo con las necesidades de la población involucrada.

Se ha fortalecido a la comunidad El Bermejo en un enfoque de desarrollo en los temas de interés que ahora pueden llegar a consensuar, gracias a la identificación de problemas y la priorización de sus necesidades.

La comunidad El Bermejo tiene un consejo asesor de proyectos que se encuentra capacitado para brindar asistencia a toda la población de la comunidad en el diseño y elaboración de proyectos de desarrollos sustentable, así como se encuentra en la capacidad de aprobar los proyectos que sean presentados por parte de la población y luego recurrir a la empresa TecpEcuador S.A. en busca de financiamiento de esos proyectos.

En el proceso de ejecución del proyecto, los directivos y las familias capacitadas adquirieron y fortalecieron capacidades que les permitirán promover la participación de los actores involucrados de toda la población del Bermejo y la formulación de nuevos proyectos complementarios.

RECOMENDACIONES

- Una de las principales dificultades en el campo del desarrollo de capacidades es medir el cambio y los resultados en términos concretos, por lo que se debe hacer continuos seguimientos a los procesos de capacitación que se da a la población de la comunidad El Bermejo.
- Se debe examinar el desarrollo de capacidades en el contexto de un “sistema” o “institución” para que ayude a comprender las intervenciones complejas que implican transformar sistemas de incentivos, liderazgo, conocimiento, sistemas de rendición de cuentas, sistemas de valores y otras palancas del cambio.
- El Departamento de Desarrollo Social de TecpEcuador S.A., invierta en las capacitaciones continuas en capacidades de gestión, para que la población quede fortalecida y pueda gestionar sus propios fondos en instituciones de gobierno como los GAD’s.
- El Fortalecimiento de las capacidades que mayor énfasis debe ponerse para la comunidad son: Desarrollo de liderazgo, liderazgo de las transformaciones a nivel local, servicios y aprendizaje vinculados al conocimiento, mecanismos de rendición de cuentas mutua, rendición de cuentas, voz y capacidad de respuesta, procesos de participación con partes múltiples.
- El Consejo Asesor de Proyectos (CAP), debe ser independiente para tomar decisiones de que proyectos se aprueba y que proyectos no se aprueban, de acuerdo a la valoración que se da, de los parámetros establecidos, pues aún hay cierta presión de las personas de la comunidad para que un proyecto se apruebe.
- Las 30 familias, que fueron capacitadas y han fortalecido sus capacidades en desarrollo económico local, tienen que transmitir los conocimientos al resto de la comunidad, para que ellos también empiecen a fortalecerse y ejecutar proyectos de desarrollo sustentable.
- Las visitas a fincas productoras de la región deben realizarse con mayor frecuencia, para poder socializar las experiencias exitosas.

- Los tres proyectos de productos priorizados, elaborados participativamente por parte de los productores, deben ser seguidos por el CAP y presentados como modelo a toda la población, y deben ser integrados como granjas experimentales.
- Debe existir una segunda parte del proyecto ejecutado.
- Los nuevos proyectos que el CAP avale y apruebe deben tener un valor agregado que permita mejorar las condiciones de vida de más familias de la comunidad, para ello es importante de TecpEcuador S.A. a través del departamento de desarrollo social proponga un nuevo proyecto con estas características.

BIBLIOGRAFIA

- Alburquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. REVISTA DE LA CEPAL 82. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Alburquerque, F. (2004). El Enfoque del Desarrollo Económico Local. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad. Programa AREA - OIT en Argentina - Italia Lavoro. Buenos Aires.
- Alburquerque, F.; Costamagna, P. & Ferraro, P. (N). *Desarrollo económico local, descentralización y democracia*. UNSAM EDITA. Universidad Nacional de San Martín, a través del Centro de Estudios Desarrollo y Territorio (CEDeT). Argentina
- Álvarez, F. (2007). *El desarrollo local. Una mirada desde un enfoque sistémico*. Revista Electrónica Granma Ciencia. Vol.11, No.2. Cuba.
- ARPEL. (2009). *Sistema de Gestión de Relacionamento Comunitario. Manual de Involucramiento con Comunidades*. Javier de Viana 2345 11200 Montevideo, URUGUAY. Guía Social de ARPEL # 3.3-2009
- Bernardo, JL. (2005). *Guía de Proyectos de Desarrollo Local y Comunitario*. Programa de fortalecimiento técnico de los Consejos Locales de Planificación Pública (CLPP). Venezuela.
- Blanes, J. & Pabón, E. (2004). *Los Proyectos y el Desarrollo Local*. Guía para la Formulación, Gestión y Sistematización de Proyectos. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. La Paz Bolivia.
- Carvajal, A. (2011). *DESARROLLO LOCAL: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores*. (1ra. Ed. Digital). Málaga – España.
- Centro de Innovación y Competitividad Local (2010). *La Innovación Socioeconómica de los Núcleos de Desarrollo Local Endógeno*. Universidad de la Frontera. I. Municipio de Lautaro. Región de la Araucanía. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/chamobarra/proyecto-final-lautaro-octubre-18-octubre-de-2010#>, el 12 de diciembre del 2013.

- Coterá, A. (2012). *Manual: Elaboración de proyectos de desarrollo*. Manual de las jornadas del seminario-taller “Proyectos de desarrollo para el buen vivir” realizadas los días 27 y 28 de octubre, 17 y 18 de noviembre y 15 y 16 de diciembre del 2012 en Lima, Perú.
- Coterá, A. (2012). *Manual: Elaboración de proyectos de desarrollo*. Manual de las jornadas del seminario-taller “Proyectos de desarrollo para el buen vivir” realizadas los días 27 y 28 de octubre, 17 y 18 de noviembre y 15 y 16 de diciembre del 2012 en Lima, Perú.
- Denegri, J. *Marco Conceptual General Sobre El Proyecto de Promoción del Desarrollo Económico Local*. Recuperado el 17 de febrero de 2014 de www.monografias.com/.../proyecto...desarrollo.../proyecto-promocion-d...
- Fermín Rojas, 1 de Enero de 2011: Recuperado el 16 de febrero del 2014 de: <http://spanishpmo.com/index.php/definiciones-de-proyecto/>
- Fernández, N. (2002). *Manual de Proyectos*. Agencia Andaluza de Voluntariado. Coria Gráfica, S.L. España.
- Fondo Contravalor Perú – Alemania (2012). *"Mejoramiento de capacidades para la gestión concertada en la promoción del desarrollo económico local sostenible del distrito de Totos, Provincia de Cangallo, Ayacucho"*. Perú. Recuperado el 19-12 2013.
<http://www.fcpa.org.pe/archivos/file/Proyectos/PROYECTOS EN EJECUCION/C4L12013/C4L1%20014%20-%20Totos.pdf>
- Gallicchio, Enrique. (2003) *El desarrollo local: cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio*. En Cuadernos del CLAEH. Montevideo. Pág.1
- ILPES, (1998). *Manual de Desarrollo Local*. Santiago de Chile.
- Montealegre, M. (2008). *Definición de Proyecto*. Servicio Nacional de Aprendizaje Centro de Servicios Administrativos Regional Distrito Capital Bogotá. Recuperado el 16 de febrero de 2014 de: <http://es.scribd.com/doc/3271816/DEFINICION-DE-PROYECTO>

- Nassir Sapag Chain; Reinaldo Sapag Chain; (2002). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. (4ta. Ed.)
- PNDU, (2008). *Desarrollo de Capacidades*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (304 East 45th Street). Nueva York, NY 10017, EE.UU.
- Scribd. Enero 2010. *Definición de proyecto de desarrollo*. Recuperado el 16 de febrero de: <http://es.scribd.com/doc/25605857/04-Definicion-de-proyecto-de-desarrollo>.
- Thomet, Nieves & Voza, Alice. (2012). *Manual de elaboración de proyectos. Una herramienta paso a paso para apoyar el desarrollo de las cooperativas y otras formas de organizaciones de autoayuda*. La Paz, Oficina de la OIT para los Países Andinos, Programa de Cooperativas de la OIT (EMP/COOP), Departamento de Creación de Empleo y Desarrollo Empresarial (EMP/ENT), Sector Empleo, 2012. 109 p.
- UNAD (2007). *Construcciones de Indicadores y Métodos de Análisis para la Evaluación de Proyectos*. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. Colombia. Recuperado de: [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/210107/LECTURA LECCION EVALUATIVA_2.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/210107/LECTURA_LECCION_EVALUATIVA_2.pdf), el 12 de diciembre del 2013.
- Valarezo, G. & Torres, V. (2004) *El Desarrollo Local en el Ecuador*. (1er ed.) Ediciones Abya –Yala. Quito-Ecuador.
- Wikipedia (11 de febrero del 2014). Wikipedia recuperado el 14 de febrero del 2014, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Descentralizaci%C3%B3n>.

ANEXOS

Anexo N° 1. Reglamento del Consejo Asesor de Proyectos CAP.

Consejo Asesor de Proyectos

REGLAMENTO COMISIÓN CAP

INTRODUCCIÓN:

El presente documento establece las bases para normar el funcionamiento del programa CAP (Consejo Asesor de Proyectos) en todos sus ámbitos. Va dirigido a todas aquellas personas que participen directa o indirectamente del programa a través de sus comisiones, cargos representativos o beneficios que se le otorguen a través de sus proyectos.

CAPITULO I.

Constitución de la Comisión CAP

Art 1: A tal efecto se reúnen los pobladores de las comunidades de Bellavista, Bermejo, Cristal, San Antonio y Sharup, junto a representantes de la Compañía para constituir, por tiempo indeterminado, el Consejo Asesor de Proyectos (C.A.P.), y a su vez la comisión de CAP, el mismo que es una institución sin fines de lucro y con total exclusión de toda tendencia o interés político, religioso, y racial.

Art 2: La comisión CAP se constituye en el Recinto Bermejo, cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos.

Art 3: Fija el domicilio legal en las oficinas de la Compañía TecpEcuador, ubicadas en el Recinto Bermejo Km 15; Vía Lago Agrío – Quito Km 46.

CAPITULO II.

Conformación la comisión CAP

Art 4: La comisión CAP estará conformado por las delegaciones de cada una de las comunidades, siendo los identificados y autorizados por TECPETROL las siguientes: Bermejo, Bellavista, Cristal, Sharup y San Antonio.

Estructura Organizacional

Art 5: La comisión CAP: Se denomina así al órgano conformado por referentes sociales, elegidos por sus respectivas comunidades en virtud de sus conocimientos y valores.

Consejo Asesor de Proyectos

Miembros por comisión y disposiciones generales

Art 6: Las comisión estará conformada por dos (2) delegados de cada comunidad y los representantes de la compañía Tecpetrol.

Art 7: Los delegados para la comisión de CAP serán representantes elegidos por las personas miembros de cada comunidad congregadas para tal fin. De forma democrática y según el reglamento interno de cada comunidad.

Art 8: Cuando se hubiera incorporado un nuevo miembro o se desvincule un integrante de la comisión de CAP, se deberá informar a la comisión del AVAL y a la comunidad de manera escrita con firma integra de todos los miembros de la comisión CAP actual

Art 9: Toda comisión CAP que no reúna los requisitos anteriores quedara inhabilitada a cumplir con las funciones encomendadas

Reuniones

Art 10: La comisión tiene la autonomía de elegir en acuerdo con sus miembros la fecha, horario y lugar de reunión, debiendo respetar que se realice durante los primeros (7) siete días del mes.

Art 11: Los delegados de cada comunidad fijaran la fecha, lugar y horario para la recepción de las propuestas avaladas, antes de la reunión de la comisión.

Art 12: La comisión fijara los horarios para la reunión y la recepción de propuestas durante el orden de día de la reunión precedente.

Art 13: La comisión de CAP deberá informar por escrito y con la firma de todos sus miembros, a la comisión de AVAL y la comunidad, la fecha, hora y lugar a realizarse la reunión y la recepción de las propuestas.

Art 14: Si por cualquier motivo existiera un cambio en la reunión se deberá informar por escrito, con 8 días de anticipación y con la firma de todos los miembros a la comisión de CAP, a la comisión de AVAL y a la comunidad.

Consejo Asesor de Proyectos

Art 15: Al finalizar toda reunión de comisión se elaborará un acta de la misma, para lo cual se designará entre todos los delegados un/a secretaria/o, el acta deberá ser firmada por todos los presentes y será de manejo público.

Art 16: La reunión participaran únicamente y exclusivamente los representantes de la comisión del CAP.

Proceso de recepción

Art 17: Las propuestas de proyecto receptadas de la comisión de AVAL deberán ser entregadas de forma física.

Art 18: Toda propuesta receptada debe tener: FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, TALONARIO DE INGRESO - RECEPCIÓN DE PROPUESTA, y MATRIZ DE INDICADORES Y CONTROL DE AVAL, debidamente lleno en integridad y con las firmas de responsabilidad, la no presentación de uno de estos documentos el proyecto no será receptado.

Art 19: La comisión receptorá únicamente un máximo de cinco (5) propuestas avaladas por cada comunidad. Llegando a un total de 25 proyectos a evaluar.

Áreas de intervención

Art 20: Todas las propuestas presentadas al Consejo Asesor de Proyectos o sus comisiones deberán estar alineadas al Manual de Diseño, Formulación y Evaluación de programas DESO/OT.

Art 21: El Manual de Diseño, Formulación y Evaluación de programas DESO/OT establece las siguientes áreas de acción: Educación, Salud e Inclusión social y sustentabilidad

Art 22: Las propuestas que tiendan a promover la inclusión escolar; y la mejora a través del programa de actividades de educación no formal quedarán dentro del encuadre del área de Educación.

Art 23: Las propuestas que tiendan a promover la mejora de las condiciones de salud de la comunidad, disminuyendo el impacto de enfermedades prevenibles y mejorando la calidad de la atención local a través del programa de educación para la salud, estarán enmarcadas en el área de salud.

Consejo Asesor de Proyectos

Art 24: Las propuestas que tiendan a promover la integración y cohesión social a través de acciones que busquen mejorar las condiciones de autosostenibilidad de los miembros de la comunidad a través de los programas de mejora de la economía familiar y el fortalecimiento institucional comunitario.

Evaluación de proyectos

Art 25: Antes de realizar la evaluación del proyecto avalado y de considerarlo necesario la comisión del CAP podrá solicitar la presencia del beneficiario para una exposición breve del proyecto, a fin de aclarar las dudas existentes.

Art 26: La comisión de CAP evaluará todo proyecto enviado por la comisión de AVAL que haya sido entregado en el lugar, fecha y horario antes señalado.

Art 27: Toda propuesta será evaluada por la comisión únicamente en base a la MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE PROYECTOS CAP. (Anexo 4).

Art 28: La comisión CAP se reserva el derecho de desaprobar toda aquella propuesta que aun siendo avalada por la comisión se considere fuera de los lineamientos establecidos por el Consejo Asesor de Proyectos, como así también aquellas propuestas que considere inviables por el tiempo de ejecución, de difícil cumplimiento por la proximidad de la necesidad, o que no cuenten con contraparte.

Art 29: Las propuestas deberán estar conformadas por personas mayores de edad, que presenten referencias, conocimientos comprobables y/o documentación respaldaría de la actividad productiva y/o de servicio a la que postulan en su propuesta.

Art 30: Toda propuesta debe promover el desarrollo social comunitario, no siendo esto excluyente para las propuestas familiares.

Art 31: Ninguna propuesta presentada podrá provocar un impacto ambiental, y deberá promover la conciencia acerca del cuidado del ambiente y mejoren las prácticas al respecto ambiental.

Art 32: Toda propuesta deberá ser sustentable, y sostenible en el tiempo.

Consejo Asesor de Proyectos

Art 33: Todas las propuestas postuladas deberán presentar una contraparte hacia otra institución, organización o grupo.

Art 34: En caso de no contar con una contraparte definida o ésta sea menor en relación a los beneficios de la propuesta, la comisión AVAL tendrá la facultad de asignar una nueva contraparte de acuerdo a su criterio.

Art 35: La no aceptación por parte del beneficiario de la contraparte sugerida por la comisión de CAP implica la no aprobación de la propuesta.

Art 36: La aprobación de los proyectos avalados estará condicionada a la evaluación y en el consenso de los evaluadores (miembros de la comisión de CAP).

Art 37: Todo proyecto será aceptado siempre que en la MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE PROYECTOS CAP, obtenga un puntaje superior o igual a 75 puntos.

Art 38: Los proyectos no aprobados ya no podrán ser presentados nuevamente.

Art 39: Los beneficiario/responsables serán informados del resultado de sus propuestas mediante RESPUESTA A PROPUESTA (Anexo 5), la cual deberá contar con la firma de los miembros de la comisión evaluadores.

Art 40: Una vez que el proyecto haya sido aprobado y cumpla con todos los requisitos y disposiciones detalladas en el presente reglamento, la propuesta de proyecto será entregada a los representantes de DESO para la evaluación de factibilidad del proyecto y puesta en marcha. Tomando como un tiempo máximo de cuatro (4) meses.

Art 41: Los miembros de la comisión deberán tomar en consideración los siguientes factores para la evaluación de la propuesta de proyecto:

- Ser legales.
- Tiendan a mejorar la democracia
- Contribuyan a la salud ó educación.
- Busquen con su propuesta crear oportunidades económicas sin descuidar el medio ambiente.
- Que no remplace las funciones del estado.

Consejo Asesor de Proyectos

- Beneficien a un grupo o grupos de habitantes de las comunidades del Bloque Bermejo.
- Sean elaborados con la metodología del Marco Lógico.
- Se visualice la contraparte a través de lo que pueda poner o hacer.
- Sean grupos ricos en valores.
- Busquen el beneficio comunitario.

CAPITULO III

Funciones, Derecho y Obligaciones

Art 42: La comisión tiene la función de recibir los proyectos avalados por la comisión de AVAL, registrarlos según el TALONARIO DE INGRESO - RECEPCIÓN DE PROPUESTA.

Art 43: La comisión deberá cumplir la función de evaluar los proyectos a través de la MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE PROYECTOS CAP, instrumento elaborado para tal fin.

Art 44: La decisión final para aprobar, desaprobar o devolver para su modificación los proyectos será por consenso.

Art 45: Cada miembro de la comisión del CAP gozará de los siguientes derechos individuales o de grupo:

- Recibir y/o solicitar capacitación referente o vinculante a su actividad de evaluador.
- Proponer acciones y/o actividades que fortalezcan el vínculo entre los miembros.
- Expresar y difundir libremente sus opiniones en cuestiones de su competencia, sin perturbar el normal desarrollo del grupo.
- Solicitar el cambio o remoción del cargo a personas que a su criterio, no cumplan con lo estipulado en el presente reglamento.

Art 46: Los miembros de la comisión CAP tendrán que cumplir con las siguientes obligaciones:

- Mantener el orden y la participación del grupo.

Consejo Asesor de Proyectos

- Tener una participación activa como asesor manteniendo un marco respeto hacia sus pares.
- Brindar especial atención a la diversidad, basados en los principios de equidad, igualdad y justicia.
- Promover el desarrollo integral de los diferentes grupos.
- Respetar a las Instituciones, la solidaridad humana y en general a todo aquello que sirva para fortalecer, desarrollar, crear, fomentar y contribuir a la subsistencia y supervivencia.
- Ser solidario y cooperativo con sus pares.
- Participar de todas las reuniones de la comisión.
- Toda falta a la reunión será puesta en consideración a todos sus miembros quienes mediante consenso tendrá la potestad de justificar o injustificar la falta. La primera falta será notificada con un llamado de atención, la según falta será una notificación escrita y la tercera falta ocasionará la destitución del cargo.
- Asistir puntualmente a toda reunión o acto de la comisión de CAP o del Consejo Asesor de Proyectos, se tendrá 15 minutos de gracia.

Art 47: Los miembros de la comisión de CAP cumplirán con sus funciones por el tiempo de un (1) año calendario a partir de la presentación oficial en asamblea ampliada del Consejo Asesor de Proyectos.

Art 48: Los delegados que consideren la necesidad de renunciar a sus funciones, deberán solicitar su desvinculación a dicha comisión mediante carta dirigida al presidente de la comunidad al que pertenecen.

Art 49: Los participantes de la comisión de CAP que consideren beneficiosa su contribución en el Consejo Asesor de Proyectos podrán postularse en las jornadas de elección.

Art 50: Todo delegado podrá postularse para la reelección siempre y cuando no haya renunciado ó sido destituido de algún cargo en el Consejo Asesor de Proyectos

Art 51: El incumplimiento de las funciones y obligaciones dentro del CAP serán motivo de sanción o expulsión del grupo.

Consejo Asesor de Proyectos

CAPITULO IV

Conflicto de intereses

Art 52: Se tomará como conflicto de intereses a todas aquellas actividades que involucren directamente a los miembros de la comisión de CAP con los beneficios de una propuesta.

Para ello, cada miembro deberá:

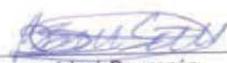
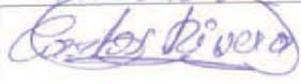
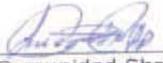
Art 53: Informar al grupo si existiese relación directa con un beneficiario o participante al momento de evaluar una propuesta.

Art 54: Mantener fuera del ámbito de reunión todo vínculo que lo relacione con una institución, organización o cualquier otra forma de asociación y consecuentemente inhibirse al momento de la votación en caso de que estas postulen una propuesta.

Art 55: No postular o proponer propuestas que sean de beneficio directo para familiares.

Consejo Asesor de Proyectos

Como constancia de aceptación y compromiso de cumplimiento firman el presente reglamento los delegados de la comisión de CAP, electos por cada una de las comunidades, reglamento que ha sido elaborado y revisado por los abajo firmantes.

	
Comunidad Bellavista Juan Tarapues CI: 11342950-2	Comunidad Bellavista Nelly Inga CI: 111771699
	
Comunidad Bermejo Fanny Sarango CI: 14483756-9	Comunidad Bermejo Catalina Rodríguez CI: 710164369-3
	
Comunidad Sharup Carlos Rivera CI: 100210008-0	Comunidad Sharup Juan Carlos Sharup CI: 210015354-3
	
Comunidad Cristal Juan Quinte CI: 172403477-6	Comunidad Cristal Mariana Pérez CI: 210056300-2
	
Comunidad San Antonio Susana Novoa CI: 190026291-4	Comunidad San Antonio Beatriz Novoa CI: 210082900-7

Anexo N° 2. Procedimiento para recepción de proyectos de desarrollo social.

	PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL	DESO	Edición No. 1
		02/07/2013	Page 1 of 2

OBJETIVO:

Establecer la manera como se identificará, planteará y receptorá las propuestas/proyectos por parte de los miembros de las diferentes comunidades del Bloque Bermejo.

ALCANCE

El alcance del presente procedimiento es para todas las comunidades del Bloque Bermejo.

ÁREAS DE ACCIÓN:

Las áreas de acción en las cuales pueden ser focalizadas las propuestas/proyectos son:

- Educación.
- Salud
- Medio Ambiente
- Producción agropecuaria

PROCEDIMIENTO:

Requisitos.

1.- Se establece como requisito **indispensable y básico** la funcionalidad y cumplimiento de las actividades e inversiones previstas en los proyectos iniciales. (No aplica para las personas que aún no han recibido proyectos).

En el caso que existan personas que tengan proyectos abandonados o no funcionales; TECPETROL emitirá un tiempo mínimo para su reactivación y puesta en marcha para luego de una evaluación futura; poder receptor sus propuestas.

2.- Cada propuesta/proyecto deberá contener la respectiva contraparte representativa y significativa en base a los proyectos recibidos inicialmente; excepto en los casos donde presentasen su propuesta/proyecto por primera vez; en estos casos la contraparte consistirá como mínimo la mano de obra.

3.- Las personas podrán presentar las propuestas; posterior al diagnóstico pertinente, bajo los siguientes escenarios:

- Si el beneficiario decide continuar con la misma actividad inicial; deberá plantear su propuesta/proyecto en el nuevo formato establecido.
- Si el beneficiario no decide continuar con la misma actividad inicial; podrá plantear su nueva propuesta/proyecto en el nuevo formato establecido.

	PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL	DESO	Edición No. 1
		02/07/2013	Page 2 of 2

4.- Las propuestas deberán ser detalladas en el formato reformado, para lo cual los miembros de las comisiones de AVAL y CAP serán los facilitadores/ayudadores/guías para conseguir tal fin; el responsable de DESO-TECPETROL coadyuvará permanentemente el proceso.

Recepción, validación y aprobación de propuestas/proyectos:

1.- Los miembros de las comisiones de AVAL y CAP formadas en cada comunidad; así como los responsables de DESO-TECPETROL serán quienes integren el grupo que avalará, aprobará y/o negará las propuestas; a este grupo se suma el presidente (a) de cada comunidad en calidad de veedor del proceso.

Vale indicar, que el proceso de validación y aprobación de las propuestas/proyectos se llevará a cabo en cada comunidad; para luego que se obtengan las propuestas/proyectos aprobados de cada comunidad; se realizará la respectiva difusión/socialización con todos los integrantes de las comisiones de AVAL y CAP, y presidentes de las diferentes comunidades del Bloque.

Ejecución de propuestas:

Una vez receptadas y aprobadas las propuestas/proyectos; TECPETROL procederá a realizar la respectiva adquisición de los materiales y/o insumos para la ejecución; bajo el procedimiento de compras y abastecimientos internos de la empresa.

JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA: ¿Por qué es importante solucionar el problema con el proyecto que estamos presentando? Indicar que podría pasar con el problema ¿si no se hace el proyecto?

OBJETIVO GENERAL: ¿Qué se pretende conseguir con la ejecución del proyecto? ¿Cómo se lo va hacer? ¿Para qué?

OBJETIVO ESPECIFICO: Los logros que se espera alcanzar con el proyecto.

DESCRIPCION DEL PROYECTO Y METODOLOGIA: ¿En qué consiste el proyecto y como lo va hacer?

	RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADOR VERIFICABLE	FUENTE DE VERIFICACION
OBJETIVO GENERAL			
OBJETIVO ESPECIFICO			
RESULTADO 1			
RESULTADO 2			

	RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADOR VERIFICABLE	INSUMOS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1			
ACTIVIDAD 2			

Anexo N°4. ReGobierno Localamento de la Comisión de Aval, (CAP).

Consejo Asesor de Proyectos

REGLAMENTO COMISIÓN DE AVAL

Introducción:

El presente documento establece las bases para normar el funcionamiento de la comisión AVAL en todos sus ámbitos. Va dirigido a todas aquellas personas que participen directa o indirectamente, cargos representativos o beneficios que se le otorguen a través de sus proyectos.

CAPITULO I.

Constitución de la comisión AVAL

Art 1: A tal efecto se reúnen los pobladores de las comunidades de Bellavista, Bermejo, Cristal, San Antonio y Sharup, junto a representantes de la Compañía para constituir, por tiempo indeterminado, el Consejo Asesor de Proyectos (C.A.P.), y a su vez la comisión de AVAL, el mismo que es una institución sin fines de lucro y con total exclusión de toda tendencia o interés político, religioso, y racial.

Art 2: Fija el domicilio legal en las oficinas de la compañía TecpEcuador, ubicadas en el Recinto Bermejo Km 15; Vía Lago Agrio – Quito Km 46.

CAPITULO II.

Conformación de la Comisión AVAL

Art 3: Está constituida por las subcomisión de AVAL de cada una de las comunidades que integran el Bloque Bermejo, esta son: Bermejo, Bellavista, Cristal, Sharup y San Antonio cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos.

Estructura Organizacional

Art 4: Comisión de AVAL: Parte integrante del Consejo Asesor de Proyecto a la que se le atribuye la función de controlar y corregir las propuestas de proyectos que serán presentados por la comunidad y enviadas a la comisión de CAP de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente reglamento y en los acuerdos generados en las comisiones como reglamento interno.

Consejo Asesor de Proyectos

Miembros de la comisión y disposiciones generales

Art 5: La comisión de AVAL estará conformada por las subcomisiones AVAL de cada comunidad las que a su vez estarán integradas por un número mínimo de tres (3) miembros y un máximo de cinco (5) miembros.

Art 6: Cada subcomisión es autónoma y trabajará de forma independiente, pero integral en cuanto al cumplimiento del presente reglamento.

Art 7: Los miembros representantes serán elegidos por las personas miembros de cada comunidad congregadas para tal fin. De forma democrática y según el reglamento interno de cada comunidad.

Art 8: Cuando se hubiera incorporado un nuevo miembro o se desvincule un integrante de la comisión de AVAL, se deberá informar a la comisión del CAP y a la comunidad de manera escrita con firma integra de todos los miembros de la comisión AVAL actual

Art 9: Toda subcomisión de AVAL que no reúna los requisitos anteriores quedara inhabilitada a cumplir con las funciones encomendadas.

Reuniones

Art 10: Cada subcomisión de forma autónoma e independiente y democrática ha definido el lugar, horario y fecha para reunirse, de acuerdo al siguiente cronograma:

- BELLAVISTA: La reunión de la subcomisión se realizará en la casa comunal de la comunidad Bellavista, todos los días sábados en el horario de 16:00 a 18:00pm.
- BERMEJO: La reunión de la subcomisión se realizará en la Casa comunal de la comunidad Bermejo, todos los días domingo a partir de las 18:00 a 20:00pm.
- CRISTAL: La reunión de la subcomisión se realizará en el aula de la Escuela 5 de Enero, todos los días lunes de 17:00 a 19:00pm.
- SHARUP: La reunión de la subcomisión se realizará en el aula del CECIB El Rayo, todos los días domingos de 18:00 a 20:00pm
- SAN ANTONIO: La reunión de la subcomisión se realizará en la casa comunal , todos los días viernes de 16:00 a 18:00pm

Consejo Asesor de Proyectos

Art 11: Todas las subcomisiones han determinado que la reunión se dividirá en dos partes, la primera hora destinada únicamente para la recepción de propuestas y entrega de respuesta de propuestas ya evaluadas. Y la segunda parte para la evaluación de las propuestas.

Art 12: La comisión AVAL junto a los representantes de la Empresa, se reunirán una vez al mes, de forma democrática escogerá el lugar fecha y horario para realizar la reunión siguiente, respetando que se realice los primeros (7) días del mes. La comisión fijara en la fecha, hora y lugar de la próxima reunión durante el orden de día de la reunión precedente.

Art 13: En la reunión de comisión de AVAL no se evaluarán proyectos, dicha reunión será para intercambio de experiencias, notificaciones y capacitaciones.

Art 14: Al finalizar toda reunión de comisión o subcomisión se elaborará un acta de la misma, para lo cual se designará entre todos los delegados un/a secretaria/o, el acta deberá ser firmada por todos los presentes y será de manejo público.

Art 15: Si por cualquier motivo existiera un cambio de lugar, fecha, u horario de la reunión de la comisión o subcomisiones se deberá informar por escrito, con 8 días de anticipación y con la firma de todos los miembros a la comisión de AVAL, a la comisión de CAP y a la comunidad.

Art 16: La reunión de comisión o subcomisiones participaran únicamente y exclusivamente los delegados.

Proceso de recepción

Art 17: Las propuestas de proyecto presentadas a la comisión de AVAL deberán ser entregadas de forma física, o cargada a la Tablet de la subcomisión de forma digital.

Art 18: Toda propuesta de proyecto deberá ser presentada únicamente y exclusivamente por el beneficiario o representante de los beneficiarios.

Art 19: Toda propuesta debe estar redactada únicamente de acuerdo al formato: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (Anexo 1), el cual debe estar lleno íntegramente.

Consejo Asesor de Proyectos

Art 20: Las propuestas presentadas a la comisión de AVAL deberán ser diseñadas según la metodología del marco teórico, que refleje una necesidad y una problemática social de la comunidad.

Art 21: Cada subcomisión recibirá las propuestas únicamente en el mismo lugar, fecha y hora establecido para la reunión.

Art 22: Como constancia de recepción de la propuesta la subcomisión entregará al beneficiario o representante de los beneficiarios un TALONARIO DE INGRESO - RECEPCIÓN DE PROPUESTA (Anexo 2).

Art 23: La subcomisión con el fin de realizar un trabajo, evaluación detallada y especificada, se reserva el derecho de revisar únicamente (5) cinco propuestas por reunión, por tal razón las siguientes deberán ser recibidas en la reunión futura.

Art 24: Puede presentar una propuesta toda persona que cumpla las siguientes características:

- Que tenga más de dos años viviendo de forma permanente en la comunidad.
- Que sea socio activo de la comunidad
- En caso de haber recibido anteriormente apoyo para el desarrollo de un proyecto, el mismo se encuentre en ejecución.
- Que cuente con un espacio físico para implementar el proyecto propuesto.
- Que aporte al beneficio de la comunidad

Áreas de Acción, línea de intervención y categorías de propuestas

Art 25: Todas las propuestas presentadas al Consejo Asesor de Proyectos o sus comisiones deberán estar alineadas al Manual de Diseño, Formulación y Evaluación de programas DESO/OT.

Art 26: El Manual de Diseño, Formulación y Evaluación de programas DESO/OT establece las siguientes áreas de acción: Educación, Salud e Inclusión social y sustentabilidad

Consejo Asesor de Proyectos

Art 27: Las propuestas que tiendan a promover la inclusión escolar; y la mejora a través del programa de actividades de educación no formal quedarán dentro del encuadre del área de Educación.

Art 28: Las propuestas que tiendan a promover la mejora de las condiciones de salud de la comunidad, disminuyendo el impacto de enfermedades prevenibles y mejorando la calidad de la atención local a través del programa de educación para la salud, estarán enmarcadas en el área de salud.

Art 29: Las propuestas que tiendan a promover la integración y cohesión social a través de acciones que busquen mejorar las condiciones de autosostenibilidad de los miembros de la comunidad a través de los programas de mejora de la economía familiar y el fortalecimiento institucional comunitario.

Evaluación de propuestas

Art 30: Toda propuesta debe contener llenos todos los campos del FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, el incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos o la omisión de los datos solicitados será motivo de rechazo por parte de la comisión de AVAL.

Art 31: Toda propuesta para ser evaluada debe tener su respectivo TALONARIO DE INGRESO - RECEPCIÓN DE PROPUESTA, debidamente lleno y/o firmado.

Art 32: Antes de avalar un proyecto, la subcomisión de considerarlo necesario podrá solicitar la presencia del beneficiario para una exposición breve del proyecto, a fin de aclarar las dudas existentes.

Art 33: Los delegados de la comisión de AVAL deberán tomar en cuenta los siguientes factores para avalar una propuesta de proyecto:

- Ser legales.
- Tiendan a mejorar la democracia
- Contribuyan a la salud ó educación.
- Busquen con su propuesta crear oportunidades económicas sin descuidar el medio ambiente.
- Que no remplace las funciones del estado.

Consejo Asesor de Proyectos

- Beneficien a un grupo o grupos de habitantes de las comunidades del Bloque Bermejo.
- Sean elaborados con la metodología del Marco Lógico.
- Se visualice la contraparte a través de lo que pueda poner o hacer.
- Sean grupos ricos en valores.
- Busquen el beneficio comunitario.

Art 34: Toda propuesta debe promover el desarrollo social comunitario, no siendo esto excluyente para las propuestas familiares.

Art 35: Ninguna propuesta presentada podrá provocar un impacto ambiental, y deberá promover la conciencia acerca del cuidado del ambiente y mejoren las prácticas al respecto ambiental.

Art 36: Toda propuesta deberá ser sustentable, y sostenible en el tiempo.

Art 37: En caso de no contar con una contraparte definida o ésta sea menor en relación a los beneficios de la propuesta, la comisión AVAL tendrá la facultad de asignar una nueva contraparte de acuerdo a su criterio.

Art 38: La no aceptación por parte del beneficiario de la contraparte sugerida por la comisión de AVAL implica la no aprobación de la propuesta.

Art 39: Las propuestas rechazadas por la comisión de AVAL, podrán ser modificados por los beneficiarios a fin de complementar los requisitos.

Art 40: La comisión podrá rechazar en primera instancia aquellas propuestas que considere inviables por el tiempo de ejecución o de difícil cumplimiento por la proximidad de la necesidad.

Art 41: Las propuestas deberán estar conformadas por personas mayores de edad, que presenten referencias, conocimientos comprobables y/o documentación respaldaría de la actividad productiva y/o de servicio a la que postulan en su propuesta.

Art 42: Toda propuesta será evaluada por la subcomisión únicamente en base a la MATRIZ DE INDICADORES Y CONTROL AVAL (Anexo 3).

Consejo Asesor de Proyectos

Art 43: Las propuestas que cumplan todos los requisitos según la MATRIZ DE INDICADORES Y CONTROL DE AVAL serán enviadas a la comisión del CAP para la continuación del proceso.

Art 44: Toda propuesta avalada que sea enviada a la comisión de CAP deberá contar con el FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, MATRIZ DE INDICADORES Y CONTROL DE AVAL y el TALONARIO DE INGRESO - RECEPCIÓN DE PROPUESTA debidamente completado y firmado.

CAPITULO III

Funciones, Derecho y Obligaciones

Art 45: La comisión de AVAL es la encargada de verificar la correcta presentación de las propuestas por parte de los interesados y controlar que los datos allí referidos sean los verídicos.

Art 46: Las funciones que le fueron asignadas a la comisión de AVAL son las que a continuación se detallan:

- Verificar el cumplimiento de los pasos establecidos para la presentación de propuestas.
- Controlar el cumplimiento de las obligaciones de los participantes según establece el reglamento interno.
- Informar a la comisión de AVAL y CAP cualquier anomalía o falencia en los proyectos o en el accionar de sus representantes.
- Ser convocantes en los procesos de inclusión de nuevas propuestas, capacitaciones y otras reuniones de interés del grupo.
- Llamar a cubrir cargos vacantes en la comisión.
- Impartir sanciones a los miembros que no cumplan con las disposiciones del reglamento interno.

Art 47: Cada miembro de la comisión de AVAL goza de los siguientes derechos individuales o de grupo:

- Recibir y/o solicitar capacitación referente o vinculante a su actividad de contralor.

Consejo Asesor de Proyectos

- Proponer acciones y/o actividades que fortalezcan el vínculo entre los miembros.
- Expresar y difundir libremente sus opiniones en cuestiones de su competencia, sin perturbar el normal desarrollo del grupo.
- Solicitar el cambio o remoción del cargo a personas que a su criterio, no cumplan con lo estipulado en el presente reglamento.

Art 48: Obligaciones de los participantes en la comisión de AVAL.

- Mantener el orden y la participación del grupo.
- Mantener actualizado el libro de actas.
- Elaborar un informe mensual que permita conocer en detalle las reuniones de comisión, la asistencia de los participantes y la cantidad de proyectos tratados.
- Desarrollar y presentar semestralmente un programa de capacitación destinado al sector.
- Colaborar y asistir a los miembros de la comunidad en la formulación de las propuestas.
- Participar de todas las reuniones de la comisión o subcomisión, en caso de tener tres ausencias injustificadas consecutivas será causante de destitución del cargo.
- Toda falta de los delegados a las reuniones de subcomisiones deberán ser notificadas en la reunión de la comisión de AVAL, y ésta en pleno tendrá la potestad de justificar o injustificar las faltas.
- Asistir puntualmente a toda reunión o acto de la comisión de AVAL o del Consejo Asesor de Proyectos, se tendrá 15 minutos de gracia.

Art 49: Los miembros de la comisión de AVAL cumplirán con sus funciones por el tiempo de un (1) año calendario a partir de la presentación oficial en asamblea ampliada del Consejo Asesor de Proyectos.

Art 50: Los delegados que consideren la necesidad de renunciar a sus funciones, deberán solicitar su desvinculación a dicha comisión mediante carta dirigida al presidente de la comunidad al que pertenecen

Consejo Asesor de Proyectos

Art 51: Los participantes de la comisión de AVAL que consideren beneficiosa su contribución en el Consejo Asesor de Proyectos podrán postularse en las jornadas de elección.

Art 52: Todo delegado podrá postularse para la reelección siempre y cuando no haya renunciado ó sido destituido de algún cargo en el Consejo Asesor de Proyectos

Art 53: El incumplimiento de las funciones y obligaciones dentro de la comisión de AVAL serán motivo de sanción o expulsión del grupo.

CAPITULO IV

Conflicto de intereses

Art 54: Se tomará como conflicto de intereses a todas aquellas actividades que involucren directamente a los miembros de la comisión de AVAL con los beneficios de una propuesta.

Para ello, cada miembro deberá:

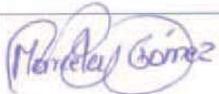
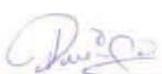
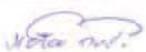
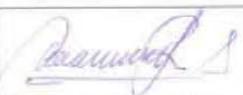
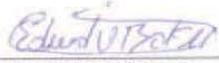
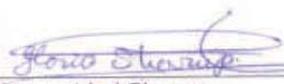
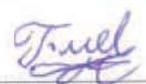
Art 55: Informar al grupo si existiese relación directa con un beneficiario o participante al momento de evaluar una propuesta.

Art 56: Mantener fuera del ámbito de reunión todo vínculo que lo relacione con una institución, organización o cualquier otra forma de asociación y consecuentemente inhibirse al momento de la votación en caso de que estas postulen una propuesta.

Art 57: No postular o proponer propuestas que sean de beneficio directo para familiares.

Consejo Asesor de Proyectos

Como constancia de aceptación y compromiso de cumplimiento firman el presente reglamento los delegados de la comisión de AVAL, electos por cada una de las comunidades, reglamento que ha sido elaborado y revisado por lo abajo firmantes.

		
Comunidad Bellavista Jhonatan Villagómez CI: 17239111-3	Comunidad Bellavista Julio Calderón CI: 210110644-7	Comunidad Bellavista Marcela Gómez CI: 100307185-7
		
Comunidad San Antonio Domingo Dagua CI: 210009206-9	Comunidad San Antonio Víctor Andi CI: 210060956-5	Comunidad San Antonio Antonio Avila CI: 240035972-4
		
Comunidad Sharup David Rivera CI:	Comunidad Sharup Bolívar Sharup CI: 210005434-1	Comunidad Sharup Gloria Sharup CI: 240005439-0
		
Comunidad Cristal Norma Arévalo CI: 210001779-4	Comunidad Cristal Cristina Villafuerte CI: 210078939-4	Comunidad Cristal CRISTIAN PEREZ. CI:
		
Comunidad Bermejo Daniel Vinza CI: 171147712-8	Comunidad Bermejo Ángel Arguello CI: 210058466-9	Comunidad Bermejo Luis Fuel CI: 700095910-4
		
Comunidad Bermejo Rolando Borja CI: 160042698-9		

Anexo N° 5. Formulario de presentación de propuestas.

Consejo Asesor de Proyectos

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

CODIGO:

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre del proyecto:

Indicar el nombre del proyecto luego que se haya analizado los puntos del diagnóstico, problema y objetivos. Debe ser corto y relacionarse con el objetivo central.

Comunidad/es involucradas:

Nombre de la comunidad/es a la que beneficiará el proyecto

Responsable del proyecto:

Nombre completo de la persona que será responsable y dará seguimiento al proyecto propuesta.

Datos de contacto del responsable:

Colocar todos los datos necesarios para poder localizar al responsable del proyecto en caso de ser necesario tales como: teléfono de contacto, dirección, comunidad, etc.

Número de personas beneficiadas con el proyecto:

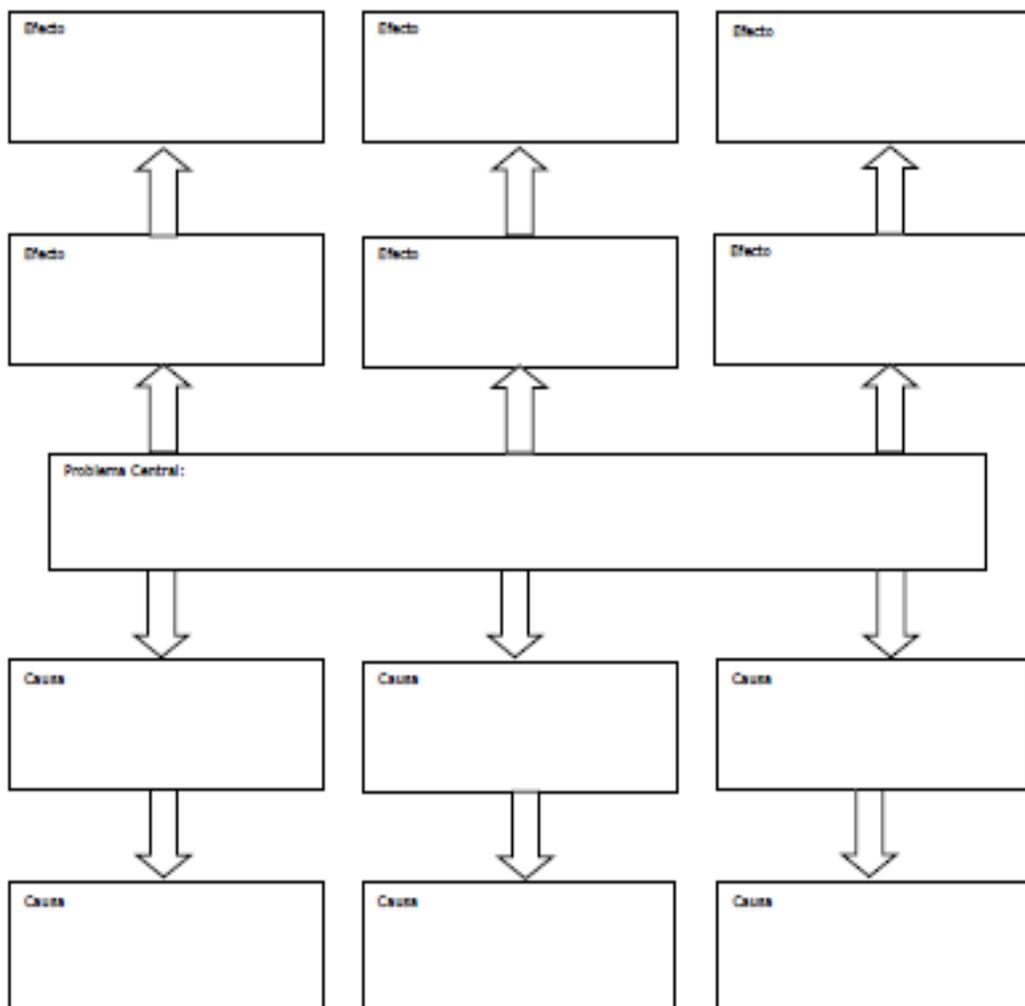
Indicar el número de personas beneficiarias, en caso de ser comunitario un número aproximado.

Consejo Asesor de Proyectos

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

3. PROBLEMA:

En base al diagnóstico identifique el problema central que el proyecto desea solucionar, expresado en necesidades insatisfechas. Luego identificar las causas directas e indirectas que provocan u ocasionan el problema, descartando aquellas que están fuera del alcance del proyecto; (colocar en los recuadros hacia abajo). Posteriormente enlistar los efectos directos e indirectos según su relación con el problema, que son todos aquellos sucesos que se derivan del problema y permanecerán en caso de no realizarse el proyecto.

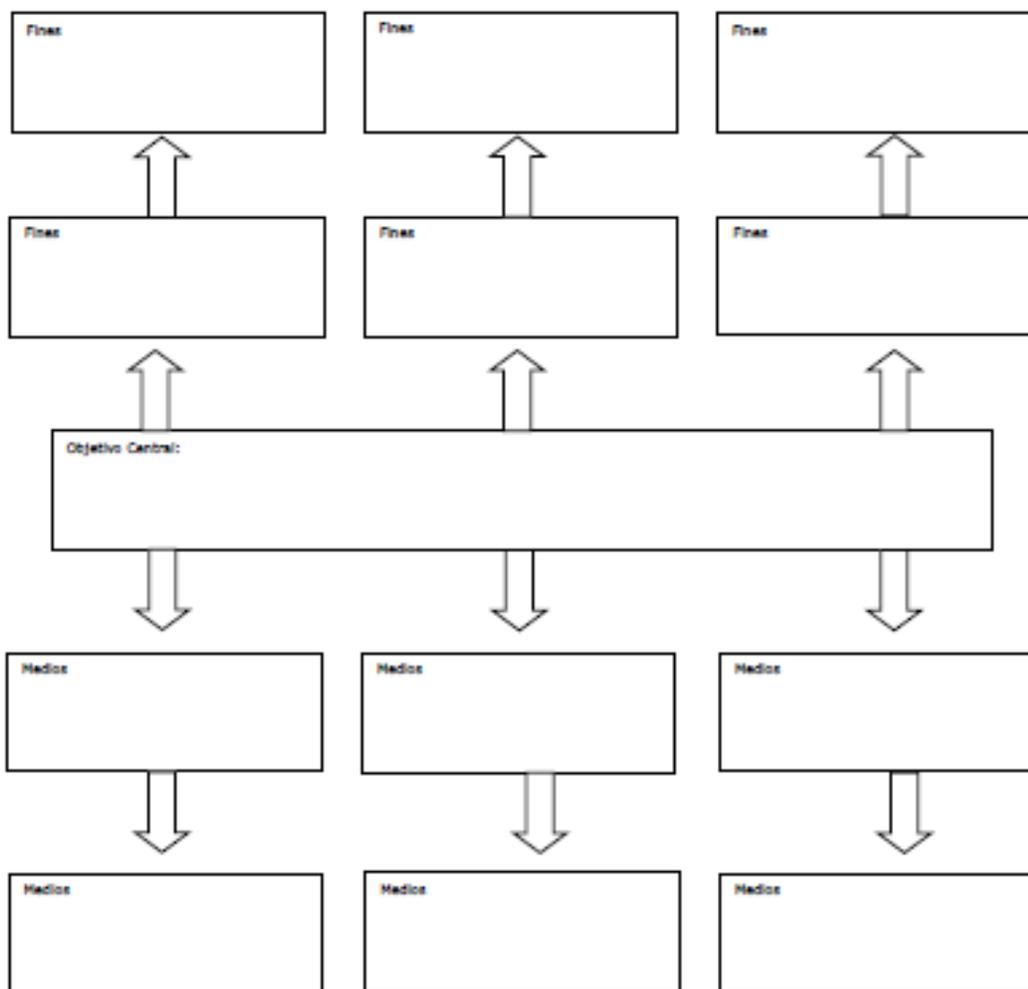


Consejo Asesor de Proyectos

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

4. OBJETIVOS:

El árbol de objetivos es el lado positivo del árbol de problemas, del problemas central se debe transformar en una realidad esperada y deseable, respondiendo ¿que se quiere lograr con el proyecto? De los efectos identificados el árbol de problemas se debe convertir en fines positivos, es decir los logros esperados, que serán los objetivos específicos. Y a su vez de las causas transformar a medios que se puede ayudar respondiendo la pregunta ¿Qué vamos hacer para llegar a ese objetivo central?



Consejo Asesor de Proyectos

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

7. RECURSOS

Según las actividades detalladas en el cronograma realizar un presupuesto tentativo, indicando de cada actividad una descripción de los materiales, servicios, honorarios, etc. necesarios, la unidad de medida, la cantidad y el costo referencial.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO REFERENCIAL
Actividad 1:				
Actividad 2:				
Actividad 3:				
Actividad 4:				
Actividad 5:				

Consejo Asesor de Proyectos

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

8. CONTRAPARTE:

Con referencia a las actividades a realizar para la ejecución del proyecto indicar cual será la contraparte del/os beneficiarios.

Anexo N° 7. Talonario ingreso recepción de proyecto

TALONARIO DE INGRESO - RECEPCIÓN DE PROPUESTA			TALONARIO DE INGRESO - RECEPCIÓN DE PROPUESTA		
<i>Comisión</i>			<i>Beneficiario</i>		
NOMBRE DEL PROYECTO: _____			NOMBRE DEL PROYECTO: _____		
RESPONSABLE/BENEFICIARIO: _____			RESPONSABLE/BENEFICIARIO: _____		
CODIGO: _____		FIRMA BENEFICIARIO: _____	CODIGO: _____		FIRMA BENEFICIARIO: _____
COMISIÓN AVAL	FECHA	FIRMA	COMISIÓN AVAL	FECHA	FIRMA
Entrega de propuesta a Subcomisión AVAL	___/___/___		Entrega de propuesta a Subcomisión AVAL	___/___/___	
Evaluación de la propuesta por comisión AVAL	___/___/___		Evaluación de la propuesta por comisión AVAL	___/___/___	
Entrega a propuesta para rectificaciones	___/___/___		Entrega a propuesta para rectificaciones	___/___/___	
Reingreso de la propuesta para rectificaciones	___/___/___		Reingreso de la propuesta para rectificaciones	___/___/___	
Respuesta a beneficiario de evaluación de propuesta	___/___/___		Respuesta a beneficiario de evaluación de propuesta	___/___/___	
Entrega a proyecto avalado a comisión CAP	___/___/___		Entrega a proyecto avalado a comisión CAP	___/___/___	
COMISIÓN CAP	FECHA	FIRMA	COMISIÓN CAP	FECHA	FIRMA
Evaluación de proyecto en comisión CAP	___/___/___		Evaluación de proyecto en comisión CAP	___/___/___	
Entrega de respuesta a beneficiario	___/___/___		Entrega de respuesta	___/___/___	

Anexo N°8. Matriz de indicadores y control de aval.



MATRIZ DE INDICADORES Y CONTROL AVAL

FECHA DE RECEPCION: ____/____/____
DÍA / MES / AÑO

CODIGO:						
COMISION	BERMUJO	SAN ANTONIO	BELLAVISTA	SHARUP	CRISTAL	
NOMBRE DEL PROYECTO						
EVALUACION CUALITATIVA DE LA PROPUESTA						
INDICADOR	SI		NO			
IDONEIDAD	Los responsables de la propuesta demuestran capacidad y conocimientos para llevar adelante el proyecto?					
RESPONSABILIDAD	Los participantes demuestran interés y experiencia en la temática?					
IDENTIDAD	El objetivo de esta propuesta persigue los valores y costumbres de la comunidad?					
VOCACION DE SERVICIO	El proyecto presentado tiende a responder a una necesidad y/o oportunidad para la comunidad?					
RESPECTO	El proyecto cumple con las normas sociales establecidas por la comunidad?					
SOSTENIBILIDAD:	La propuesta planteada es sostenible y sustentable en el tiempo?					
EVALUACION CUANTITATIVA DE LA PROPUESTA						
INDICADOR	SI		NO			
DIAGNOSTICO:	Existen actividades similares a este tipo en las comunidades del Bloque?					
PROBLEMA:	El problema central planteado es claro, preciso y comprensible, existen otros?					
ARBOL DE PROBLEMA:	Las causas y efectos identificados estan relacionados al problema central?					
OBJETIVO GENERAL:	Es coherente con el problema planteado? Responde a un problema?					
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Son coherentes y se relacionan con el objetivo general?					
JUSTIFICACION:	Los datos que se presentan pueden ser verificados?					
RESULTADOS:	Son los resultados esperados en el proyecto los que dan solución al problema?					
CRONOGRAMA:	Son las actividades descriptas, las que permitirán obtener los resultados?					
RECURSOS:	Son suficientes/escasos/excesivos los recursos propios y solicitados?					
CONTRAPARTE:	Está definida y tiene relación con los beneficios de la propuesta?					
AVALADO		NO AVALADO		DEVUELTO/ MODIFICACIÓN		
FIRMAS DE PARTICIPANTES						
.....						
.....						
OBSERVACIONES:						
.....						
.....						
.....						

Anexo N°9. Matriz de calificación de proyectos



Consejo Asesor de Proyectos

COMISIÓN DE CAP

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE PROYECTOS

FECHA DE RECEPCION:/...../.....

DÍA/ MES / AÑO

CODIGO:							
COMISION	BERMEJO	SAN ANTONIO	BELLAVISTA	SHARUP	CRISTAL		
NOMBRE DEL PROYECTO							
INDICADORES		ASPECTOS	SÍ	NO			
FUENTES DE VERIFICACION: Modo en que se pretende evaluar la efectividad del proyecto puesto en práctica.		INFORME					
		DOCUMENTACION /AVAL					
CONTRAPARTE Aporte que los interesados puedan hacer o disponer.		PROPIA MINIMA					
		SOLIDARIA					
INDICADORES		ASPECTOS	VALORACION MÁXIMA	PUNTAJE			
ANTECEDENTES: Hace referencia a la capacidad comprobable del participante en relación al proyecto presentado.		HISTORIA Y TRAYECTORIA	3				
		REFERENCIAS	3				
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES: Estos deben perseguir un fin común impactando positivamente a las personas.		ASOCIADAS A NUESTRA VISION	7				
		RESPONDEN AL PROBLEMA	10				
VALORES: De la persona y/o del grupo		PERSONALES	10				
		SOCIALES	10				
PRACTICA DEMOCRATICA: Debe responder a un consenso familiar, grupal o comunitario, la práctica de los valores, la buena educación y/o la salud.		TRABAJO EN GRUPO	6				
		TRABAJO ENTRE GRUPOS	10				
VIABILIDAD: Posibilidad de crear oportunidades económicas / cuidado del medio ambiente / ó calidad de vida		POSIBLE DE EJECUTAR	7				
		LA MEJOR SOLUCION	7				
		ECONÓMICAMENTE VIABLE	10				
IMPACTO: Cantidad de gente beneficiada / tipo de beneficiados (niñez, pobreza, vejez, bajo riesgo, etc.) / oportunidad de mejorar la calidad de vida de los involucrados.		MEDIO AMBIENTE	5				
		CALIDAD DE VIDA	7				
		CAMBIOS CULTURALES	5				
PUNTAJE TOTAL			100	0			
APROBADO		DESAPROBADO	DEVUELTO/ MODIFICACIÓN				
FIRMAS DE PARTICIPANTES							

OBSERVACIONES:							

Anexo N°10. Formulario a respuesta a propuesta de proyecto

**Consejo Asesor
de Proyectos**

RESPUESTA A PROPUESTA DE PROYECTO

CODIGO:

Nombre del proyecto:

Comunidad/es involucradas:

Responsable del proyecto:

Respuesta:

Estimado Beneficiario.-

Una vez realizado la evaluación de su proyecto, en consenso de todos los miembros de la Comisión de CAP se llegó la siguiente resolución

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Agradecemos su participación y le incentivamos a seguir contribuyendo con el desarrollo de nuestras comunidades.

Atentamente

Delegados de la Comisión CAP

Comunidad Bellavista Juan Tarapues CI:	Comunidad Bellavista Nelly Inga CI:	Comunidad Bermejo Fanny Sarango CI:	Comunidad Bermejo Catalina Rodriguez CI:
Comunidad Cristal Mariana Pérez CI:	Comunidad Cristal Juan Quinte CI:	Comunidad Sharup Carlos Rivera CI:	Comunidad Sharup Juan Carlos Sharup CI:
Comunidad San Antonio Susana Novoa CI:	Comunidad San Antonio Beatriz Novoa CI:		

Anexo N°11. Proyectos productivos elaborados



yones

TITULO DEL PROYECTO (¿Qué se va hacer?, ¿Dónde se va hacer?, ¿Cuándo se va hacer?)	
Mejoramiento de la plantación de cacao de la familia Yáñez López en el Km 6 del recinto Bellavista durante el tiempo que sea necesario.	
UBICACION DEL PROYECTO: Provincia, Cantón, Parroquia, Comunidad.	
Este proyecto está ubicado en la provincia de Sucumbios, cantón Cascales, parroquia El Dorado de Cascales en la comunidad de Bellavista Km 6 en la finca del Sr. Ernesto Yáñez.	
ANTECEDENTE: ¿porqué hay que hacer este proyecto?, ¿A quiénes beneficiaria?, ¿Causa del problema? ¿Razón para hacer este proyecto?	
<p>Este proyecto se debe hacer porque beneficiará a una familia integrada por cuatro personas donde la cabeza del hogar no tiene trabajo estable. La causa del problema es porque hace cuatro años atrás la familia habitaba en la comunidad Sharup donde se beneficio con un proyecto de pollos broiler el mismo que al salir de la comunidad se perdio los bienes materiales ya que los moradores de dicha comunidad no les permitio llevar nada, la familia se beneficio de dinero de la venta de los pollos el mismo que está invertido en cinco hectáreas de cacao.</p> <p>La razón para hacer este proyecto es debido a varios factores:</p> <ul style="list-style-type: none">- No tienen una fuente de ingresos económicos.- Edad avanzada del jefe de hogar.- No tiene un proyecto productivo de la CIA.- La familia no se beneficia del Bono de Desarrollo humano.- La plantación de cacao no tiene cercas de alambre, etc.	

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: ¿Por qué es importante solucionar el problema con el proyecto que estamos presentando? Indicar que podría pasar con el problema ¿si no se hace el proyecto?

Es importante solucionar este problema debido a que la familia busca sustentar sus necesidades aproximadamente después de unos cuatro años de la producción del cacao y solventar la alimentación familiar con cultivos de corto plazo como yuca, verde, papa china, etc.
Al realizar un cerramiento de las plantaciones se evitará que animales dañinos ingresen a destruir los sembríos, con esto se mejorará la producción y a corto tiempo se tendrá un ingreso económico.
Al llevarse a cabo este proyecto la familia tendrá un trabajo en el que todos participarán en una actividad que ellos conocen y dominan.
En caso de no llevarse a cabo este proyecto los objetivos de la familia se truncarán y la plantación de cacao tendrá un retraso en producir.

OBJETIVO GENERAL: ¿Qué se pretende conseguir con la ejecución del proyecto? ¿Cómo se lo va hacer? ¿Para qué?

Mejorar las condiciones de vida de la familia Yáñez Lopez, mediante la implementación de un proyecto de cacao familiar para que en un plazo determinado de tiempo ayude a solventar las necesidades económicas generadas por la familia.

OBJETIVO ESPECIFICO: Los logros que se espera alcanzar con el proyecto.

- Conseguir un trabajo estable y seguro para toda la familia
- Obtener las herramientas necesarias para obtener una buena producción.
- Asegurar los plantíos mediante un cerco de alambre de púas.
- Mejorar la condición económica del hogar.

DESCRIPCION DEL PROYECTO Y METODOLOGIA: ¿En qué consiste el proyecto y como lo va hacer?

El proyecto consiste en que tengo cinco hectáreas de cacao, pero por motivo de que no tengo un trabajo estable trabajo al diario que solamente sirve para la alimentación familiar y no cuento con el dinero para adquirir insumos para la plantación de cacao y mi tiempo lo dedico a trabajar en otros lugares y descuido mi plantación.

Mi propuesta es que la compañía me ayude con los insumos para fumigar la plantación, hacer el cerramiento del terreno con plantación, me ayude con una guaranía para facilitar la limpieza ya que ayudará mucho en mi edad que me encuentre y mi contraparte es la plantación y mi mano de obra.

Además con plantas para remplazar los sitios donde las plantas no nacieron o plantaron o que los animales destruyeron.

	RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADOR VERIFICABLE	FUENTE DE VERIFICACION
OBJETIVO GENERAL	Mejorar las condiciones de vida de la Familia Yáñez mediante la implementación del proyecto de cacao, para que en un determinado tiempo ayude a solventar las necesidades económicas generadas por el hogar.	Una familia incrementará sus ingresos y estarán en mejores condiciones económicas para satisfacer sus necesidades.	- Resultados por cosechas mensuales. - Testimonios de los beneficiarios.
OBJETIVO ESPECIFICO	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir un proyecto estable y seguro para toda la familia. - Obtener los materiales necesarios para mejorar la producción. - Cercar los plantíos con alambre de puás. - Mejorar la condición económica del hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo para mano de obra familiar. - Familia organizada - Cuentan con una plantación de cacao y manejan técnicamente el cultivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cacao plantado. - Visitas al lugar. - Informes del mejoramiento
RESULTADO 1	Semillas adquiridos y plantadas en la finca.	<ul style="list-style-type: none"> - Plantaciones - Facturas - Visitas - Testimonios 	El 100% de la plantación limpia y cercada en un plazo mínimo.
RESULTADO 2	La familia aplican el manejo básico en la plantación de cacao.	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantienen los conocimientos en el cultivo y producción del cacao. - Aplicación de nuevos conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas - Fotografías - Testimonios - Experiencias.

	RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADOR VERIFICABLE	INSUMOS NECESARIOS
ACTIVIDAD 1 Limpiar la maleza y abonar las plantas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza de la plantación con una guaraña. 2. Preparar el abono y poner en cada planta. 	<p>La familia realiza una limpieza rápida con la ayuda de la herramienta necesaria.</p> <p>- Unión Familiar y distribución del tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Guadaña - Gasolina - Abono completo - Plantas de cacao.
ACTIVIDAD 2 Fumigar las plantas y hacer el cerramiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mezclar los fungicidas e insecticidas y realizar la fumigación. 2. Aserrar los postes, hacer los huecos para los postes y alambros. 	<p>- Mejores resultados en el ciclo de vida de la plantación.</p> <p>- Seguridad en la plantación y buena motivación en el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fumigadora. - Vitaminas - Fertilizantes - Insecticidas - Rollos de alambre - Clavos - Postes - Herbicida

RECURSOS

Material/Herramientas	PROPIOS	SOLICITADOS	CANTIDAD	TOTAL
Guadaña Fs 280 STIHL		TECPETROL	1	680,00
Gasolina para guadañar		TECPETROL	4 canec	30,00
Mano obra para limpieza	Beneficiario		32 días	640,00
Abono completo		TECPETROL	2 99	90,00
Abono completo especial		TECPETROL	2 99	158,00
Mano de obra para abonar	Beneficiario		8 días	160,00
Fumigadora SR 420 STIHL		TECPETROL	1	600,00
Nutri viravel		TECPETROL	6 Fundas	24,00
Fertilifloracum		TECPETROL	6 Fundas	18,00
Rollos de alambre de púa (mota)		TECPETROL	10 rollos	480,00
Clavos de 2 pulgadas y media		TECPETROL	15 lbs	22,00
Postes	Beneficiario		800 postes	4.000,00
Aserada de postes	Beneficiario		16 días	400,00
Hacer huecos y parar postes	Beneficiario		20 días	300,00
Alambrar	Beneficiario		10 días	150,00
Insecticida		TECPETROL	480 gram	45,00
Fungicida		TECPETROL	2 de 5cm	11,40
Fijador		TECPETROL	3 litros	18,00
Herbicida		TECPETROL	3 galones	82,50
Marguesina		TECPETROL	1 rollo	500,00
Mano de obra fumigar	Beneficiario		12 días	240,00
Gasolina para hacer		TECPETROL	8 canecas	60,00
Plantación de cacao	Beneficiario		5 Hed.	5000,00
	Total		\$	
Tigera podadora de cacao		TECPETROL	1	30,00
Aceite quemado		TECPETROL	20 Lts.	10,00
Aceite de ligar		TECPETROL	10 Lts	35,00
Plantas de cacao injerto		TECPETROL	700	175,00

Plan de Desarrollo de la comunidad

EL BERMEJO

Ubicación geográfica

La Comunidad El Bermejo está encuentra ubicada en El Bloque Bermejo, Recintos Bellavista, Bermejo, El Cristal, Comunas San Antonio Shuar y ShuarSharup, Parroquia El Dorado de Cascales, Cantón Cascales, Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador.

INDICE

Introducción

- 1. Programa de Participación Social**
- 2. Programa de Adquisición de Tierras y Servidumbres**
- 3. Programa de Prevención Social y Manejo de Impactos Sociales**
- 4. Programa de responsabilidad Social**
- 5. Programa de Responsabilidad y Funciones del Plan de Desarrollo de la comunidad**

PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Introducción

El Plan de Desarrollo de la comunidad (PRC) es un documento integrado y diseñado por La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo para el mejor manejo de las actividades de Desarrollo Social.

El Plan de Desarrollo de la comunidad, está constituido por un conjunto de programas que han sido diseñados con el objetivo de mantener una adecuada interacción y comunicación con las poblaciones locales, sus autoridades y representantes, así como con el personal de las diferentes empresas contratistas y sub – contratistas que participan en las actividades hidrocarburíferas, logrando de esta manera la implementación, por parte de La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo, de un manejo social acorde con sus políticas durante la ejecución de estas actividades.

Durante los últimos años La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo ha venido atravesando un proceso de cambios que relaciona su política de vínculo con la comunidad, es así que para enfrentar estos cambios, ha decidido encausar sus acciones de desarrollo social a partir de los lineamientos que se presentan a continuación:

Desarrollo sostenido de la comunidad.

Valores a transmitir y fortalecer: transparencia, esfuerzo, valoración del mérito, compromiso y respeto por las comunidades a sus creencias y valores.

Trabajo asociado con las comunidades.

Inversión social planificada, estructural, sostenible y evaluable.

Áreas de acción para el desarrollo social.

En base a estos lineamientos, los programas que contienen el presente Plan de Desarrollo de la comunidad, son:

Programa de Participación Social.

Programa de Adquisición de Tierras y Obtención de Servidumbres.

Programa de Prevención Social y Manejo de Impactos Socio Económicos.

Plan de Responsabilidad Social.

Programa de Responsabilidades y Funciones del PRC.

Programa de Participación Social

Premisa

La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo, considera la participación social como un proceso de información y diálogo entre empresa, comunidad y Estado acerca de las operaciones hidrocarburíferas en el área operativa a cargo de la empresa, que tiene en cuenta el marco normativo que las regula, las medidas de prevención y el manejo de los posibles impactos sociales y ambientales del proyecto.

Mecanismos

Los mecanismos de participación social, que La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo utiliza son:

Audiencias, presentaciones públicas, reuniones informativas, asambleas.

Talleres de información, capacitación y socialización ambiental.

Mecanismos de información pública.

Reparto de documentación informativa sobre el proyecto.

Página web.

Y demás mecanismos que se establezcan para el efecto.

Alcance y Actividades

La participación social es un elemento trascendental de la gestión ambiental, integrándose principalmente durante diferentes fases de las actividades o proyectos de La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo relacionadas con la revisión y evaluación de impacto ambiental; tiene como finalidad considerar las observaciones de la ciudadanía, especialmente la población directamente afectada dentro del área operativa a cargo de la empresa, sobre las variables ambientales relevantes de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, siempre y cuando sea técnica y económicamente viable, para que las actividades o proyectos que se desarrollen de manera adecuada, minimizando y/o compensando estos impactos a fin de mejorar las condiciones ambientales para la realización de la actividad o proyecto propuesto en todas sus fases.

La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo, sin perjuicio del derecho colectivo que garantiza a todo habitante la intervención en cualquier procedimiento de participación social, da

prioridad a las comunidades del Bloque Bermejo.

La participación social aplicando los principios de legitimidad y representatividad, se considerará:

Las autoridades de los gobiernos seccionales, de ser el caso.

Las autoridades de las juntas parroquiales existentes.

Las organizaciones indígenas, afro ecuatorianas o comunitarias legalmente existentes y debidamente representadas.

Las personas que habiten en el área de influencia directa, donde se llevará a cabo la actividad o proyecto que implique impacto ambiental.

Las metas que persiguen los mecanismos de participación social contemplados en este Plan son:

Difusión de información de la actividad o proyecto que genere impacto ambiental.

Recepción de criterios.

Sistematización de la información obtenida.

Programa de Adquisición de Tierras y Servidumbres

Objetivo

Establecer la manera como se identificarán a los superficiarios de tierras en las que La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo necesite realizar proyectos concernientes a las operaciones hidrocarburíferas.

Alcance y Actividades

Este programa requiere considerar los siguientes aspectos:

Identificación sobre las tierras en propiedad, posesión o usufructo en el área de uso directo propuesta por el proyecto.

Determinación de las personas, familias o comunidades con las que será necesario acordar por el uso de las tierras superficiales.

Necesidades de saneamiento legal de tierras que requieren ser usadas por el proyecto y que se encuentran bajo posesión o uso de pobladores locales. Esto último es particularmente importante en el caso de comunidades nativas y campesinas.

Valoración del recurso (propiedad) afectado y la determinación de la indemnización respectiva de acuerdo a la tabla de valores usados por la ley, en aquellos casos en los cuales las actividades del proyecto impliquen la afectación de las propiedades y recursos de particulares.

Esquema de negociación que se empleará: adquisición, servidumbre, otros de acuerdo a lo estipulado en las leyes ecuatorianas.

Programa de Prevención Social y Manejo de Impactos Sociales

Introducción

Este programa tiene como objetivo presentar un conjunto de orientaciones a tener en cuenta, inherentes al diseño y la gestión de programas.

Son objetivos de La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo el arraigo en las comunidades en las que opera, el fortalecimiento del vínculo y el compromiso para con sus pobladores, para el logro de estos objetivos, las acciones de desarrollo social están dirigidas a las comunidades del Bloque Bermejo de forma principal.

Áreas de Acción

Las áreas de acción en que La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo ha decidido focalizar su actividad son:

Educación.

Salud.

Inclusión social y sustentabilidad.

Educación

Objetivo y línea de acción

Promover la inclusión escolar; y la mejora a través de los siguientes programas:

Actividades de Educación No-Formal

Mecanismos del programa

El programa utilizará como mecanismos de acción los siguientes componentes:

Fortalecimiento de la Planta de Docentes y Directivos

Mejora de las condiciones de educabilidad

Otorgamiento Becas

Fomento de lectura

Apoyo escolar

Formación en liderazgo y valores

Salud

Objetivo y línea de acción

Promover la mejora de las condiciones de salud de la comunidad, disminuyendo el impacto de enfermedades prevenibles y mejorando la calidad de la atención local a través de los siguientes programas:

Educación para la salud

Mecanismos del programa

El programa utilizará como mecanismos de acción los siguientes componentes:

Atención y Prevención

Difusión

INCLUSIÓN SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD

Objetivo y líneas de acción

Promover la integración y cohesión social a través de acciones que tiendan a mejorar las condiciones de auto-sostenibilidad de los miembros de la comunidad, a través de los siguientes programas:

Donaciones

Mejora de la economía familiar

Fortalecimiento institucional comunitario

Mecanismos del programa

El programa utilizará como mecanismos de acción los siguientes componentes:

Contribuciones Eventuales

Emprendedorismo

Colaboración con instituciones

Plan de Responsabilidad Social

Objetivo del Programa

La Responsabilidad Social de La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo es un compromiso que asume para contribuir dentro de sus posibilidades al bienestar de las comunidades dentro del área de sus operaciones y el respeto de su cultura, costumbres y tradiciones. En este

ámbito, La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo mantiene y aplica los siguientes programas:

Programa de Desarrollo Local

Programa de Asistencia y Promoción Social

Orientación al relacionamiento comunitario

Programa de Desarrollo Local

Objetivos y Contenido del Programa

La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo, mantiene con las comunidades del Bloque Bermejo un Programa de Desarrollo Local basado en la firma de un convenio tripartito que contiene:

Tema laboral

La Empresa convino con la Comunidad en el acta del 13 de marzo del 2002, la inclusión de una cláusula contractual a ser incorporada en nuevos contratos, la misma que solicita a sus contratistas que se maximice dentro de las posibilidades la utilización de mano de obra local, dando prioridad a los pobladores de las Comunidades asentadas dentro del Bloque Bermejo.

Se continuará priorizando la contratación del personal local de las comunidades en las empresas contratistas y sub-contratistas, tomando en cuenta el personal no calificado, así como personal calificado, sí lo hubiese.

Se continuará contratando al personal comunitario a través de la Comisión de Contratación integrada por los dirigentes con representatividad sobre las Comunidades del Bloque Bermejo quienes designarán a sus candidatos para la lista de candidatos a los puestos de trabajos, que será remitida a las empresas contratistas y/o subcontratistas para la elección del candidato más adecuado.

No obstante lo anterior, cualquier integrante de la Comunidad podrá postularse libremente para la posición, entregando su hoja de vida a la empresa contratista y/o subcontratista, quien de no mediar oposición justificada de la Comisión de Contratación, podrá incluir a este postulante en el listado de candidatos.

Las remuneraciones de todo el personal seguirán fijándose por libre acuerdo entre los contratistas o sub – contratistas y los candidatos seleccionados para ocupar las vacantes, y en común acuerdo con la comisión de contratación y según la naturaleza del trabajo, responsabilidades, costo de vida y remuneración de las mismas posiciones en otras empresas.

Los nuevos contratos con Empresas contratistas seguirán manteniendo una cláusula de prioridad de la mano de obra local, en concordancia con las disposiciones anteriores.

Para lo antes descrito se establece el siguiente procedimiento:

OBJETO

Las presentes Condiciones tienen como objeto establecer los lineamientos que El Contratista deberá seguir a fin de poder contratar personal comunitario y prestar con normalidad los servicios dentro del Bloque Bermejo. Sin perjuicio de los procedimientos internos de Relaciones Comunitarias del Contratista para sus trabajos y/o prácticas, y asumiendo deberán conocer y cumplir toda la legislación vigente al momento de efectuar sus trabajos, se presentan las Condiciones de Desarrollo Social de TecpEcuador para empresas contratistas que están basadas en la Política de TecpEcuador y los convenios firmados con la comunidad.

PROCEDIMIENTO:

El Contratista, durante el proceso licitatorio, deberá a través del departamento de compras, ponerse en contacto con el Responsable de Desarrollo Social en campo, para recibir la información sobre: la organización comunitaria, mano de obra comunitaria, servicios que ofrece la comunidad, los costos asociados a dichas prestaciones y metodología de contacto con los dirigentes comunitarios.

Cuando se le haya asignado al Contratista el Contrato por el cual ha ofertado los servicios, deberá ponerse en contacto con el Responsable de Desarrollo Social para acordar el día y hora de la reunión comunitaria a fin de establecer el proceso de contratación de mano de obra comunitaria y de servicio comunitarios (de requerirlo). La reunión con los dirigentes comunitarios deberá realizarse con tres días de anticipación como mínimo de la fecha de ingreso a empezar el proyecto que le fue adjudicado.

El proceso para contratación de personal comunitario deberá plantearse en los siguientes términos:

La empresa contratista y/o subcontratista deberá recibir lineamientos de los responsables de RRHH, Desarrollo Social, y Security de la empresa TECPETROL, antes de iniciar la reunión.

La empresa contratista y/o subcontratista deberá tener dentro de su equipo para la reunión comunitaria una persona que reúna las siguientes características:

Conocimiento básico de negociación y manejo de conflictos.

Poder de decisión.

Y sea representante oficial de la empresa para la firma de actas de acuerdo (es necesario?).

Cuando El Contratista y/o subcontratista haya firmado el acta de acuerdo con las comunidades, podrá ingresar a realizar el proyecto para el que fue adjudicado, siguiendo los siguientes lineamientos:

Evitar conflictos con la comunidad respetando las siguientes condiciones básicas: :

Cumplimiento del acta de acuerdo previamente firmada.

Respeto a la organización comunitaria.

Respeto a las costumbres y cultura de las comunidades del Bloque.

Pago de remuneración de trabajadores comunitarios en tiempo y forma.

Pago de los servicios comunitarios que adquiriera, en tiempo y forma.

Conocimiento de la política de Desarrollo Social de TECPETROL para con las comunidades.

No realizar ofrecimientos que estén fuera de los arrendamientos previamente adquiridos.

Los conflictos que se originen de los antes descrito, deberán ser puestos en conocimiento del Supervisor de Desarrollo Social de TECPETROL, pero resuelto por la empresa contratista y/o subcontratista que lo haya originado.

Cuando la Contratista tenga problemas con un trabajador comunitario producto de:

Atrasos, faltas injustificadas, problemas de alcohol y droga (comprobados), falta de respeto a la autoridad de la empresa etc., deberá aplicar lo concerniente al código laboral de trabajo ecuatoriano, previa notificación al Responsable de Desarrollo Social de la empresa TECPETROL.

Todo lo que no esté establecido en este procedimiento deberá ser comunicado al Supervisor de Desarrollo Social de TECPETROL.

Servicios comunitarios

El Responsable de Acción Comunitaria coordinará con la comunidad para que puedan seguir presentando a nuevas empresas contratistas los servicios disponibles en el campo entre los que están: lavado de ropa, uso de comedores, alquiler de vehículos, taller de confección y otros.

Los servicios comunitarios presentados serán elegidos libremente por las empresas contratistas y/o sub – contratistas de acuerdo a la necesidad y respetando la organización interna de la comunidad, la misma que será beneficiada del uso de estos servicios. Los proveedores de servicios comunitarios deberán cumplir con las normas de seguridad, higiene y salud para ser considerados.

Tema vialidad

La Empresa dentro de su responsabilidad y posibilidades colaborará con el mantenimiento vial del eje principal actual, considerando como eje vial a aquel que llegue a las comunidades a la fecha de firma del acuerdo.

Programa de inclusión social y sustentabilidad

Objetivo del Programa

La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo contribuye activa y voluntariamente al mejoramiento social y ambiental de la población de las comunidades del Bloque Bermejo, pero reconoce que el desarrollo de la población de las mismas es responsabilidad de la propia comunidad. La comunidad local conoce sus problemas, define sus propios objetivos y moviliza sus recursos materiales y humanos en este sentido. Este Programa contempla los siguientes sub -

programas:

Sub – programa de Contribuciones eventuales

Permite asistir con carácter excepcional a una comunidad en situaciones de emergencia, así como en varios eventos ocasionales en el año en las diferentes comunidades del Bloque Bermejo.

Dentro de este programa se encuentra el apoyo voluntario de carácter económico que se brinda a los profesores de las escuelas que no han tenido acceso a una partida presupuestaria del Estado.

Sub – programa de Capacitación comunitaria y Proyectos CAP

La capacitación comunitaria pretende apoyar el desarrollo integral de las comunidades y localidades dentro del Bloque Bermejo. Este sub - programa contempla las siguientes actividades:

Capacitación Comunitaria

Se brindará capacitación a la población que habita en las comunidades del Bloque Bermejo, esta capacitación consiste en ayudar a incorporar conocimientos para la identificación de problemas y necesidades de la población, planteamiento de objetivos y estrategias de acción para seguir dichos cambios. Se proporcionarán talleres de desarrollo del talento humano y liderazgo colectivo.

Capacitación para Proyectos.

Se utilizará el Marco Lógico como herramienta para fortalecer el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos de desarrollo.

Proyectos Comunitarios de Desarrollo Sustentable

Para llevar adelante un proyecto se deben dar una serie de pasos. En los proyectos con inversión se destacan tres "estados" básicos: pre inversión, inversión y operación. En el primero, se desarrollan las tareas de diagnóstico, formulación, evaluación ex ante y programación, que se asocian al desarrollo de la idea del proyecto, el estudio del perfil, el análisis de pre factibilidad y el de factibilidad. En el segundo se reconocen las etapas de diseño y ejecución. El tercero, comienza con las actividades de producción y distribución de los bienes o servicios para continuar con la producción, por lo que LA CONSEJO ASESOR DE PROYECTOS (CAP) DE LA COMUNIDAD EL BERMEJO, mantiene con las comunidades proyectos que se identifican con estas tres etapas y a los que se deberá dar el valor agregado para su ampliación.

METODOLOGÍA

LA CONSEJO ASESOR DE PROYECTOS (CAP) DE LA COMUNIDAD EL BERMEJO ha identificado ciclos de realización de los proyectos que desarrolla en las comunidades del bloque Bermejo, estos son:

Proyectos a corto plazo:

Son proyectos que se propuso a las comunidades, partiendo del beneficio individual y familiar.

Dentro de ellos están los proyectos: avícolas; manejo y crianza de pollos bryller, porcinos; manejo y crianza de porcinos de engorde, bovinos; manejo y crianza de ganado de doble propósito y solo de carne, piscícolas; manejo y crianza de tilapia, agrícolas; producción de cacao; producción de tomate riñón bajo invernadero.

Estos proyectos fueron diseñados bajo la metodología de marco lógico, junto a las comunidades, identificando sus problemas y priorizando sus necesidades.

Estos proyectos serán evaluados, y las personas que mantengan en inversión y operación los mismos, pasarán a la siguiente etapa que es la ampliación del proyecto a través del apoyo de la empresa.

Los proyectos que no se encuentren en producción, se evaluará las razones por las cuales no continuaron, siendo justificativos: un receso de mercado, inversión en otro proyecto más rentable, inversión en otra actividad (comprobable). Los proyectos que no apliquen estas circunstancias, se notificarán a la directiva de cada comunidad y se retirará el apoyo a las personas que no dieron funcionamiento al proyecto.

Proyectos a mediano plazo

Para este ciclo se identifican los mismo proyectos que se encuentran en inversión y operación, este es el ciclo de la ampliación del proyecto que paso por las etapas de: pre inversión, inversión y operación y ahora necesitan el apoyo para su ampliación y expansión.

Los beneficiarios fueron quienes escogieron después de identificar sus necesidades, el tipo de proyecto que actualmente lo ejecutan, por lo que el cambio de proyecto y su aprobación deberá reunir los siguiente: a) que el actual proyecto esté en marcha, b) el capital producto de la venta del proyecto en marcha sea invertido en el cambio de proyecto (con razones justificadas). No se aceptará el pedido de cambio de proyecto sin que actualmente tenga en producción el proporcionado al inicio.

Proyectos a largo plazo

Con los líderes comunitarios de las cinco comunidades, deberá formarse un Consejo Asesor de Proyectos (CAP), el mismo que tendrá la función de regular los proyectos de las comunidades, aprobarlos o descartarlos si no reúnen los requisitos necesarios.

Los proyectos que actualmente se formaron a nivel familiar e individual, deberán juntarse por afinidad de proyectos (un grupo con todos los beneficiarios de porcinos, uno con todos los beneficiarios de aves, etc.) y formar un proyecto de desarrollo sustentable comunitarios de esos proyectos en marcha. Pero antes deberá estar formado el Consejo Asesor de Proyectos para que apruebe el mismo.

Actualmente deben existir personas o familias que no posean un proyecto de corto plazo, estas personas deberán juntarse con el CAP, para desarrollar un proyecto de desarrollo en beneficio, identificando sus problemas y priorizando sus necesidades.

Actualmente existen proyectos en el área de producción: avícola, ganadera, porcinos y de piscicultura, que para la media poblacional de las comunidades, se encuentra saturando el medio. Por lo que los nuevos proyectos aprobados a través de CAP, deberán ser innovadores y que satisfagan una verdadera necesidad.

Dentro del sistema de proyectos, existen personas de la tercera edad, pero hay que realizar un relevamiento para determinar su número y deberán a través del CAP realizar proyectos que permitan mejorar su calidad de vida.

Formación del Consejo Asesor de Proyectos (CAP)

Actualmente los proyectos que son desarrollados por las familias en el Bloque Bermejo, son aprobados por los responsables del Departamento de Desarrollo Social.

La formación del CAP, implica, dar autonomía a las comunidades del bloque para que decidan su futuro comunitario con respecto a la elaboración de sus proyectos, los mismos que deberán ser diseñados en base a la identificación de problemas y la priorización de necesidades.

El CAP deberá ser quien apruebe un proyecto o lo desapruebe si considera que no está dentro de los parámetros establecidos para su aprobación.

Para la formación del CAP, necesitamos del asesoramiento externo de un responsable de Desarrollo Social, de un área que tenga el CAP en marcha y que nos aporte con su experiencia en el bloque Bermejo.

Orientación al relacionamiento comunitarios

Objetivo y mecanismos del programa

Dar a conocer la cultura local, su historia, costumbres, festividades, creencias, prácticas económicas, uso de recursos naturales y formas de organización social y política, para ayudar a un mayor entendimiento e integración entre el personal del proyecto, contratistas, sub contratistas y la población.

Complementariamente se definirá un Código de Conducta que establezca las reGobierno Locales de conducta de parte del personal de TecpEcuador y Contratistas con las poblaciones, siendo algunos aspectos de este código los siguientes:

Trato respetuoso con las comunidades: el lenguaje a emplear y las formas de saludo y cortesía locales, entre otros temas.

Descripción de las conductas que no deben producirse en el trato con los pobladores.

Política sobre la ingestión de bebidas alcohólicas en vías públicas, el uso de lenguaje verbal y no verbal inapropiado, entre otros aspectos.

Descripción de las zonas comunales prohibidas al acceso del personal, por ejemplo, lugares sagrados,

campos de cultivo, lugares de caza y recolección, etc.

Descripción del mecanismo a seguir en caso de accidentes, daños a la propiedad o conflictos en general entre el personal y miembros de la comunidad.

Dependiendo del tipo de población (nativa, campesina, urbana) y del modelo de asentamiento escogido para el personal de la empresa (campamento aislado/no aislado de la comunidad o viviendas en la comunidad), las medidas pueden variar. Estas deben ser adecuadas para el caso de operaciones en áreas donde existen poblaciones aisladas o donde las comunidades mantienen formas de organización y costumbres tradicionales distintas a las de la sociedad nacional (sobre todo con comunidades nativas en la selva). Para que estos aspectos sean efectivamente entendidos, es necesario acompañarlo de talleres y charlas de capacitación con el personal de la empresa operadora y sus contratistas, que permitan aclarar temas y absolver dudas. En estas reuniones pueden participar representantes de las mismas comunidades explicando las características de su comunidad y el comportamiento que esperan del personal de la empresa.

Programa de Responsabilidades y Funciones del PRC

La Consejo asesor de proyectos (CAP) de la comunidad El Bermejo, realiza el manejo del Desarrollo Comunitario a través del CAP y una oficina encargada de los temas comunitarios, presente en el Bloque Bermejo con dos Supervisores de Relaciones Comunitarias.

El perfil del personal es adecuado a las necesidades de manejo de los aspectos considerados en el Plan de Desarrollo de la comunidad.

Anexo N° 13. Fotografía.

Foto N° 1. Comunidad El Bermejo



Foto N° 2. Taller de capacitación de fortalecimiento de capacidades



Foto N°3. Taller de capacitación al CAP



Foto N°4. Capacitación Taller de Desarrollo Local



Foto N°5. Reunión de la comunidad para el taller



Foto N°6. Crianza y manejo de pollos bryller



Foto N°7. Crianza y manejo de tilapia



Foto N°8. Crianza y manejo de porcinos de engorde



Foto N°9. Manejo y Crianza de Bovinos de doble propósito



Foto N° 10. Ingreso a la Comunidad El Bermejo

